



Naciones Unidas

**Entidad de las Naciones Unidas para la
Igualdad de Género y el Empoderamiento
de las Mujeres**

Informe financiero y estados financieros auditados

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2017**

e

Informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo tercer período de sesiones

Suplemento núm. 5L



**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
y el Empoderamiento de las Mujeres**

**Informe financiero y estados financieros
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2017**

e

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2018

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores .	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores.....	10
Resumen.....	10
A. Mandato, alcance y metodología	14
B. Conclusiones y recomendaciones	15
1. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores	15
2. Sinopsis de la situación financiera	15
3. Gobernanza, rendición de cuentas y proceso de transformación institucional...	17
4. Gestión de programas y proyectos	19
5. Gestión de los recursos humanos y las nóminas	24
6. Tecnología de la información y las comunicaciones	25
C. Información suministrada por la administración	26
1. Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	26
2. Pagos a título graciable	27
3. Casos de fraude y de presunción de fraude.....	27
D. Agradecimientos	27
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado	
el 31 de diciembre de 2016	28
III. Certificación de los estados financieros	40
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 ...	41
A. Introducción	41
B. Movilización de recursos y estado de la financiación	41
C. Principales logros, construcción institucional y progresos en la eficacia	
y eficiencia de la organización en 2017	42
1. Aplicación de las prioridades estratégicas	42
2. Eficacia y eficiencia de la organización	45
3. Transparencia y rendición de cuentas	46
4. Recomendaciones de los auditores externos.....	47

D.	Rendimiento financiero	47
V.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 .	52
I.	Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017	52
II.	Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017	53
III.	Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.....	54
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017	55
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.....	56
	Notas a los estados financieros.....	57

Cartas de envío

Carta de fecha 30 de abril de 2018 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

De conformidad con la regla 1202 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres presenta sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. El Director de la División de Gestión y Administración ha preparado y firmado dichos estados financieros.

(Firmado) Phumzile **Mlambo-Ngcuka**
Directora Ejecutiva
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

**Carta de fecha 24 de julio de 2018 dirigida al Presidente de la
Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

(Firmado) **Rajiv Mehrishi**
Contralor y Auditor General de la India
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2017, el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de importes presupuestados y reales (estado financiero V) para el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2017 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento de la opinión

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Las responsabilidades que nos corresponden en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de ONU-Mujeres, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Información distinta de los estados financieros y el informe de los auditores al respecto

La Directora Ejecutiva es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que la demás información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada que informar a ese respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

La Directora Ejecutiva es responsable de la preparación y la presentación adecuada de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que la administración estime necesarios para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de ONU-Mujeres para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad de ONU-Mujeres y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar ONU-Mujeres o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la ONU-Mujeres.

Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener garantías razonables de que los estados financieros en su totalidad no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden producirse por fraude o por error, y se consideran significativas si, individualmente o en su conjunto, cabría esperar razonablemente que vayan a influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Evaluamos los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea debidas a fraude o error, elaboramos y aplicamos procedimientos de auditoría sensibles a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de un fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos.
- Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la Entidad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables y de la información conexas divulgada por la administración.
- Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna inexactitud significativa relacionada

con los acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una inexactitud significativa, en nuestro informe de auditoría debemos señalar los datos conexos que se presentan en los estados financieros o, si esa información facilitada no es suficiente, emitir una opinión con comentarios. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que ONU-Mujeres deje de continuar como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluidos los datos presentados, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza, entre otras cosas, sobre el alcance previsto de la auditoría y el momento de efectuarla, así como sobre las conclusiones de auditoría significativas, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, las transacciones de ONU-Mujeres que se nos han presentado o que hemos verificado en el marco de nuestra auditoría se ajustan, en todos los aspectos importantes, al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres y a la base legislativa correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado de nuestra auditoría de ONU-Mujeres.

(Firmado) Rajiv **Mehrishi**
Contralor y Auditor General de la India
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Mussa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la
República Unida de Tanzania
(Auditor Principal)

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania

24 de julio de 2018

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

En su resolución 64/289, la Asamblea General estableció la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). ONU-Mujeres proporciona orientación y apoyo técnico a todos los Estados Miembros, a solicitud de estos, sobre la igualdad entre los géneros, el empoderamiento y los derechos de la mujer y la incorporación de la perspectiva de género. Tiene el mandato de trabajar en colaboración con los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y las organizaciones de la sociedad civil, y de formar parte del sistema de coordinadores residentes dentro de los equipos de las Naciones Unidas en los países, dirigiendo y coordinando la labor de esos equipos en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres. La Junta de Auditores constató que ONU-Mujeres gastó 338,62 millones de dólares y obtuvo un total de ingresos de 378,25 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las operaciones de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General y con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría. La auditoría se realizó en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, tras las visitas de auditoría provisional sobre el terreno a Fiji, Malí, Ucrania, Uganda, Zimbabwe y la Oficina Regional para Asia y el Pacífico en Tailandia.

Alcance del informe

En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. El informe se analizó con la administración de ONU-Mujeres, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se realizó principalmente para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2017 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta también examinó las operaciones de ONU-Mujeres con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, que le permite formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de las operaciones. En el informe también se incluye un breve comentario sobre el estado de aplicación de las recomendaciones del ejercicio anterior.

Opinión de los auditores

La Junta emitió una opinión sin reservas sobre los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que figura en el capítulo I.

Conclusión general

La Junta no encontró inexactitudes significativas que afectaran su opinión acerca de los estados financieros de ONU-Mujeres. La Junta detectó mejoras en las esferas de la presentación de informes a los donantes, el cierre de los proyectos, el cumplimiento de la gestión de la actuación profesional y el desarrollo y la liquidación de anticipos a asociados. No obstante, a fin de asegurar la eficiencia y la eficacia de su programa y la ejecución de su mandato, la Junta señaló que ONU-Mujeres debe abordar los problemas observados en los ámbitos de la gestión financiera, la gobernanza, la rendición de cuentas y la transformación institucional, la gestión de programas y proyectos, la gestión de recursos humanos y la nómina de sueldos, así como la gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones.

Constataciones principales

La Junta desea destacar las constataciones principales siguientes:

Necesidad de establecer un plan de acción o directrices para que la entidad sea inclusiva y accesible para el personal con discapacidad

La política actual de las Naciones Unidas sobre el empleo y la accesibilidad del personal con discapacidad (véase [A/71/344](#), párr. 19) requiere realizar ajustes razonables para eliminar las barreras en el lugar de trabajo, a fin de que los funcionarios con discapacidad puedan desempeñar eficazmente sus funciones oficiales. Sin embargo, durante su evaluación de las medidas proactivas de ONU-Mujeres para cumplir esa política, la Junta observó que ONU-Mujeres no tiene una política específica sobre cuestiones relativas al personal con discapacidad. ONU-Mujeres informó a la Junta de que prefería ultimar un plan de acción o directriz en lugar de una política, ya que servirá de instrumento práctico para hacer directamente los cambios necesarios.

Falta de finalización de la evaluación del riesgo de fraude

ONU-Mujeres ha elaborado un plan institucional para llevar a cabo evaluaciones del riesgo de fraude para toda la organización y ha puesto en marcha evaluaciones del riesgo de fraude para determinadas funciones de la sede y cinco oficinas sobre el terreno^a. Sin embargo, la Junta observó que no existen planes individuales de evaluación del riesgo de fraude para ninguna de las seis oficinas sobre el terreno visitadas y las oficinas sobre el terreno no hicieron evaluaciones del riesgo de fraude, como exigen las directrices sobre la gestión de los riesgos institucionales. Además, aún no se ha proporcionado al personal capacitación en materia de sensibilización sobre la evaluación del riesgo de fraude, a fin de garantizar que el enfoque y la metodología estuvieran en consonancia con las mejores prácticas. La Junta es de la opinión de que las evaluaciones del riesgo de fraude son necesarias porque los casos de fraude podrían tener un efecto negativo sobre la reputación de ONU-Mujeres y dificultar la consecución de sus objetivos.

Evaluación y selección de asociados en la ejecución

En su informe anterior ([A/72/5/Add.12](#)), la Junta expresó preocupación por las deficiencias en la selección de asociados en la ejecución. La Junta siguió observando casos similares en cinco de las seis oficinas sobre el terreno visitadas durante la presente auditoría, y encontró que las oficinas sobre el terreno contrataron a un total de 29 asociados en la ejecución sin hacer una preselección comparativa a fin de elegir a los tres mejores candidatos para hacer una evaluación plena, conforme a lo dispuesto en el anexo B del *Manual de programas y operaciones*^b. Además, los informes de evaluación de los asociados en la ejecución de las seis oficinas sobre el terreno no

incluían la puntuación global del riesgo de los asociados en la ejecución tras ser evaluados, que habría indicado los puntos de riesgo y la evaluación general de los riesgos de los asociados en la ejecución. La Junta considera que la evaluación parcial aumenta el riesgo de contratar a asociados con una capacidad inadecuada para cumplir el mandato de ONU-Mujeres.

Resultados de los informes de auditoría sobre anticipos de fondos a los asociados en la ejecución

A mayo de 2018, se había presentado para su examen por la Junta un total de 237 informes de asociados en la ejecución, con gastos de proyectos por valor de 28,3 millones de dólares en relación con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, de los que 34 (14,4%) tenían opiniones con reservas y 1 informe (0,4%) una opinión desfavorable. Esas opiniones se debieron principalmente a las deficiencias detectadas durante las auditorías, entre ellas el uso excesivo de pagos en efectivo, el mantenimiento inadecuado de registros, la falta de presentación de informes financieros trimestrales, la falta de registros de auditoría, la falta de bases para la asignación de los costos de los sueldos, la falta de procedimientos financieros y de adquisición y la falta de procesos de adquisición competitivos. Las deficiencias ponen de relieve la necesidad de que ONU-Mujeres fortalezca la rendición de cuentas en las oficinas sobre el terreno sobre la evaluación y supervisión de los asociados en la ejecución.

Gastos no admisibles acumulados en la auditoría de los asociados en la ejecución

En la auditoría de proyectos ejecutados por los asociados en la ejecución de ONU-Mujeres se informó de que gastos por un total de 3,96 millones de dólares no cumplían los requisitos. El gasto se acumuló desde 2012 hasta 2017, y ONU-Mujeres había recuperado o recibido justificantes de los asociados en la ejecución por un total de 1,72 millones (43%) a lo largo de ese período. La Junta considera que el nivel de gasto no admisible indica la necesidad de que ONU-Mujeres tenga una política adecuada para abordar las deficiencias subyacentes en la gestión de proyectos. Los fondos proporcionados a los asociados en la ejecución se registraron en cuentas de ejercicios conexos y, por tanto, esa política también debería orientar a la administración en la contabilidad apropiada de los gastos no admisibles de ejercicios anteriores, de conformidad con la norma 19 de las IPSAS para evitar inexactitudes en los estados financieros futuros.

Recomendaciones

En relación con las conclusiones señaladas, la Junta recomienda que ONU-Mujeres:

Necesidad de establecer un plan de acción o directrices para tratar al personal con discapacidad

a) Agilice la elaboración de un plan de acción o directrices a fin de proporcionar orientación en toda la organización para que sea inclusiva y accesible para las personas con discapacidad;

Falta de finalización de la evaluación del riesgo de fraude

b) i) Prosiga sus esfuerzos para asegurarse de que las oficinas sobre el terreno cumplan el plan de evaluación del riesgo de fraude elaborado por la Sede y lleven a cabo evaluaciones del riesgo de fraude que permitan a la administración centrarse en medidas de mitigación destinadas a prevenir y detectar los casos de fraude;

- ii) Siga proporcionando al personal capacitación adecuada para sensibilizar sobre la evaluación del riesgo de fraude a fin de garantizar que el enfoque y la metodología estén en consonancia con las mejores prácticas;**

Evaluación y selección de asociados en la ejecución

- c) i) Fortalezca el proceso de selección de los asociados en la ejecución y vele por que sus oficinas en los países evalúen la capacidad de los asociados en la ejecución en forma adecuada, de conformidad con los requisitos del *Manual de programas y operaciones*;**
- ii) Clasifique el riesgo de los asociados para determinar la puntuación de cada asociado en la ejecución frente a los niveles de riesgo aceptable;**

Resultados de los informes de auditoría externa sobre anticipos de fondos a los asociados en la ejecución

- d) Fortalezca la rendición de cuentas de las oficinas sobre el terreno sobre la evaluación y supervisión de los asociados en la ejecución esforzándose por incluir indicadores claves del desempeño relacionados con la aplicación de las recomendaciones de auditoría respecto de los resultados financieros como parte del instrumento de evaluación de las oficinas en los países;**

Gastos no admisibles acumulados en la auditoría de los asociados en la ejecución

- e) i) Garantice que se realiza una evaluación concluyente de las conclusiones financieras del informe de auditoría con reservas del ejercicio anterior para determinar las causas y evitar que se repitan las deficiencias detectadas;**
- ii) Considere la posibilidad de introducir políticas para subsanar las deficiencias en la gestión de proyectos que dan lugar a gastos no admisibles y orientar a la administración sobre la contabilidad correcta de los gastos no admisibles de ejercicios anteriores para evitar posibles inexactitudes en los estados financieros futuros.**

^a Oficina Regional para Europa y Asia Central, Oficina Regional para África Occidental y Central, Oficina Regional para África Oriental y Meridional, oficina en Nigeria, oficina en Somalia.

^b Requiere una preselección detallada de los posibles asociados a fin de encontrar al menos tres candidatos finalistas para evaluar su capacidad.

Cifras clave

6	Oficinas regionales
5	Oficinas encargadas de varios países
48	Oficinas en los países
7	Oficinas de enlace
40	Países en los que ONU-Mujeres ejecuta programas
816 funcionarios	Empleados por ONU-Mujeres

1.277 empleados que no son de plantilla	Personal que no es de plantilla que trabaja para ONU-Mujeres
370,61 millones de dólares	Presupuesto para 2017
378,25 millones de dólares	Total de ingresos para 2017
338,62 millones de dólares	Total de gastos para 2017
29,91 millones de dólares	Reservas al 31 de diciembre de 2017
360,65 millones de dólares	Contribuciones voluntarias en 2017
83,15 millones de dólares	Pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, prestaciones de repatriación y prestaciones por muerte a diciembre de 2017

A. Mandato, alcance y metodología

1. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las operaciones de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

2. La auditoría se realizó, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros presentaban adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Eso incluía determinar si los gastos consignados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores de ONU-Mujeres y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. La auditoría se llevó a cabo en la sede de ONU-Mujeres en Nueva York, las oficinas de Fiji, Malí, Ucrania, Uganda y Zimbabwe, y la Oficina Regional para Asia y el Pacífico en Tailandia.

4. Además de auditar los estados financieros, la Junta examinó las operaciones de ONU-Mujeres según lo dispuesto en el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La Junta también coordina la planificación de sus auditorías con la Dependencia de Auditoría Interna para evitar la duplicación de actividades y determinar en qué medida puede depender de la labor que realiza esta última.

5. El presente informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. El informe de la Junta se analizó con la administración de ONU-Mujeres, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

B. Conclusiones y recomendaciones

1. Seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores

6. De las 25 recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2016, se han aplicado 21 recomendaciones (84%) y 4 recomendaciones (16%) están en vías de aplicación. Si bien la tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría es satisfactoria, la Junta insta a ONU-Mujeres a poner más empeño en abordar las recomendaciones que no se han aplicado plenamente. En el anexo figura información detallada sobre el estado de la aplicación de esas recomendaciones.

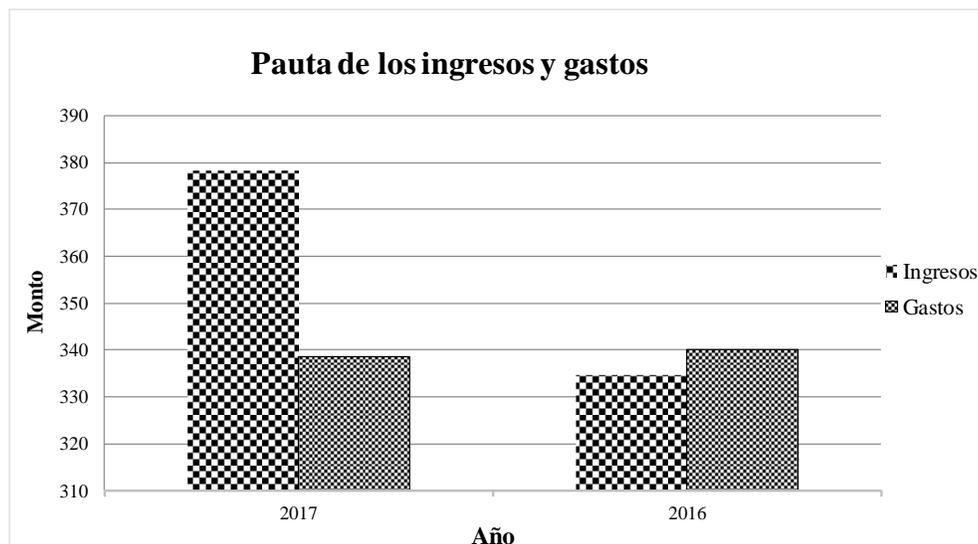
2. Sinopsis de la situación financiera

Rendimiento financiero

7. El total de ingresos durante el año que se examina fue de 378,25 millones de dólares (334,57 millones de dólares en 2016), en tanto que el total de gastos ascendió a 338,62 millones de dólares (340,04 millones de dólares en 2016), lo que arrojó un superávit de 39,63 millones de dólares (en 2016 hubo un déficit de 5,47 millones de dólares). El superávit registrado se debió al aumento de los ingresos de los donantes en un 13%, mientras que los gastos se redujeron un 0,4% en 2017, en comparación con 2016. La figura II.I ilustra una comparación entre los ingresos y los gastos de los ejercicios económicos 2016 y 2017.

Figura II.I

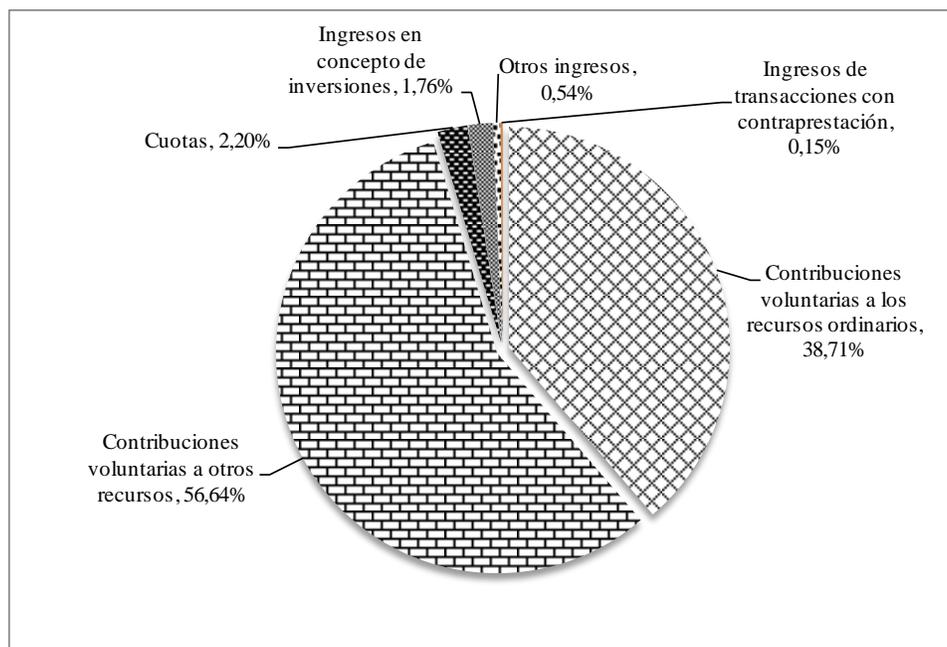
Sinopsis del rendimiento financiero en 2016 y 2017



Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes a 2017.

8. Las contribuciones voluntarias son unas de las principales fuentes de ingresos de ONU-Mujeres. De los ingresos declarados por valor de 378,25 millones de dólares (334,57 millones de dólares en 2016), 360,65 millones de dólares, el 95,35% del total de los ingresos, correspondían a contribuciones voluntarias (319,74 millones de dólares en 2016), un aumento del 12,8% de las contribuciones voluntarias en comparación con el ejercicio anterior. La figura II.II ilustra las fuentes de ingresos en 2017.

Figura II.II
Ingresos por fuente en 2017



Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes a 2017.

Situación financiera

9. ONU-Mujeres registró activos totales por valor de 507,69 millones de dólares y pasivos totales por valor de 124,81 millones de dólares. De sus activos totales, 175,34 millones de dólares, equivalentes al 34,54%, correspondían a saldos de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo. El activo corriente ascendía a 267,99 millones de dólares y el pasivo corriente a 43,44 millones de dólares, lo que daba como resultado un activo corriente neto de 224,55 millones de dólares. El considerable excedente del activo corriente respecto del pasivo corriente es una prueba de solvencia financiera a corto plazo. En 2017, el efectivo y los equivalentes de efectivo disminuyeron un 29,51%, de 100,98 millones de dólares en 2016 a 71,18 millones de dólares en 2017, debido a la clasificación de parte del efectivo en las cuentas bancarias y de equivalentes de efectivo en las inversiones.

Análisis de los coeficientes

10. El cuadro 1 contiene los principales coeficientes financieros derivados de los estados financieros, fundamentalmente del estado de situación financiera.

Cuadro 1
Análisis de los coeficientes

Descripción de los coeficientes	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Coefficiente de liquidez general^a		
Activo corriente: pasivo corriente	6,17	7,95

<i>Descripción de los coeficientes</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Total del activo: total del pasivo^b		
Activos: pasivos	4,07	4,17
Coefficiente de caja^c		
Efectivo más inversiones: pasivo corriente	4,04	6,55
Coefficiente de liquidez inmediata^d		
Efectivo más inversiones más cuentas por cobrar: pasivo corriente	4,99	6,78

Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2017.

^a Un coeficiente alto refleja la capacidad de la entidad para pagar sus pasivos a corto plazo.

^b Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

^c El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad al medir la cantidad de efectivo, los equivalentes de efectivo o los fondos invertidos que hay en los activos corrientes para hacer frente a los pasivos corrientes.

^d El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque no incluye los inventarios ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto refleja una mayor liquidez del activo corriente.

11. El análisis indica que, si bien todos los coeficientes disminuyeron en 2017 en comparación con los del ejercicio anterior, ONU-Mujeres se mantuvo en una buena situación de liquidez y puede cumplir sus obligaciones a corto plazo. La disminución de los coeficientes se atribuye principalmente a un aumento del pasivo corriente del 4,24% frente a un descenso considerable del activo corriente del 19,09%. La disminución del activo corriente se debió a la clasificación de parte del efectivo en las cuentas bancarias y de equivalentes de efectivo en las inversiones a largo plazo. Gracias al efectivo y las inversiones de ONU-Mujeres, que ascienden a 175,34 millones de dólares (272,77 millones de dólares en 2016), siguió teniendo un nivel de liquidez elevado.

3. Gobernanza, rendición de cuentas y proceso de transformación institucional

Gestión de los riesgos institucionales

12. El examen por la Junta del proceso de gestión de los riesgos institucionales de ONU-Mujeres reveló que la entidad se enfrenta a riesgos internos y externos, como los riesgos relativos al seguimiento y la evaluación de los programas, riesgos estratégicos, de gobernanza institucional y comunicaciones y relacionados con la reputación, así como riesgos en las relaciones con los interesados, que deben gestionarse adecuadamente para asegurar el logro de los resultados previstos, como se establece en el plan estratégico y las notas estratégicas y los planes de trabajo anuales.

13. Además, la Junta ha determinado que se han logrado progresos sustanciales en el proceso de gestión de los riesgos institucionales en ONU-Mujeres, aunque hay esferas que necesitan mejoras, según se indica a continuación.

Falta de finalización de la evaluación del riesgo de fraude

14. El párrafo 5.2 de las directrices de gestión de los riesgos institucionales requiere que ONU-Mujeres evalúe riesgos institucionales, como el riesgo de fraude, a fin de asegurar el logro de resultados apreciables en las estrategias y los objetivos de ONU-Mujeres. En el momento de hacer la auditoría final, la Junta observó que ONU-

Mujeres había elaborado un plan de evaluación del riesgo de fraude a nivel de toda la organización y puesto en marcha evaluaciones del riesgo de fraude para determinadas funciones de la sede y seis oficinas sobre el terreno¹. Sin embargo, ninguna de las seis oficinas sobre el terreno visitadas por la Junta había evaluado y detectado los riesgos de fraude². Por consiguiente, aún no se habían establecido las medidas conexas de mitigación de los riesgos. La Junta también observó que no se habían elaborado planes individuales de evaluación del riesgo de fraude³ para las oficinas sobre el terreno y no se había realizado evaluaciones del riesgo de fraude en ninguna de las seis oficinas sobre el terreno visitadas. Además, no se había impartido capacitación para el personal en materia de sensibilización sobre la evaluación del riesgo de fraude, a fin de que el enfoque y la metodología estuvieran en consonancia con las mejores prácticas.

15. ONU-Mujeres explicó que el 30 de abril de 2017 se había aprobado el marco de lucha contra el fraude y comunicado a todo el personal y, en consecuencia, se había impartido orientación a las oficinas sobre el terreno sobre la realización de las evaluaciones del riesgo de fraude, que se harían de manera escalonada, comenzando con la sede y algunas oficinas sobre el terreno. ONU-Mujeres también dijo que era consciente de la necesidad de una capacitación sobre concienciación adecuada y esperaba implantar progresivamente en 2018 cursos de capacitación en línea sobre el fraude, que se estaban elaborando en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. Se esperaba que la herramienta de evaluación del riesgo de fraude, que se ha automatizado, se implantase plenamente en todas dependencias encargadas de los riesgos en toda la organización para fines de 2019, y de forma cíclica en el futuro.

16. La Junta considera que la evaluación de los riesgos es crucial para prever las consecuencias de los riesgos, clasificar los riesgos detectados, formular un plan de mitigación de los riesgos y establecer un calendario que permita hacerles frente. La Junta también es de la opinión de que los riesgos de fraude podrían tener un efecto negativo sobre la reputación de ONU-Mujeres y dificultar la consecución de sus objetivos.

17. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que a) prosiga sus esfuerzos para asegurarse de que las oficinas sobre el terreno cumplan el plan de evaluación del riesgo de fraude elaborado en su sede y lleven a cabo evaluaciones del riesgo de fraude que permitan a la administración centrarse en medidas de mitigación destinadas a prevenir y detectar los casos de fraude; y b) siga proporcionando al personal capacitación adecuada para sensibilizar sobre la evaluación del riesgo de fraude a fin de garantizar que el enfoque y la metodología estén en consonancia con las mejores prácticas.

Función de asesoramiento y supervisión sobre la evaluación de los riesgos

18. La Junta observó que la oficina de ONU-Mujeres en Fiji encargada de varios países⁴ no llevaba a cabo su función de asesoramiento y supervisión sobre la evaluación de los riesgos para las oficinas en los países bajo su jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en las directrices de gestión de los riesgos institucionales.

¹ Oficina Regional para Europa y Asia Central, Oficina Regional para África Occidental y Central, Oficina Regional para África Oriental y Meridional, oficina de Nigeria, oficina de Somalia.

² Se realizó la determinación, evaluación y medidas de mitigación para otros riesgos, como los relativos al seguimiento y la evaluación de los programas, riesgos estratégicos, de gobernanza institucional y comunicaciones, así como los riesgos en las relaciones con los interesados.

³ El plan de evaluación de los riesgos institucionales de ONU-Mujeres se elaboró en diciembre de 2016.

⁴ Abarca 14 países en los que opera, con diferentes entornos y que están expuestos a diferentes riesgos.

19. ONU-Mujeres explicó que la oficina de Fiji encargada de varios países revisará sus procesos de gestión de los riesgos institucionales a fin de documentar mejor la manera en que se consulta a las oficinas en los países en los que tiene presencia para elaborar el registro de riesgos. Esto permitirá que la oficina de Fiji refleje claramente en su registro los riesgos que son comunes a todos los países bajo su jurisdicción y los que se limitan a determinados países donde la oficina tiene presencia programática. La oficina encargada de varios países también se pondrá en contacto trimestralmente con las oficinas en los países para asegurar que se actualizan los perfiles de riesgo, se examinan los progresos realizados en la mitigación de los riesgos y se aplican las medidas acordadas.

20. La Junta considera fundamental que la oficina de Fiji encargada de varios países proporcione plazos claros para la adopción de medidas a fin de hacer frente a los problemas detectados. Además, se debe abordar la falta de un examen adecuado, de asesoramiento y de mecanismos de vigilancia de los procesos de evaluación del riesgo, ya que aumenta el riesgo de no alcanzar el objetivo previsto de gestión de los riesgos institucionales.

21. La Junta recomienda que la oficina de ONU-Mujeres en Fiji encargada de varios países establezca un mecanismo y plazos para asegurar que asesora y supervisa los procesos de evaluación de los riesgos en los países bajo su jurisdicción a fin de facilitar el logro de los objetivos de la gestión de los riesgos institucionales.

4. Gestión de programas y proyectos

Uso inadecuado del sistema de gestión basada en los resultados

22. Los procesos de gestión basada en los resultados de ONU-Mujeres se llevan a cabo mediante el sistema de gestión basada en los resultados, que tiene por objeto vincular las actividades de la nota estratégica/planes de trabajo anuales de las oficinas en los países con el sistema Atlas (sistema de planificación de los recursos institucionales) que procesa todos los datos financieros. El objetivo de ese vínculo es crear una sinergia entre las actividades, los presupuestos y los gastos, así como la utilización del presupuesto de forma periódica, a fin de dar un panorama general del desempeño de la entidad.

23. De la comparación entre el informe de utilización del presupuesto del sistema Atlas y el informe del sistema de gestión basada en los resultados a noviembre de 2017, la Junta observó información inconsistente en dos informes de las seis oficinas sobre el terreno visitadas en las esferas de los presupuestos, los gastos, los gravámenes y los anticipos, que debían ser consistentes entre los informes. Por ejemplo, las diferencias en las tasas de utilización del presupuesto, que muestran cuánto se ha gastado en relación con el presupuesto son las que se indican en el cuadro 2.

Cuadro 2

Utilización del presupuesto como se indica en el sistema de gestión basada en los resultados y el sistema Atlas

<i>Oficina regional o nacional</i>	<i>Sistema de gestión basada en los resultados</i>	<i>Atlas</i>
Oficina Regional para Asia y el Pacífico	53%	100%
Oficina de Fiji	38,01%	73,74%
Oficina de Malí	77,11%	61,34%
Oficina de Ucrania	36%	64%

<i>Oficina regional o nacional</i>	<i>Sistema de gestión basada en los resultados</i>	<i>Atlas</i>
Oficina de Uganda	95%	90%
Oficina de Zimbabwe	100%	94%

Fuente: Registros extraídos de sistema de gestión basada en los resultados y el sistema Atlas.

24. La Junta observó que los datos inconsistentes se debieron principalmente a la introducción manual de datos en el sistema de gestión basada en los resultados, ya que ese sistema no está incorporado directamente en el sistema Atlas. Las actividades registradas incorrectamente de esos procesos requieren una intervención manual, pero se producen diferencias debido a la demora en la reconciliación.

25. La administración informó a la Junta de que ONU-Mujeres seguirá haciendo los ajustes y las mejoras necesarios en el sistema de gestión basada en los resultados a fin de contar con un sistema sólido que, en última instancia, aportará información sobre la planificación, la supervisión y la presentación de informes en relación con las notas estratégicas y los planes de trabajo anuales. Además, ONU-Mujeres explicó que está previsto que el proceso de mejora de los vínculos entre el sistema de gestión basada en los resultados y el sistema Atlas concluya a fines de 2018 y se prevé que el análisis de las necesidades de automatización se ultime en el segundo trimestre de 2018 (con sujeción a la disponibilidad de fondos).

26. Sin embargo, la Junta considera que ONU-Mujeres debe acelerar la integración de la información financiera en el sistema Atlas con el sistema de gestión basada en los resultados para garantizar que el sistema de gestión basada en los resultados proporciona información actualizada útil para la adopción de decisiones por la administración y otros interesados.

27. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que mejore el vínculo entre la herramienta del sistema de gestión basada en los resultados y sistema Atlas de modo que la información del sistema de gestión basada en los resultados esté actualizada para facilitar la adopción de decisiones oportunas y exactas.

Necesidad de revisar la política de gestión de las subvenciones

28. El párrafo 9 del *Manual de programas y operaciones* sobre anticipos de efectivo requiere que ONU-Mujeres designe un fondo de subvenciones en apoyo de iniciativas innovadoras y estratégicas de las organizaciones no gubernamentales en el contexto de un proyecto más amplio que es administrado directamente por ONU-Mujeres.

29. La Junta observó que la oficina de Ucrania ejecutaba directamente cinco proyectos con un presupuesto anual de 3,8 millones de dólares. Los cinco proyectos incluían un proyecto en el marco de un programa conjunto con un presupuesto de 1,3 millones de dólares, que tenía un componente con un presupuesto anual de 0,6 millones de dólares realizado por un asociado en la ejecución. La suma de 0,6 millones de dólares incluía 0,3 millones de dólares que el asociado en la ejecución debía dar en forma de subsidio a las organizaciones comunitarias en las zonas en que se ejecutaba el proyecto. Sin embargo, la utilización de un asociado en la ejecución en esos casos es contraria al *Manual de programas y operaciones*, que exige que las subvenciones sean gestionadas directamente por ONU-Mujeres. Además, la Junta considera que la utilización de fondos de programas conjuntos por la oficina en el país para conceder subvenciones es contraria a la aplicación de la modalidad de subvenciones (como se describe en el *Manual de programas y operaciones*) porque el programa conjunto no es un fondo fiduciario.

30. ONU-Mujeres informó a la Junta de que está elaborando una política de subvenciones que ampliará lo dispuesto en el *Manual de programas y operaciones* actual a fin de dar más orientaciones sobre la gestión de las subvenciones. Se prevé que la política y la plantilla de acuerdo conexas se completen en el segundo trimestre de 2018.

31. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que acelere el examen de su modalidad de subsidios en el *Manual de programas y operaciones* para dar mayor claridad sobre la gestión de las subvenciones.

Evaluación y selección de asociados en la ejecución

32. El *Manual de programas y operaciones*⁵ requiere una preselección detallada de los posibles asociados en la ejecución a fin de encontrar al menos tres candidatos finalistas para evaluar su capacidad. Además, las oficinas de ONU-Mujeres deben mantener los documentos y expedientes obligatorios sobre los asociados en la ejecución que indiquen claramente la justificación del motivo por el que se ha seleccionado a un asociado en concreto y la forma en que la oficina tiene previsto supervisar a sus asociados en la ejecución.

33. Durante el examen de la evaluación y la selección de los asociados en la ejecución en cinco de las seis oficinas sobre el terreno visitadas, la Junta observó las siguientes cuestiones que necesitan la atención de la administración:

a) Un total de 29 (74%) de 39 asociados en la ejecución (organizaciones no gubernamentales) en cinco de las oficinas sobre el terreno visitadas⁶ fueron seleccionados sin una evaluación comparativa de la capacidad para obtener los tres mejores candidatos, contrariamente a lo dispuesto en el *Manual de programas y operaciones*. Las oficinas evaluaban únicamente a una organización no gubernamental que seleccionaban como asociado en la ejecución;

b) La oficina de Uganda no estaba utilizando el modelo estándar para la evaluación de la capacidad, como exige el *Manual de programas y operaciones*, sino que estaba utilizando un modelo que no era lo suficientemente detallado como para incluir las preguntas de evaluación obligatorias con arreglo a la lista de verificación institucional. Además, no había documentos justificativos obligatorios⁷ que confirmasen que se había realizado una evaluación de la capacidad antes de seleccionar a 7 (47%) de 15 organizaciones no gubernamentales como asociados en la ejecución en la oficina en el país;

c) En los informes de evaluación de los asociados en la ejecución en las seis oficinas sobre el terreno no se indicaba la puntuación global del riesgo de los asociados en la ejecución tras ser evaluados, que habría sido la base para seleccionar o no seleccionar a asociados, porque las puntuaciones globales del riesgo representan los puntos de riesgo y la evaluación general del riesgo de los asociados en la ejecución.

34. ONU-Mujeres atribuyó las deficiencias señaladas por la Junta a diversos factores, como basarse en la experiencia anterior con los asociados en la ejecución, los asociados en la ejecución heredados del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, la evaluación llevada a cabo por otros organismos de las Naciones Unidas que habían trabajado con los asociados y la respuesta limitada de

⁵ El anexo B del *Manual* describe el proceso de selección de asociados en la ejecución.

⁶ Oficina de Malí: 9, oficina de Ucrania: 1, oficina de Zimbabwe: 1, oficina de Uganda: 15, Oficina Regional Para Asia y el Pacífico: 3.

⁷ Los documentos que faltaban incluían documentos de registro, normas y reglamentos institucionales, financieros y administrativos escritos, reglas de adquisición y subcontratación, procedimientos operativos estándar e informes de auditoría externa.

asociados en la ejecución a los llamamientos para recibir propuestas. Además, ONU-Mujeres aseguró a la Junta que la introducción de la versión revisada del *Manual de programas y operaciones* en agosto de 2017 ha reforzado el proceso de selección de asociados en la ejecución y que la llevará a cabo seminarios web en el segundo trimestre de 2018 para formar y aumentar la capacidad de las oficinas sobre el terreno para aplicar los procesos mejorados introducidos en virtud del *Manual de programas y operaciones* revisado.

35. En opinión de la Junta, las oficinas sobre el terreno deben cumplir las directrices establecidas para la evaluación de la capacidad y mantener consistencia en la evaluación y la documentación del proceso de selección. Esas iniciativas son necesarias porque las deficiencias de evaluación aumentan el riesgo de contratar a asociados con capacidad insuficiente para desempeñar el mandato básico de ONU-Mujeres.

36. La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) fortalezca el cumplimiento del proceso de selección de los asociados en la ejecución y vele por que sus oficinas en los países evalúen la capacidad de los asociados en la ejecución en forma adecuada, de conformidad con los requisitos del *Manual de programas y operaciones*; y b) clasifique el riesgo de los asociados para determinar la puntuación de cada asociado en la ejecución frente a los niveles de riesgo aceptable.

Auditorías de la modalidad de aplicación nacional/organizaciones no gubernamentales

37. En el párrafo 3 l) del capítulo relativo al enfoque de auditoría del *Manual de programas y operaciones* se exige que las auditorías comiencen a más tardar en la cuarta semana de febrero tras el año de auditoría y que los informes de auditoría finales se presenten a más tardar el 30 de abril, a tiempo para que la Junta realice la auditoría financiera de fin de año de los estados financieros institucionales de ONU-Mujeres. En el *Manual* se establece que los planes de acción y los informes de auditoría se carguen en la extranet designada de ONU-Mujeres para facilitar su acceso. Sin embargo, durante su auditoría del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, la Junta observó varias deficiencias que requieren la atención de la administración a los fines de efectuar mejoras, como se indica a continuación.

i) *Presentación de informes de auditoría de proyectos por el auditor mundial*

38. De los 244 informes de auditoría de los asociados en la ejecución correspondientes a 2017, un total de 237 informes (97%) se cargaron en la extranet de ONU-Mujeres para su examen por la Junta y 7 informes (3%) con un valor de 2,2 millones dólares no se habían cargado al 21 de mayo de 2018 debido a la demora en la finalización de las auditorías por el auditor mundial. La Junta observó que un total de 51 (22%) de los 237 informes cargados se presentaron con retrasos que iban de 4 a 21 días.

ii) *Resultados de los informes de auditoría externa sobre anticipos de fondos a los asociados en la ejecución*

39. De los 237 informes cargados (con gastos de proyectos por valor de 28,3 millones de dólares), 137 informes (57,8%) tenían opiniones sin reservas con una cuestión de interés, 65 informes (27,4%) informes tenían opiniones sin reservas, 34 informes (14,4%) tenían opiniones con reservas y 1 informe (0,4%) tenía una opinión desfavorable. Los informes también incluían gastos injustificados por un valor total de 0,52 millones de dólares (1,8% de los gastos totales de los proyectos). Esas deficiencias en los informes se debieron principalmente al uso excesivo de pagos en efectivo, el mantenimiento inadecuado de registros, la presentación tardía de

informes financieros trimestrales, la falta de registros de auditoría, la falta de bases para la asignación de los costos de los sueldos, la falta de procedimientos financieros y de adquisición y la falta procesos de adquisición competitivos.

iii) *Gastos acumulados injustificados en la auditoría de los asociados en la ejecución*

40. Los auditores externos del proyecto ejecutado por ONU-Mujeres mediante asociados en la ejecución también informaron de gastos injustificados por valor de 3,96 millones de dólares acumulados desde 2012 hasta 2017. De esa cifra, 1,72 millones de dólares se habían recuperado o se habían presentado los documentos justificativos al auditor mundial para su verificación y cierre, mientras que al 31 de diciembre de 2017 estaban pendientes 2,25 millones de dólares.

41. ONU-Mujeres explicó que la orientación actualizada (utilizada desde 2017) velará por que los asociados seleccionados sean los que tengan controles firmes para mitigar el riesgo de sumas no justificadas. Además, se establecerá una política para determinar las provisiones de gastos injustificados del año anterior comunicadas por los auditores de proyectos de organizaciones no gubernamentales/modalidad de aplicación nacional.

42. La Junta es de la opinión de que las deficiencias detectadas ponen de relieve la falta de un sistema automatizado amplio y un bajo nivel de rendición de cuentas en las oficinas en los países, que se deben abordar para que los asociados en la ejecución se evalúen y gestionen adecuadamente. La Junta considera también que el nivel de gasto injustificado indica la necesidad de que ONU-Mujeres aborde urgentemente las causas subyacentes de las deficiencias en la gestión de proyectos. Los fondos proporcionados a los asociados en la ejecución se contabilizaron en los ejercicios relacionados, y por tanto, la política propuesta también debería orientar a la administración sobre la contabilidad apropiada de los gastos injustificados de proyectos de años anteriores.

43. **ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que a) trabaje en estrecha colaboración con los auditores mundiales a fin de examinar el proceso de auditoría para asegurar que los informes de auditoría de los proyectos se presenten a tiempo; y b) fortalezca la rendición de cuentas en las oficinas sobre el terreno para evaluar y supervisar a los asociados en la ejecución esforzándose por incluir indicadores claves del desempeño relacionados con la aplicación de las recomendaciones de auditoría respecto de los resultados financieros como parte del instrumento de evaluación de las oficinas en los países.**

44. **La Junta recomienda además que ONU-Mujeres a) garantice que se realiza una evaluación concluyente de las conclusiones financieras del informe de auditoría con reservas del año anterior para determinar las causas y evitar que se repitan las deficiencias detectadas; y b) considere la posibilidad de introducir políticas que subsanen las deficiencias en la gestión de proyectos que dan lugar a gastos injustificados y orienten a la administración sobre la contabilidad correcta de los gastos injustificados de años anteriores para evitar posibles inexactitudes en los estados financieros.**

Uso inadecuado del Sistema Mundial de Rendición de Cuentas y Seguimiento del Uso de las Evaluaciones

45. El párrafo 5.6 del capítulo sobre la evaluación del *Manual de programas y operaciones* exige que todos los informes de evaluación se publiquen y se pongan a disposición del público en el Sistema Mundial de Rendición de Cuentas y Seguimiento del Uso de las Evaluaciones (GATE) y que la respuesta de la administración sea obligatoria para todas las evaluaciones y se incorpore en el sitio web de GATE dentro de las seis semanas de recibir el informe de evaluación final.

46. Sin embargo, al examinar la utilización del sistema GATE, la Junta observó las siguientes cuestiones que necesitan la atención de la administración a fin de efectuar mejoras:

a) Las respectivas oficinas o divisiones de ONU-Mujeres cargaron en el sistema GATE un total de 26 (68%) respuestas de la administración de las 38 evaluaciones concluidas en 2017, con retrasos que iban de 7 a 285 días;

b) El equipo de evaluación hizo un total de 106 recomendaciones para su aplicación durante el ejercicio 2017 y el primer trimestre de 2018 (de las 38 evaluaciones realizadas). Sin embargo, 72 de las 511 medidas clave estaban atrasadas y no se había iniciado ninguna medida al respecto antes de la fecha acordada de aplicación de diciembre de 2017. Además, a pesar de las respuestas de la administración, tres recomendaciones no indicaban las medidas clave que debía adoptar la administración;

c) Las respuestas de la administración a cuatro evaluaciones finalizadas en 2017 todavía no se habían cargado en el sistema GATE al 29 de mayo de 2018.

47. ONU-Mujeres informó a la Junta de que garantizará una mayor supervisión de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación en 2018, después de que finalice la reestructuración de la División de Programas. Además, ONU-Mujeres explicó que, mediante el instrumento de evaluación de las oficinas en los países, la entidad está en condiciones de vigilar el estado de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación.

48. Si bien la Junta reconoce las iniciativas de gestión, opina que ONU-Mujeres debe centrarse más en garantizar que se obtienen los beneficios previstos de la utilización del sistema GATE mediante el cumplimiento de la política establecida.

49. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que imponga la utilización del sistema GATE actualizando de manera oportuna la información sobre la respuesta de la administración a los informes de evaluación y fortalezca la supervisión de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación.

5. Gestión de los recursos humanos y las nóminas

Necesidad de establecer un plan de acción o directrices para tratar al personal con discapacidad

50. La política actual de las Naciones Unidas sobre el empleo y la accesibilidad del personal con discapacidad (véase A/71/344, párr. 19) requiere realizar ajustes razonables para los funcionarios con discapacidad y eliminar las barreras en el lugar de trabajo, a fin de que puedan desempeñar eficazmente sus funciones oficiales. También establece medidas para la creación de un entorno de trabajo no discriminatorio e inclusivo para los funcionarios con discapacidad y dispone el acceso a los locales, las oportunidades de empleo y la disponibilidad de ajustes razonables para los funcionarios con discapacidad.

51. La evaluación por la Junta de la disposición de ONU-Mujeres a cumplir las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General para la plena realización de unas Naciones Unidas inclusivas y accesibles para las personas con discapacidad (A/71/344) reveló que ONU-Mujeres no ha establecido una política específica o un plan de acción o directriz al respecto. ONU-Mujeres informó a la Junta de que está elaborando sus directrices y un plan de acción sobre la inclusión de los funcionarios con discapacidad para su aprobación por el equipo de dirección ejecutiva y que el proceso de consultas incluirá una encuesta de accesibilidad del personal con discapacidad existente, consultas con otras entidades de las Naciones Unidas e investigaciones sobre las mejores prácticas, así como consultas entre divisiones. Tras

consultar con otras entidades de las Naciones Unidas. ONU-Mujeres informó a la Junta de que prefería ultimar un plan de acción o directrices en lugar de una política, ya que servirían de instrumento práctico para hacer directamente los cambios necesarios.

52. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que agilizase la elaboración de un plan de acción o directrices que proporcionen orientación en toda la organización para hacer que sea inclusiva y accesible para las personas con discapacidad.

Necesidad de un instrumento de supervisión de los consultores particulares

53. El párrafo 2.3 del acuerdo de servicios especiales explica que la administración del acuerdo se ha automatizado en Atlas e incluirá una base de datos que se establecerá a nivel de cada dependencia institucional junto con todos los impresos necesarios para iniciar la colaboración, mantener los datos personales de los candidatos, supervisar la situación contractual y presentar informes sobre la utilización del acuerdo de servicios especiales por parte de las oficinas.

54. Sin embargo, la Junta observó que ONU-Mujeres carecía de un mecanismo de vigilancia global que le podría haber permitido supervisar y verificar a los consultores particulares en el sistema, en lugar de documentos manuales que normalmente son específicos para determinadas oficinas regionales, encargadas de varios países o en los países.

55. ONU-Mujeres afirmó que hará un análisis de las necesidades y un estudio de viabilidad para atender debidamente las necesidades detectadas, teniendo en cuenta los recursos limitados disponibles, las repercusiones en la organización y otras prioridades de la entidad.

56. Si bien la Junta reconoce la respuesta de la administración, opina que el establecimiento de un instrumento global de supervisión de los consultores particulares es importante para respaldar decisiones adecuadas de la administración en materia de contratación, supervisión y medición de productos específicos de los consultores particulares.

57. La Junta recomienda que, después de una evaluación de viabilidad, ONU-Mujeres considere la posibilidad de establecer un instrumento global de supervisión de los consultores particulares para registrar los detalles clave relativos a la contratación de consultores, con información como el análisis del costo total de la contratación, la medición del desempeño y observaciones del supervisor en todas las etapas de la asignación sobre la base de los acuerdos concertados con cada consultor particular.

6. Tecnología de la información y las comunicaciones

Plan de recuperación en casos de desastre

58. La Junta examinó la gestión del plan de recuperación en casos de desastre en la sede de ONU-Mujeres y visitó el sitio de respaldo el 25 de mayo de 2018. La Junta observó los siguientes problemas que requieren la atención de la administración a fin de efectuar mejoras.

a) El plan de recuperación en casos de desastre no incluye una referencia clara a la base de datos de gestión de la configuración, que hace un seguimiento del inventario de los equipos y el software del sistema, como los sistemas operativos, el almacenamiento y el equipo de la red;

b) La sección 15.2 del plan de recuperación en casos de desastre requiere que los equipos de recuperación en casos de desastre se abstengan de llevar a cabo sus tareas en el lugar del desastre en el escenario de prueba y de utilizar la infraestructura

acogida en ese lugar. Sin embargo, la Junta observó que se realizaban ensayos de recuperación en casos de desastre contrariamente a esos requisitos, ya que los ensayos realizados eran una prueba de recorrido del plan de recuperación en casos de desastre, una simulación de la pérdida del sitio de la sede de ONU-Mujeres, la pérdida del centro de datos primario Azure, una hipótesis de un ataque cibernético y ensayos de recuperación en paralelo de una aplicación alojada en Azure;

c) En el plan no se enumeran expresamente las cuatro nuevas aplicaciones o sitios web que se pusieron en marcha en 2017, a saber, el sitio web de African Women: Changing the Narrative, el portal del Grupo de Alto Nivel para el Empoderamiento Económico de las Mujeres, el portal de datos sobre género de la Iniciativa Programática Insignia y el sitio web de la semana de arte de Él por Ella de 2017.

59. La Junta opina que ONU-Mujeres debe corregir los problemas señalados porque en caso de desastre, podría no ser capaz de reanudar de manera oportuna el funcionamiento de los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones no cubiertos por el plan, lo que podría dar lugar a la pérdida de actividades y de la confianza de los donantes.

60. La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) establezca una referencia clara del plan en la base de datos de gestión de la configuración; b) revise el procedimiento de respaldo del centro de datos de la sede y haga las copias de seguridad de conformidad con el plan de recuperación en casos de desastre; y c) actualice el plan de recuperación en casos de desastre cuando se añadan nuevas aplicaciones o sitios web.

Falta de una estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones

61. ONU-Mujeres estaba utilizando una estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones aplicada entre 2016 y 2017, y a mayo de 2018 aún no había desarrollado una nueva estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones que estuviera en consonancia con su estrategia general. La administración informó a la Junta de que ONU-Mujeres tiene previsto armonizar el año final de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones con el plan estratégico de ONU-Mujeres y está previsto que la labor sobre la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones iniciada en septiembre de 2017 concluya en julio de 2018.

62. Si bien la Junta reconoce la respuesta de la administración, considera que la falta de una estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones en consonancia con su estrategia general actual aumenta el riesgo de que ONU-Mujeres carezca de un acuerdo para toda la organización sobre la dirección futura de sus inversiones en tecnología de la información y las comunicaciones.

63. La Junta recomienda que ONU-Mujeres acelere la elaboración de una nueva estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones que esté en consonancia con su estrategia general.

C. Información suministrada por la administración

1. Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

64. De conformidad con el párrafo 21.1 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, ONU-Mujeres informó a la Junta de que había dado de baja en libros pérdidas correspondientes a cuentas por cobrar por valor de 212.789 dólares.

2. Pagos a título graciable

65. De conformidad con el párrafo 20.6 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, ONU-Mujeres informó a la Junta de que no había efectuado ningún pago a título graciable en 2017.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

66. ONU-Mujeres informó a la Junta de que, al 31 de diciembre de 2017, se estaban investigando los cinco casos de presunción de fraude que se describen a continuación.

67. En 2017 se denunciaron seis casos de fraude y de presunción de fraude a la Oficina de Auditoría e Investigaciones. Al 31 de diciembre de 2017, se cerraron y fundamentaron tres de esos casos, en dos no hubo pérdidas financieras y en un caso se llegó a la conclusión de que las pérdidas financieras podría haberlas sufrido la compañía de seguros. Se siguen investigando tres casos.

68. En 2017 se heredaron cuatro casos de fraude denunciados en 2016. Al 31 de diciembre de 2017, se cerraron y fundamentaron tres de esos casos sin pérdidas financieras y un caso se sigue investigando.

69. En 2017 se heredaron dos casos de fraude y de presunción de fraude denunciados en 2015. Al 31 de diciembre de 2017, se cerró y fundamentó uno de esos casos; las pérdidas financieras las sufrió la compañía de seguros. Se sigue investigando un caso.

70. ONU-Mujeres explicó a la Junta que esa información se facilitaba en el entendimiento de que los casos de fraude y de presunción de fraude son aquellos con posibles consecuencias financieras relacionadas con fraude en las adquisiciones, robo y malversación y abuso de las prestaciones.

D. Agradecimientos

71. La Junta desea expresar su agradecimiento a la Directora Ejecutiva y al personal a su cargo por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal.

(Firmado) Rajiv **Mehrishi**
 Contralor y Auditor General de la India
 Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Mussa Juma **Assad**
 Contralor y Auditor General de la
 República Unida de Tanzania
 (Auditor Principal)

(Firmado) Kay **Scheller**
 Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania

24 de julio de 2018

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin Superada aplicar
1	2014	A/70/5/Add.12 , párr. 15	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que velara por que a) se contara con todos los datos pertinentes en el momento de preparar el plan de trabajo anual; y b) todas las oficinas sobre el terreno establecieran bases de referencia y objetivos para todos los productos previstos, los resultados y los indicadores incluidos en el plan de trabajo anual de conformidad con lo dispuesto en el Manual de programas y operaciones.	ONU-Mujeres elaboró un sistema de seguimiento de los resultados para vigilar los progresos hacia la aplicación del plan de trabajo anual. Como parte de su orientación sobre su plan de trabajo anual de 2018, ONU-Mujeres ha incorporado la importancia de las bases de referencia y como parte de la aprobación de su plan de trabajo anual para 2018, ha garantizado que se dispone de bases de referencia y metas.	La Junta observó mejoras en el plan de trabajo anual y las bases de referencia de 2017 y observó que se han incorporado las metas necesarias en las seis oficinas sobre el terreno visitadas en el ciclo de auditoría de 2017.	X		
2	2015	A/71/5/Add.12 , párr. 22	La Junta recomienda que ONU-Mujeres intensifique los controles de la gestión de activos sobre el terreno mediante: a) el proseguimiento de las actividades de formación acerca de la gestión de activos para subsanar las deficiencias detectadas; b) el examen mensual a nivel central de los informes de gestión de activos para garantizar que se registren correctamente los números de serie; y c) el esclarecimiento de los motivos por los que los controles del software del módulo Atlas no pudieron evitar el registro de números de serie duplicados en la misma dependencia institucional.	Se están impartiendo periódicamente cursos de capacitación y seminarios web sobre la gestión de activos y las grabaciones se publican en el sitio SharePoint (octubre de 2017, noviembre de 2017, enero de 2018 y abril de 2018). Se están conciliando mensualmente los archivos de interfaz de propiedades, planta y equipo y las anotaciones en el libro diario del sistema y se está examinando mensualmente el registro de activos. Además, el módulo de gestión de activos del sistema Atlas impide que se introduzca un número de serie duplicado y se consulta de forma periódica si existe algún número de serie duplicado.	La Junta observó que se proporcionó capacitación en gestión de activos a todos los coordinadores de activos y otros funcionarios de ONU-Mujeres. Además, se mejoró el registro de activos en el informe sobre los activos en servicio.	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						En vías de aplicación	Superada	Sin aplicar
3	2015	A/71/5/Add.12 , párr. 36	La Junta recomienda que ONU-Mujeres acelere la revisión del Manual de programas y operaciones y el examen conexo del proceso institucional, a fin de que se eliminen y aclaren oportunamente las incoherencias y los términos ambiguos del anexo D de dicho Manual (formulación de programas y proyectos).	La versión revisada del Manual de programas y operaciones se lanzó el 8 de agosto de 2017, en la que también se abordaron las incoherencias señaladas en los informes anteriores de la Junta.	Se ha ultimado la revisión del Manual de programas y operaciones y se ha cumplido la recomendación.	X		
4	2015	A/71/5/Add.12 , párr. 50	La Junta recomienda que ONU-Mujeres mejore la calidad de los datos que figuran en el sistema Atlas respecto del estado de ejecución de los proyectos.	ONU-Mujeres proporciona un tablero a todas las oficinas para que la situación de los proyectos se refleje con precisión en el sistema Atlas. El grupo de trabajo sobre el cierre de los proyectos, del que forman parte todas las oficinas regionales, ha comprobado la exactitud de los datos. Se ha hecho un seguimiento periódico de las oficinas en los países y secciones para asegurar la introducción de datos exactos en el sistema Atlas al registrar el estado de los proyectos.	La Junta está satisfecha con los esfuerzos realizados por la administración para limpiar los datos del sistema Atlas.	X		
5	2015	A/71/5/Add.12 , párr. 56	La Junta recomienda que ONU-Mujeres siga mejorando su presupuesto integrado y afiance su presupuestación basada en los resultados en consonancia con los requisitos de armonización del PNUD, el UNFPA y el UNICEF.	ONU-Mujeres sigue ajustándose a la metodología armonizada de presupuestación basada en resultados y clasificación de gastos que aplican el PNUD, el UNFPA y el UNICEF. El presupuesto integrado para 2018-2019 se preparó con vínculos reforzados entre los resultados y los recursos y se formuló utilizando la metodología de presupuestación basada en los resultados en consonancia con los requisitos de armonización del PNUD, el UNFPA y el UNICEF.	La Junta examinó el presupuesto integrado aprobado para 2018-2019 y llegó a la conclusión de que está en consonancia con los requisitos de la presupuestación basada en los resultados.	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						En vías de aplicación	Superada	Sin aplicar
6	2016	A/72/5/Add.12 , párr. 15	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que cumpliera las normas para asegurar que los anticipos se recuperasen cuanto antes mediante la nómina de sueldos y que se adoptaran medidas correctivas de manera oportuna.	Se ha creado una nueva página de anticipos al personal en el sitio de gestión financiera de SharePoint. Se publican conciliaciones quincenales en la Sección de Finanzas para todas las cuentas de anticipos al personal del libro mayor para que las consulten las oficinas. Se han modificado las instrucciones de cierre de fin de mes para que las oficinas en los países carguen las conciliaciones para que las examinen las oficinas regionales.	La Junta observó que todavía había retrasos en la recuperación de los anticipos durante la presente auditoría.		X	
7	2016	A/72/5/Add.12 , párr. 20	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que estableciera planes amplios de seguimiento de las medidas de mitigación del riesgo, a fin de permitir la determinación de metodologías de largo plazo, la supervisión de las medidas adoptadas, los criterios y las matrices de riesgo y un calendario para hacer frente a los riesgos.	En febrero de 2018 se puso en marcha el instrumento automatizado de validación de los riesgos para todos los coordinadores de riesgos y ya está en funcionamiento. Ese instrumento exige que todos los coordinadores de riesgos validen los riesgos trimestralmente y aseguren que se han supervisado las medidas conexas de mitigación, teniendo en cuenta también toda medida adicional que pudiera ser necesaria. Además de las aportaciones para los coordinadores, los titulares de los riesgos también tienen el deber de velar por que se haya realizado correctamente toda modificación del perfil de riesgo.	Se había puesto en marcha el nuevo instrumento automatizado de validación de los riesgos y la Junta no observó ningún caso de falta de seguimiento de las medidas de mitigación de los riesgos en las seis oficinas en los países visitadas en el ciclo de auditoría de 2017.		X	
8	2016	A/72/5/Add.12 , párr. 26	La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) ultime el nombramiento de representantes de las oficinas en los países y b) encuentre la forma de catalizar las negociaciones sobre los acuerdos básicos modelo de asistencia, que permitan a las oficinas ejercer plenos poderes y prerrogativas en la recaudación y el uso de los recursos para programas y proyectos.	La División de Gestión y Administración y la División de Programas han emitido orientación sobre el establecimiento de acuerdos con los países anfitriones. La División de Programas, en colaboración con el equipo jurídico de la División de Gestión y Administración, ha examinado todos los acuerdos básicos estándar de asistencia pendientes y está haciendo un seguimiento con las	La Junta tomó nota de las medidas adoptadas por ONU-Mujeres al dar orientaciones y hacer un seguimiento con los gobiernos anfitriones para garantizar la firma de los acuerdos básicos modelo de asistencia.		X	

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						En vías de aplicación	Superada	Sin aplicar
9	2016	A/72/5/Add.12, párr. 30	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de elaborar y difundir políticas y procedimientos financieros para participar en actividades con carácter urgente y en entornos de crisis.	oficinas. ONU-Mujeres terminó recientemente un análisis de su huella geográfica y la situación de los acuerdos conexos con los gobiernos anfitriones pertinentes. El 8 de agosto de 2017 se inició un proceso acelerado de pagos en efectivo y el 11 de octubre de 2017 se lanzaron procedimientos de adquisición de respuesta rápida. El componente de recursos humanos de los procedimientos de respuesta rápida se aplicó en el segundo trimestre de 2017.	Se elaboraron los procedimientos acelerados recomendados y se están utilizando.	X		
10	2016	A/72/5/Add.12, párr. 36	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que: a) revisara el acuerdo de prestación de servicios con el PNUD e incorporara una cláusula sobre la evaluación obligatoria de los servicios prestados; y b) revisara periódicamente los acuerdos de prestación de servicios y evaluara los servicios prestados a fin de mejorar la realización del valor óptimo de los servicios prestados.	La evaluación periódica obligatoria de los servicios prestados ya forma parte del actual formato estándar del acuerdo de prestación de servicios. ONU-Mujeres ha realizado un examen y una evaluación de los servicios prestados por el PNUD a ONU-Mujeres en 2017 en consonancia con la recomendación de la Junta. Se han completado las evaluaciones de 2017 de los servicios del PNUD por parte de las oficinas sobre el terreno en consonancia con el acuerdo de prestación de servicios.	La evaluación de 2017 de los servicios prestados por el PNUD se hizo de conformidad con los indicadores clave del desempeño establecidos y no hubo conclusiones similares en las seis oficinas sobre el terreno visitadas durante la presente auditoría.	X		
11	2016	A/72/5/Add.12, párr. 42	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que a) velara por que se fortaleciera la selección de los asociados en la ejecución y se cumplieran los requisitos del Manual de programas y operaciones respecto del proceso de selección; y b) clasificara el riesgo de los asociados para determinar la puntuación de cada asociado en la ejecución frente a los niveles de riesgo aceptable.	La versión revisada del Manual de programas y operaciones se lanzó el 8 de agosto de 2017, en que se detalla el proceso de convocatoria de propuestas.	Durante la presente auditoría, la Junta observó que seguían existiendo deficiencias en la evaluación en cuestión. Por ejemplo, en la auditoría provisional, la Junta observó casos en que la evaluación de la capacidad de los asociados en la ejecución no se había hecho de manera competitiva y casos en que no se habían conservado los documentos justificativos de las evaluaciones. La Junta sigue a la espera de que se aplique la política.	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						En vías de aplicación	Superada	Sin aplicar
12	2016	A/72/5/Add.12 , párr. 48	La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) introduzca una nota orientativa a las oficinas sobre el terreno para que documenten todo el proceso de determinación de las tasas de gastos de apoyo con los asociados en la ejecución, incluidos los criterios o las bases que han de aplicarse al negociar dichas tasas; y b) haga un seguimiento con las oficinas sobre el terreno para asegurar que se especifiquen los códigos presupuestarios y de gastos respecto de los fondos para imprevistos.	ONU-Mujeres explicó que, como parte de la revisión general del Manual de programas y operaciones en 2016, se habían adoptado medidas para reforzar la orientación y aclarar los gastos de apoyo admisibles para los asociados en la ejecución. ONU-Mujeres ha revisado el acuerdo de cooperación en proyectos con respecto a los gastos de apoyo. El acuerdo revisado tiene un tope de gastos de apoyo con arreglo a la política de recuperación de gastos de ONU-Mujeres.	Se proporcionó orientación a las oficinas sobre el terreno sobre los factores que deben tenerse en cuenta en la asignación de los gastos de apoyo. No se informó de casos similares en la auditoría actual.	X		
13	2016	A/72/5/Add.12 , párr. 53	La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) adopte medidas para mejorar el índice de finalización de las actividades incluidas en el plan integrado de seguimiento, evaluación e investigación en sus oficinas sobre el terreno; y b) vele por que en el plan de seguimiento, evaluación e investigación se definan claramente las actividades que deberán llevarse a cabo con la financiación propuesta y se fijen plazos realistas para poner en marcha y finalizar las actividades previstas en el plan.	La ejecución prorrateada de las evaluaciones previstas aumentó del 76% en 2015 al 85% en 2016, y durante 2016 se diseñó un nuevo módulo de capacitación sobre el marco de supervisión como parte del material de capacitación sobre la gestión basada en los resultados para mejorar las aptitudes de supervisión y evaluación.	Durante la presente auditoría, en las seis las oficinas sobre el terreno visitadas no hubo retrasos en la conclusión de las actividades del plan de seguimiento, evaluación e investigación ni planes poco claros.	X		
14	2016	A/72/5/Add.12 , párr. 58	La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) acelere la elaboración de políticas y directrices que definan claramente la justificación del establecimiento de presencias programáticas y la gestión de presencias programáticas y sobre el terreno; y b) elabore estudios de viabilidad para las presencias programáticas y sobre el terreno ya establecidas a fin de responder a la situación y las necesidades actuales.	ONU-Mujeres examina actualmente los estudios de viabilidad para decidir sobre las presencias sobre el terreno. ONU-Mujeres cuenta con un consultor que está tratando de proporcionar a la administración diversas opciones sobre la tipología de las oficinas en los países, que se utilizarán cuando el equipo de tareas del Secretario General exponga los detalles de las presencias de las Naciones Unidas.	La Junta está a la espera de que se apruebe la tipología de las oficinas en los países, así como su aplicación y la posterior formulación de la política de ONU-Mujeres sobre el establecimiento de programas o presencias sobre el terreno. En consecuencia, la Junta considera que ambas recomendaciones están en vías de aplicación.		X	

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						En vías de aplicación	Superada	Sin aplicar
15	2016	A/72/5/Add.12 , párr. 63	ONU-Mujeres estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que aprobara y presentara informes a los donantes dentro del plazo establecido a fin de mantener relaciones sólidas con los donantes y obtener financiación sostenible de los donantes actuales y futuros.	ONU-Mujeres participa activamente en el equipo de reforma de las Naciones Unidas sobre la tipología de los equipos en los países. Una vez se apruebe una versión revisada de la tipología, ONU-Mujeres la aplicará de inmediato.	La Junta reconoce los esfuerzos realizados por ONU-Mujeres, mediante el nombramiento de funcionarios que se encargarán directamente de la presentación de informes a los donantes. Esto ha fortalecido los recursos de personal asignados a la presentación de informes a los donantes y ha descentralizado la preparación de informes de los donantes a las oficinas regionales. Además, se ha producido una mejora importante en la tramitación de los informes pendientes de los donantes para 2017, con una disminución neta de más del 84%.	X		
16	2016	A/72/5/Add.12 , párr. 67	La Junta recomienda que ONU-Mujeres acelere el cierre financiero de todos los proyectos en un plazo de 12 meses desde su cierre operacional, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada.	ONU-Mujeres logró una disminución neta del 73% de los proyectos no cerrados financieramente correspondientes al ejercicio terminado en 2017. Había 120 proyectos que no se habían cerrado financieramente al 31 de diciembre de 2017 y 30 se cerraron posteriormente en el primer trimestre de 2018. ONU-	La Junta reconoce que se ha hecho una labor importante en el cierre de los proyectos terminados en todo el mundo y se ha proporcionado una amplia capacitación sobre el tema a nivel global, que ha dado lugar a una disminución sustancial de los proyectos no cerrados. En el actual ciclo de auditoría, todos los	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						En vías de aplicación	Superada	Sin aplicar
17	2016	A/72/5/Add.12 , párr. 72	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que mejorara su rendición de cuentas y su seguimiento de los anticipos a los asociados en la ejecución a nivel de proyectos a fin de asegurar una recuperación suficiente de esos saldos, según procediera.	<p>Mujeres ha logrado buenos progresos en el cierre de los proyectos, que se han reducido de 444 (cifras netas) a comienzos de 2017 a 29 (cifras netas) en la actualidad.</p> <p>En mayo de 2017, ONU-Mujeres puso en marcha el instrumento automatizado de cierre de proyectos, con sesiones de capacitación en todo el mundo mediante seminarios web. Se celebraron sesiones de capacitación adicionales sobre el cierre de proyectos de forma recurrente en agosto en la sede y durante las sesiones regionales de capacitación para África Occidental y Central celebradas en julio y agosto de 2017 sobre el instrumento automatizado de cierre de proyectos. También se organizaron sesiones de capacitación regionales en la Oficina Regional para África Oriental y Meridional y la Oficina Regional para América y el Caribe en mayo de 2018.</p>	<p>proyectos que debían cerrarse financieramente en las seis oficinas sobre el terreno visitadas se cerraron dentro de los plazos requeridos.</p> <p>La Junta observó mejoras en la liquidación de anticipos a asociados como resultado de un seguimiento frecuente de informes mensuales que se presentan al personal directivo superior. En las oficinas sobre el terreno visitadas, había anticipos a asociados pendientes durante mucho tiempo por valor de 37.341,53 dólares solo en Zimbabwe y Malí. El anticipo pendiente de Zimbabwe estaba a la espera de la aprobación de una solicitud de paso a pérdidas y ganancias durante 2017 y se había autorizado su baja en libros. El anticipo pendiente de Malí se había liquidado.</p>	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						En vías de aplicación	Superada	Sin aplicar
18	2016	A/72/5/Add.12, párr. 81	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que a) considerara la posibilidad de aplicar el código de agente de ejecución en el plan de cuentas para el sistema Atlas a fin de mejorar la eficiencia y la eficacia; b) trabajara en estrecha colaboración con los auditores mundiales a fin de examinar el proceso de auditoría para asegurar que los informes de auditoría de los proyectos se presenten oportunamente; y c) mejorara la capacidad de la Dependencia de Coordinación de Auditorías para que apoyara eficazmente la función de supervisión en la organización.	a) La administración ha tenido en cuenta el uso del código de agente de ejecución y ha decidido aplicar el código. Los especialistas en finanzas mundiales, el Director Adjunto de Gestión Financiera y los responsables institucionales de la sede han aprobado procedimientos operativos estándar. La decisión de la administración de aplicar el código se anunció el 1 de junio de 2018, cuando se informó al personal de que se aplicaría a todos los nuevos acuerdos de cooperación en proyectos desde el 1 de julio de 2018 y sería obligatorio para todos los anticipos a los asociados a partir del 1 de enero de 2019. La capacitación se llevará a cabo en junio de 2018. b) La presentación de los informes de auditoría de organizaciones no gubernamentales/modalidad de aplicación nacional ha mejorado considerablemente en 2017, con un 97% de los informes de auditoría cargados durante el mes de mayo. c) Se ha examinado la capacidad de la Dependencia de Coordinación de Auditorías y se ha creado un nuevo puesto de analista de gestión de auditoría de categoría P-2 para sustituir a un contratista de servicios en el marco del presupuesto integrado para 2018-2019.	ONU-Mujeres ha aprobado procedimientos operativos estándar y está asegurando que se utiliza el código de agente de ejecución cuando todos los protocolos hayan finalizado. Sin embargo, la Junta observó demoras en la presentación de los informes de auditoría ya que, de los 237 informes cargados en la extranet de ONU-Mujeres, 51 informes (22%) se presentaron después del 30 de abril de 2018. Se creó el nuevo puesto de analista de gestión de auditoría de categoría P-2 en lugar del contratista existente, con las mismas responsabilidades y funciones, y la Junta considera que esto no es una mejora de la capacidad de la Dependencia de Coordinación de Auditorías. La Junta espera que se aplique el código y se siga fortaleciendo la capacidad de la Dependencia y considera que esta recomendación está en vías de aplicación.	X		
19	2016	A/72/5/Add.12, párr. 86	La Junta recomienda que las oficinas de ONU-Mujeres sobre el terreno a) reduzcan al mínimo los errores fortaleciendo la función de la gestión de activos mediante la mejora del sistema de control interno; b) excluyan los impuestos	Se ha completado la contratación de un especialista en finanzas de gestión de ingresos y activos y se ha seleccionado un candidato. Se ha contratado a un adjunto de gestión de activos de categoría G7 para sustituir a un exfuncionario que fue trasladado.	La Junta observó mejoras en la gestión de los activos mediante la contratación de un especialista con dedicación exclusiva y arreglos de capacitación, no encontró casos similares durante el actual ciclo de auditoría a nivel de las oficinas en	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación	
						En vías de aplicación	Sin aplicar
			cuando registren los activos en el sistema y reclamen un reembolso de impuestos del gobierno; c) actualicen el registro de activos con la ubicación física del momento de todos los activos presentados a fin de que se puedan localizar de manera fiable; y d) aseguren que el paso a pérdidas y ganancias de los activos perdidos se ajuste a las directrices del Manual de programas y operaciones mediante la investigación y la documentación de los resultados de los acuerdos de enajenación.	Se impartirá capacitación en noviembre mediante seminarios web y la capacitación regional de la Comisión Económica para África se hará en octubre.	los países y observó que se han fortalecido los controles; por lo que todas las partes de la recomendación se han abordado en consecuencia.		
20	2016	A/72/5/Add.12, párr. 90	ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que asegurara el cumplimiento del sistema automatizado de gestión de licencias establecido mediante el sistema Atlas para permitir la presentación oportuna de las solicitudes de licencia por parte de los funcionarios y la aprobación ulterior por parte de los supervisores.	Según el reglamento del personal, las ausencias de la oficina deben ser autorizadas. No ha habido casos comunicados de ausencias no autorizadas de la oficina, de manera que incluso en casos en que la licencia se introdujo retroactivamente en eServices, se obtuvo previamente la aprobación de los supervisores (verbal o por correo electrónico). ONU-Mujeres ha abordado esta deficiencia mediante la publicación de información actualizada sobre el proceso de gestión de las licencias y la inclusión de la mayoría de los tipos de licencia en eServices, la organización de seminarios web y la distribución de material de capacitación y comunicaciones específicas a todo el personal y los supervisores de licencias, así como recordatorios mensuales a los usuarios.	La Junta ha tomado nota de las medidas de la administración para automatizar el proceso de gestión de las licencias, que han cumplido la recomendación. Durante el actual ciclo de auditoría no hubo retrasos en la presentación de solicitudes de licencia en las seis oficinas sobre el terreno visitadas.	X	

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						En vías de aplicación	Superada	Sin aplicar
21	2016	A/72/5/Add.12 , párr. 95	La Junta recomienda que ONU-Mujeres vele por que las evaluaciones de la actuación profesional del personal se realicen conforme a los requisitos del Manual de programas y operaciones.	ONU-Mujeres ha intensificado su campaña de sensibilización sobre la importancia de realizar oportunamente la gestión de la actuación profesional. Se distribuyeron vídeos informativos para los supervisores y supervisados a todos los funcionarios. ONU-Mujeres ha impartido capacitación a nivel mundial sobre la gestión de la actuación profesional para los supervisores y supervisados, mantiene contactos periódicos con los coordinadores sobre el cumplimiento de la gestión de la actuación profesional del personal y ha distribuido carteles con información y plazos relacionados con el desarrollo de la gestión de la actuación profesional y los ha colocado en las oficinas de ONU-Mujeres.	La Junta reconoce la mejora en la finalización de la gestión de la actuación profesional durante la planificación, los exámenes de mitad de año y las evaluaciones anuales de la actuación profesional en las oficinas sobre el terreno visitadas. El nivel final de evaluación del cumplimiento de ONU-Mujeres para 2017, según el tablero, fue superior a las metas fijadas en el plan estratégico para 2018 y 2019, del 70% y el 75%, respectivamente. Además, la tasa final de evaluación del cumplimiento aumentó del 92% en 2015 al 94% en 2016, por encima de las metas de medición de los indicadores clave del desempeño conforme al plan estratégico.	X		
22	2016	A/72/5/Add.12 , párr. 100	La Junta recomienda que las oficinas de ONU-Mujeres sobre el terreno a) cumplan los requisitos de la política de viajes a fin de aprovechar las posibles economías que puedan derivarse de las reservas tempranas de pasajes; y b) introduzcan mecanismos de cumplimiento para asegurar que se presenten las solicitudes de reembolso de gastos de viaje poco después de la conclusión del viaje a fin de posibilitar la liquidación oportuna de los anticipos para viajes.	a) El tablero institucional de datos de inteligencia empresarial incluye secciones sobre los viajes tramitados después de los plazos especificados en la política, aunque inevitablemente se harán algunos viajes especiales sobre la base de las solicitudes de los asociados gubernamentales. b) El estado de liquidación de los formularios F10 se refleja en el tablero. Las instrucciones de cierre de fin de mes emitidas por la Sección de Finanzas, las instrucciones periódicas de cierre publicadas por la Sección de Adquisiciones y las listas de comprobación de viajes ayudan a una liquidación oportuna. A fines de 2016, la Sección de Adquisiciones puso en marcha una aplicación institucional de supervisión de los viajes, que ofrece	La Junta evaluó una muestra mundial de 1.544 entradas en el sistema Atlas para el período comprendido entre 2016 y 2017 y observó que el promedio de días utilizados para liquidar los formularios de solicitud F10 tras completarse el viaje en el primer trimestre de 2016 fue de más de 143 días. Las demoras siguieron disminuyendo en cada trimestre a una tasa media del 30% entre 2016 y 2017 y el primer trimestre de 2018. El promedio de días para la liquidación de solicitudes de reembolso de gastos de viaje se ha reducido a un promedio de 30 días, como requiere lo dispuesto en el capítulo sobre viajes del Manual de programas y operaciones. La Junta	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						En vías de aplicación	Superada	Sin aplicar
				una sinopsis de todas las actividades pendientes relacionadas con los viajes. Además, en 2017 se modificó el capítulo de viajes en comisión de servicio del Manual de programas y operaciones para prescribir la compra anticipada de los pasajes.	reconoce el desarrollo y la aplicación de la política de viajes mediante diversos mecanismos, entre ellos recordatorios mensuales a las oficinas sobre el terreno y la introducción del tablero para supervisar los datos de inteligencia sobre viajes en todo ONU-Mujeres.			
23	2016	A/72/5/Add.12 , párr. 106	La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) examine periódicamente las descripciones de las funciones del personal de la Oficina de Sistemas de Información y Telecomunicaciones a fin de proporcionar orientación completa y clara acerca de las funciones y responsabilidades de cada funcionario de conformidad con los servicios y el apoyo efectivos de la TIC; y b) elabore una interfaz a fin de que los propietarios de las aplicaciones comerciales la utilicen para facilitar el acceso de los usuarios en OneApp con la separación de las funciones.	Se ha desarrollado la interfaz con el sistema y los procesos.	Existe una orientación completa y clara sobre las funciones y responsabilidades del personal de tecnología de sistemas de información de conformidad con los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones y apoyo efectivo y se elaboró la interfaz utilizada por los responsables institucionales.	X		
24	2016	A/72/5/Add.12 , párr. 111	La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) documente los procesos utilizados para destruir los datos antes de la enajenación de sus activos de TIC; y b) registre los detalles de cada dispositivo de almacenamiento de datos destruido, y verifique y apruebe las medidas adoptadas.	El proceso se ha documentado y se está registrando la destrucción de los datos.	La Junta estuvo conforme con las medidas de la administración, ya que se ha completado el proceso de destrucción de los datos y se estaba documentando en consecuencia según la recomendación.	X		

Núm.	Ejercicio al que se refiere el informe de auditoría	Informe de referencia	Recomendaciones de la Junta	Respuestas de ONU-Mujeres	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin Superada aplicar
25	2016	A/72/5/Add.12 , párr. 116	La Junta recomienda que ONU-Mujeres a) finalice la elaboración de procedimientos formales y los aplique para conceder, revocar y supervisar el acceso lógico a todos los sistemas de TIC; b) examine y elimine o desactive todas las cuentas de usuario de los funcionarios separados del servicio de ONU-Mujeres; y c) fortalezca el instrumento de evaluación de las oficinas en los países para incluir el cumplimiento de las normas sobre la TIC de las oficinas en los países, obligar a las oficinas sobre el terreno a que proporcionen información sobre la situación local y detalles sobre la protección de pasarelas a la sede, y asegurar el apoyo sobre el terreno prestado por la función central de TIC.	El proceso oficial está aprobado por ONU-Mujeres, se han examinado todas las cuentas y se han desactivado las cuentas de exfuncionarios.	La Junta estuvo conforme con las medidas de la administración, ya que se han elaborado procedimientos formales para conceder y revocar el acceso lógico y se han eliminado automáticamente del sistema todas las cuentas de usuario de los funcionarios separados del servicio.	X		
Total						21	4	
Porcentaje						84	16	

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 30 de abril de 2018 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Director de la División de Gestión y Administración de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

De conformidad con la regla 1201, certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones pertinentes se han asentado correctamente en los registros contables y se reflejan de forma apropiada en los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

Reconozco que:

La administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros;

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen algunas sumas que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración;

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los bienes están protegidos, que los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y que, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado con una adecuada separación de funciones. Los auditores internos examinan en forma permanente los sistemas de contabilidad y control;

La administración dio a los auditores internos acceso libre y total a todos los registros contables y financieros;

La administración examina las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y de los auditores internos. En respuesta a esas recomendaciones, los procedimientos de control interno se han modificado o se están modificando, según proceda;

He recibido una carta de certificación del Administrador Auxiliar Adjunto, Director Adjunto y Oficial Jefe de Finanzas de la Dirección de Gestión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la que se dan las mismas seguridades en relación con los procedimientos contables del PNUD y los sistemas conexos de fiscalización, en la medida en que el PNUD presta servicios a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en virtud de los acuerdos de prestación de servicios actualmente en vigor.

(Firmado) Moez **Doraid**

Director

División de Gestión y Administración

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género

y el Empoderamiento de las Mujeres

Capítulo IV

Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

A. Introducción

1. La Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) tiene el honor de presentar el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, junto con los estados financieros auditados y el informe de la Junta de Auditores. Dichos documentos se presentan de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 12.1 y 26.2 de las normas y regulaciones financieras de ONU-Mujeres. Los estados financieros anuales incluyen todos los recursos de los que es responsable la Directora Ejecutiva.

2. Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y se transmitieron a la Junta de Auditores el 30 de abril de 2018. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha recibido los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 1202. La Junta de Auditores ha proporcionado su opinión y su informe sobre los estados financieros de 2017, que se presentan también a los miembros de la Junta Ejecutiva.

3. La búsqueda de la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la realización de sus derechos humanos son objetivos en sí mismos, además de requisitos previos y factores que sirven de impulso para el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, y los derechos humanos y la acción humanitaria. ONU-Mujeres ha completado su séptimo año de funcionamiento como entidad compuesta desde su creación por la Asamblea General en la resolución [64/289](#). La Asamblea, el Consejo Económico y Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer proporcionan asesoramiento para las funciones normativas de ONU-Mujeres; la Asamblea y la Junta Ejecutiva proporcionan orientación para sus actividades operacionales.

B. Movilización de recursos y estado de la financiación

4. Desde su puesta en marcha en 2011, ONU-Mujeres ha seguido tratando de alcanzar el nivel crítico de ingresos de 500 millones de dólares al año, y la movilización de recursos sigue constituyendo una prioridad institucional. Las previsiones de ingresos se articularon en el plan estratégico actualizado de la Entidad para 2014-2017 y se fijaron en 880 millones de dólares en el presupuesto institucional para el bienio 2016-2017. Para 2017, se previó que los recursos movilizados ascenderían a 470 millones de dólares, a saber, 200 millones de dólares para recursos ordinarios (recursos básicos/para fines generales) y 270 millones de dólares para otros recursos (recursos complementarios/para fines específicos).

5. ONU-Mujeres se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias (95,2% en 2017), que comprenden recursos ordinarios y otros recursos para financiar sus actividades operacionales. Se reciben recursos prorrateados (2,2% en 2017) de la Secretaría de las Naciones Unidas para contribuir a la financiación de las funciones normativas de ONU-Mujeres.

6. Las contribuciones voluntarias en 2017 se compusieron de 146,4 millones de dólares de recursos ordinarios (frente a 141,7 millones de dólares en 2016) y 214,2 millones de dólares de otros recursos (frente a 178,1 millones de dólares en 2016). Aunque no se materializaron las proyecciones presupuestarias para 2017 por un total de 470 millones de dólares, debido a un déficit de recursos ordinarios por valor de 53,6 millones de dólares y de otros recursos por valor de 55,8 millones de dólares, las contribuciones voluntarias aumentaron en 40,8 millones de dólares (4,7 millones de dólares en recursos ordinarios y 36,1 millones de dólares en otros recursos) respecto del año anterior.

7. En 2017, ONU-Mujeres centró sus esfuerzos en profundizar su base de asociados. El número de Estados Miembros que contribuyeron a ONU-Mujeres en 2017 fue de 112. Cuatro Estados Miembros (Finlandia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Suiza) aportaron más de 10 millones de dólares a los recursos básicos. Doce Estados Miembros aportaron más de 10 millones de dólares en total (recursos ordinarios y otros recursos combinados).

8. A fin de asegurar los ingresos de efectivo de la Entidad, se solicita a los donantes que realicen sus pagos a comienzos del ejercicio económico, de modo que las operaciones que se financian con recursos ordinarios puedan ejecutarse de manera eficaz. En el caso de las actividades de programas financiadas con otros recursos, la puntualidad en el pago por los donantes asegurará que los proyectos se ejecuten según el calendario previsto.

9. Las actividades de movilización de recursos y recaudación de fondos continúan ampliándose, guiadas por una asociación estratégica y una estrategia de movilización de recursos que: a) se dirige a los donantes tradicionales y no tradicionales, incluidos el sector privado y las fundaciones; b) fomenta las asociaciones y el acceso a fondos de donantes en los países donde se ejecutan programas; c) amplía y profundiza la base de donantes, en particular fomentando promesas de contribución básica superiores a 10 millones de dólares para mejorar la sostenibilidad y previsibilidad de la financiación con recursos ordinarios; y d) utiliza diversas plataformas de comunicación para impulsar la divulgación al público en general.

10. ONU-Mujeres solicita a todos sus interesados que aporten más recursos, en consonancia con la determinación política manifestada por los Estados Miembros en apoyo de ONU-Mujeres, a fin de que pueda ejecutar mejor su mandato de alcanzar la meta de capitalización mínima de 500 millones de dólares al año.

C. Principales logros, construcción institucional y progresos en la eficacia y eficiencia de la organización en 2017

1. Aplicación de las prioridades estratégicas

11. ONU-Mujeres siguió prestando apoyo al fortalecimiento y la aplicación de normas y estándares mundiales en defensa de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en 2017. La Declaración Política aprobada en el 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer con ocasión del 20º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (véase [E/2015/27-E/CN.6/2015/10](#), cap. I, secc. C, resolución [59/1](#)) y del examen de la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad con motivo del 15º aniversario de dicha resolución, junto con la aprobación de la resolución [2242 \(2015\)](#) del Consejo relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, proporcionaron importantes hojas de ruta para la labor de ONU-Mujeres.

12. Sobre esa base, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con su énfasis en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como objetivo independiente e integrado en el conjunto de la Agenda, proporciona un marco sólido para acelerar las iniciativas orientadas a poner fin a las desigualdades entre los géneros de aquí a 2030. Asimismo, los compromisos contenidos en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y en el Acuerdo de París sobre el cambio climático subrayan la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer con miras a un desarrollo sostenible. También se reconoce de forma creciente la importancia de que las mujeres participen en la acción humanitaria, incluso en los documentos finales de la Cumbre Humanitaria Mundial.

13. El año 2017 fue el cuarto y último año de aplicación del plan estratégico 2014-2017 de ONU-Mujeres y sus seis ámbitos de incidencia: a) que las mujeres participen y tengan un papel de liderazgo en la toma de decisiones en todos los niveles; b) que las mujeres, especialmente las más pobres y más excluidas, sean empoderadas económicamente y se beneficien del desarrollo; c) que las mujeres y las niñas vivan una vida libre de violencia; d) que la paz y la seguridad y la acción humanitaria se configuren sobre la base del liderazgo y la participación de las mujeres; e) que la gobernanza y la planificación nacional reflejen plenamente la rendición de cuentas respecto de los compromisos y las prioridades de igualdad de género; y f) que se establezca un conjunto amplio y dinámico de normas, políticas y estándares mundiales sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer y se aplique mediante la acción de los Gobiernos y de otras partes interesadas en todos los niveles.

14. Sobre la base de esas prioridades, ONU-Mujeres prestó apoyo a los programas en 99 países en 2017. Los gastos totales de los programas para el período comprendido entre 2014 y 2017 alcanzaron los 915,3 millones de dólares, 249 millones de los cuales correspondieron a 2017. Los gastos de los programas sobre el terreno aumentaron en un 34% a lo largo del período de cuatro años, lo que demuestra una confianza creciente por parte de los asociados y una movilización de recursos adecuada.

15. Al finalizar el cuarto año de su ciclo de planificación estratégica, el desempeño de ONU-Mujeres en el cumplimiento de sus metas, entre ellas las revisadas en el examen de mitad de período, es positivo. En total, el 80% de las metas de desarrollo se han alcanzado o van bien encaminadas. Con solo tres objetivos por debajo del 60%, el desempeño es particularmente fuerte a nivel de resultados. Ha habido un progreso considerable a nivel de los productos durante el período de 2014-2017, en que se han cumplido nueve objetivos adicionales o alcanzado al menos el 60% solo en 2017.

16. El período de 2014-2017 se ha caracterizado por importantes logros en la contribución de la Entidad a la elaboración de normas, políticas y estándares mundiales sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. El análisis sustantivo de ONU-Mujeres, la defensa y la participación de las partes interesadas apoyaron el reflejo de la igualdad de género como una meta única y una prioridad transversal en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el fuerte compromiso con la igualdad de género en la Agenda de Acción de Addis Abeba. En el período del plan estratégico, ONU-Mujeres se centró en la integración de una perspectiva de género en otros procesos normativos, como el cambio climático, el VIH/SIDA (véase el anexo de la resolución [65/277](#) de la Asamblea General), las ciudades y los asentamientos humanos sostenibles, la migración (véase la resolución [71/1](#)) y la situación de los países menos adelantados (véase la resolución [70/294](#)). En 2017, la Entidad contribuyó a la declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible mediante su análisis de los vínculos entre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 y la implementación de la Agenda 2030 con una perspectiva de género; colaboró con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, contribuyendo a la adopción del primer plan de acción en materia de género en la Conferencia de las Partes; proporcionó un apoyo fundamental al Consejo Económico y Social en la

integración de la perspectiva de género y a su foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, lo que dio lugar al reconocimiento de las inversiones para la igualdad de género como esenciales para el desarrollo sostenible; y proporcionó importantes conocimientos a las negociaciones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, que derivaron en una resolución que reflejaba el compromiso con la incorporación de la perspectiva de género.

17. Durante el período del plan estratégico, se ha registrado un importante aumento de la participación en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la colaboración con esa Comisión. Desde 2014, la Comisión ha logrado varios resultados sustantivos, incluida la declaración política con ocasión del vigésimo aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. En 2017, 2.130 funcionarios y más de 3.900 organizaciones de la sociedad civil participaron en la labor de la Comisión. ONU-Mujeres apoyó los preparativos del 61er período de sesiones de la Comisión, que centró su atención en el empoderamiento económico de las mujeres en el cambiante mundo del trabajo, en estrecha colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, mediante la organización de consultas y reuniones preparatorias regionales, la convocación de un foro con múltiples partes interesadas y la prestación de apoyo sustantivo a las consultas oficiosas. ONU-Mujeres también creó oportunidades para el diálogo intergeneracional prestando su apoyo a las voces de líderes juveniles feministas.

18. ONU-Mujeres ejerció una función central al apoyar a los Estados Miembros en la aplicación plena, efectiva y acelerada de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con una perspectiva de género. En 2017 ONU-Mujeres continuó centrándose en la implementación con una perspectiva de género de la Agenda 2030, para lo que emitió notas orientativas específicas para cada región sobre la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuyó al desarrollo de hojas de ruta regionales. Como ejemplo de esa labor, ONU-Mujeres, con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, dirigió el examen regional del Objetivo 5 en el Foro de Asia y el Pacífico sobre el Desarrollo Sostenible.

19. Desde 2014, ONU-Mujeres, en colaboración con sus asociados, ha contribuyó a importantes logros en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. El empoderamiento económico de la mujer se reforzó con la elaboración de marcos normativos eficaces en 41 países, lo que tuvo una influencia positiva para una población combinada de más de 2.000 millones de mujeres y niñas. Cincuenta y dos países, con una población femenina combinada de más de 1.500 millones, reforzaron su legislación para combatir la violencia contra la mujer, más de 7,5 millones de facultativos tuvieron acceso a conocimientos especializados en el sitio web endVAWnow.org. Más de 1.480 millones de mujeres y niñas de 43 países se beneficiaron de un aumento de las asignaciones presupuestarias para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Solo en 2017, ONU-Mujeres contribuyó a la modificación o reforma de 27 leyes en 17 países para fortalecer los derechos de la mujer, y capacitó a casi 7.000 mujeres dirigentes, aspirantes a candidatas y funcionarias públicas elegidas en 32 países.

20. La participación de ONU-Mujeres en la paz, la seguridad y la acción humanitaria ha evolucionado considerablemente durante el período del plan estratégico 2014-2017. Desde 2014 se han desplegado unos 71 expertos para prestar apoyo en las investigaciones sobre la violencia sexual y por motivos de género, incluso a las autoridades nacionales y a la Corte Penal Internacional. Sólo en 2017, ONU-Mujeres prestó servicios humanitarios directos a 121.000 mujeres y niñas afectadas por las crisis, prestó servicios de empoderamiento económico y medios de subsistencia a 35.000 mujeres y niñas y proporcionó oportunidades de educación a 3.700 niñas en entornos humanitarios. Además, en el marco de los programas humanitarios se administraron 59 espacios seguros y 67 centros polivalentes.

21. Un acontecimiento fundamental que fortaleció la programación de la Entidad durante el período 2014-2017 fue la creación de iniciativas de programación insignia. En 2017, el 57% de los resultados de desarrollo de 49 oficinas nacionales se alinearon con las teorías de cambio de las iniciativas. El alto índice de adopción indica un enfoque programático perfeccionado que proporciona un marco común para la colaboración a nivel nacional y apoya los esfuerzos de movilización de recursos. Cabe destacar la iniciativa sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y el acceso a los servicios esenciales, que adoptaron 30 oficinas nacionales. Las iniciativas se llevan a cabo en un marco programático que abarca las Naciones Unidas en su totalidad, y se prevé que la mayoría de ellas se apliquen como programas conjuntos.

22. A lo largo de su plan estratégico, el trabajo de la Entidad relativo a la dirección, la coordinación y el fomento de la rendición de cuentas del sistema de Naciones Unidas ha ganado una mayor tracción y contribuido a la consecución de resultados para las mujeres y las niñas. Para fines de 2017, más del 94% de todas las entidades de las Naciones Unidas habían presentado informes sobre el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres durante seis años consecutivos, en comparación con el 79% en 2012. La proporción de calificaciones que cumplen o exceden los requisitos se ha duplicado con creces desde el primer año de presentación de informes. ONU-Mujeres siguió trabajando para promover la paridad entre los géneros en el sistema de las Naciones Unidas, lo que culminó con la aplicación de la estrategia del Secretario General para todo el sistema sobre la paridad entre los géneros en 2017. ONU-Mujeres también lideró y puso a prueba una metodología de indicador de igualdad de género para los equipos de las Naciones Unidas en los países. En 2017, el 70% de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo incluyó resultados específicos de género, y todos los programas conjuntos abordaron el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 y el 56% de ellos se centraron explícitamente en la igualdad entre los géneros, según se informó.

2. Eficacia y eficiencia de la organización

23. La eficacia y la eficiencia de la organización han seguido progresando considerablemente. Tras siete años de funcionamiento, ONU-Mujeres sigue mejorando los sistemas de gestión de la actuación profesional y la presentación de informes, la rendición de cuentas financieras, la auditoría, la gestión de los recursos humanos, la gestión de riesgos y la infraestructura operacional, y cuenta además con una función de evaluación independiente y sólida. En 2017, recibió por sexto año consecutivo un informe de auditoría sin reservas, lo que confirma que los estados financieros son conformes a las IPSAS y que las transacciones comprobadas en el marco de la auditoría respetan en todos los aspectos significativos el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres.

24. En consonancia con las normas de la gestión basada en los resultados, una evaluación de calidad ordinaria e independiente halló una tendencia positiva en la calidad de la planificación y la presentación de informes, con una calificación del 80% de todas las notas estratégicas de «Excelente» o «Bueno», y una mejora en la calidad de los informes anuales. La puesta en marcha del sistema de gestión de los resultados ha cumplido una función clave en el refuerzo de la gestión del desempeño durante el ciclo del plan estratégico. El sistema ha simplificado el proceso de planificación, supervisión y presentación de informes y ha aumentado la eficiencia, la rendición de cuentas y la transparencia. Ahora, los datos de todos los sistemas están vinculados y son accesibles a través de tableros de instrumentos, creando así un sistema integrado para la planificación, la gestión y la presentación de resultados.

25. ONU-Mujeres siguió fortaleciendo y racionalizando los procesos institucionales, administrando sus sistemas e infraestructura de información de manera muy eficaz en función de los costos aprovechando las tecnologías de la nube, al tiempo que alcanzó plenamente el objetivo de una disponibilidad del 99% de los sistemas. En 2017, se reconoció el sistema de gestión de acuerdos con los donantes mediante la evaluación de la arquitectura regional como una herramienta de eficiencia clave que proporcionó al personal información pertinente sobre más de 900 acuerdos con donantes firmados. ONU-Mujeres también estableció un centro de servicios virtual mundial con objeto de proporcionar servicios descentralizados a nivel de toda la organización para la presentación de informes financieros y de cierre de proyectos a los donantes. Otros servicios automatizados de tecnología de la información y las comunicaciones para la gestión financiera aplicados desde 2014 incluían los informes sobre los ingresos, los anticipos pendientes de los asociados y la ejecución de proyectos.

26. Durante el período de 2014 a 2017, ONU-Mujeres realizó considerables progresos en la incorporación de su marco de gestión de riesgos en procesos empresariales clave y en el refuerzo de los procesos de seguimiento. El registro de riesgos institucionales de la Entidad ha permitido identificar y abordar de manera proactiva los riesgos importantes en la implementación del plan estratégico y ha contribuido al desarrollo del nuevo plan. Otros logros clave obtenidos desde 2014 incluyen el desarrollo de nuevos sistemas de contratación y concepción de puestos para reducir el tiempo de contratación, la implementación de estrategias para fomentar la movilidad interna y sistemas integrados para la planificación y revisión de la mano de obra, incluidas encuestas de personal ordinarias.

27. La visibilidad de la entidad en los medios de comunicación siguió aumentando con 23.500 informes de los medios de comunicación sobre ONU-Mujeres, y sus cuentas en los medios sociales alcanzaron la cifra de 6,5 millones en 2017. Durante el Día Internacional de la Mujer y el 61^{er} período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la cobertura mediática alcanzó 90 países con 4000 informes de prensa. La campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género de 2017 generó 4.615 informes de los medios de comunicación en 97 países. Las etiquetas de ONU-Mujeres, como #WomensDay, #CSW61 y #orangetheworld, tuvieron un alcance potencial de entre 167 millones y 1.200 millones de usuarios.

3. Transparencia y rendición de cuentas

28. El sistema de gestión de resultados permitió a ONU-Mujeres vincular los resultados con los recursos, lo que mejoró el proceso de adopción de decisiones de la Entidad con respecto a la asignación de recursos y los gastos. En 2017, ONU-Mujeres desarrolló un módulo de proyecto en consonancia con los últimos estándares de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda.

29. A nivel institucional, la Oficina de Evaluación Independiente de ONU-Mujeres garantizó la cobertura de los ámbitos de resultados clave del plan estratégico para 2014-2017 de ONU-Mujeres evaluando, de manera exhaustiva, el apoyo normativo de la Entidad, la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y el trabajo operacional. Ello incluyó completar siete evaluaciones institucionales, cuatro metaanálisis, dos revisiones institucionales conjuntas de prácticas y políticas de género y 116 evaluaciones descentralizadas. En 2017, el nivel de informes de evaluación con calificación satisfactoria o superior se estabilizó al 100%, mientras que la presentación de informes sobre el uso de indicios evaluativos alcanzó el 86%.

30. El Comité Consultivo de Auditoría de ONU-Mujeres presentó su informe a la Junta Ejecutiva en su período anual de sesiones de 2017 y dio su opinión independiente a los Estados Miembros. El Comité se ha reunido periódicamente con

el personal directivo superior y contribuye a fomentar una cultura de buena gobernanza. Sus miembros prestan asistencia a la Directora Ejecutiva en el desempeño de sus funciones de supervisión. En su informe de 2017, el Comité encomió a ONU-Mujeres por haber recibido una opinión de auditoría sin reservas de la Junta de Auditores por sexto año consecutivo desde su creación. La presentación de informes financieros de ONU-Mujeres continúa mejorando y se siguen haciendo ajustes según resulte necesario. El Comité también felicitó a ONU-Mujeres por el aumento del valor de su cartera de recursos complementarios en 2017, aunque señaló a la atención los problemas persistentes relacionados con la movilización de recursos en ese año.

31. En 2017, ONU-Mujeres publicó en su sitio web 28 informes de auditoría interna elaborados por la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones. La publicación de los informes de auditoría interna aumenta la transparencia de las actividades de la Entidad frente a los donantes y los Estados Miembros. En su informe de 2017, la Oficina de Auditoría e Investigaciones presentó su opinión, basada en el alcance de la labor efectuada, de que en las auditorías publicadas en 2017, la adecuación y eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y la fiscalización eran en conjunto satisfactorias, es decir, que en general se habían establecido y funcionaban correctamente. Al 31 de diciembre de 2017, la tasa de ejecución de las recomendaciones de la auditoría interna era del 99% es decir, superaba la meta del 90%.

4. Recomendaciones de los auditores externos

32. La administración de ONU-Mujeres está decidida a adoptar medidas para aplicar las recomendaciones de auditoría externa formuladas por la Junta de Auditores. Para el ejercicio económico de 2016 se aplicaron 4 de las 20 recomendaciones formuladas por la Junta y 16 se encuentran en proceso de aplicación. Para el ejercicio económico de 2015 se aplicaron 14 de las 17 recomendaciones formuladas y 3 se encuentran en proceso de aplicación. La tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría externa de años anteriores se incrementó considerablemente al pasar del 32% al 31 de diciembre de 2015 al 83% al 31 de diciembre de 2016. De igual forma, hubo un aumento en la tasa de implementación de las recomendaciones de auditorías internas por parte de ONU-Mujeres que pasó del 98% en 2016 al 99% en 2017.

D. Rendimiento financiero

33. Como el total de ingresos de ONU-Mujeres fue 378,2 millones de dólares y el total de gastos fue de 338,6 millones de dólares, la Entidad registró un superávit de 39,6 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, frente a un déficit de 5,5 millones de dólares en 2016.

Rendimiento financiero por fuente de financiación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Recursos prorrateados</i>		<i>Eliminación</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
		<i>Otros recursos</i>					
Total de ingresos	149 871	232 773	9 292	(13 686)		378 250	334 569
Total de gastos	141 368	202 176	8 757	(13 686)		338 615	340 041
Superávit/(déficit) del ejercicio	8 503	30 597	535	–		39 635	(5 472)

34. El aumento de las contribuciones voluntarias de los donantes en 2017, que fue de 40,8 millones de dólares, obedeció al incremento de los recursos ordinarios en 4,7 millones de dólares y al incremento de otros recursos en 36,1 millones de dólares.

Análisis de los ingresos

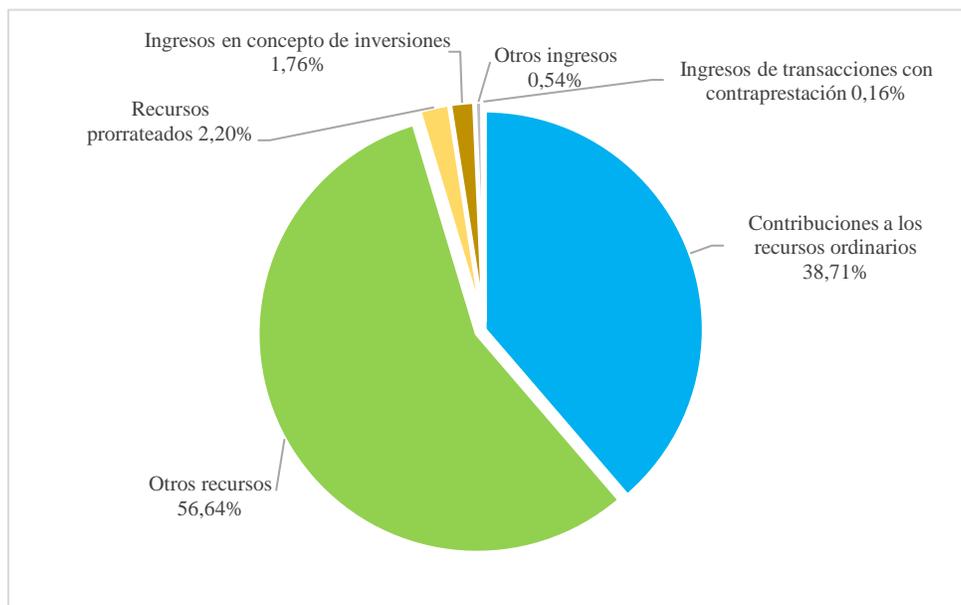
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	2017	2016
Cuotas	146 409	214 241	8 314	–	368 964	327 353
Ingresos por inversiones	2 404	4 251	–	–	6 655	3 432
Otros ingresos	1 058	13 694	978	(13 686)	2 044	3 636
Ingresos de transacciones con contraprestación	–	587	–	–	587	148
Total	149 871	232 773	9 292	(13 686)	378 250	334 569

35. Los ingresos totales de 2017 incluyen los ingresos recibidos y por recibir, de conformidad con las IPSAS. ONU-Mujeres contabiliza los ingresos de recursos ordinarios cuando se reciben los fondos del donante o cuando existen un acuerdo firmado o letras de cambio (las promesas no se contabilizan). ONU-Mujeres contabiliza otros ingresos en concepto de transacciones sin contraprestación cuando recibe una confirmación por escrito del donante en forma de acuerdo con el donante firmado. Los ingresos se contabilizan en los estados financieros del ejercicio al que corresponden. El principio de correlación de ingresos y gastos no se aplica a las transacciones sin contraprestación (véase la nota 2 de los estados financieros).

Figura IV.I

Ingresos de 2017, atendiendo a su naturaleza



36. De los ingresos totales por valor de 378,2 millones de dólares (frente a 334,6 millones de dólares en 2016), 368,9 millones de dólares correspondieron a contribuciones (frente a 327,3 millones de dólares en 2016) y se compusieron de:

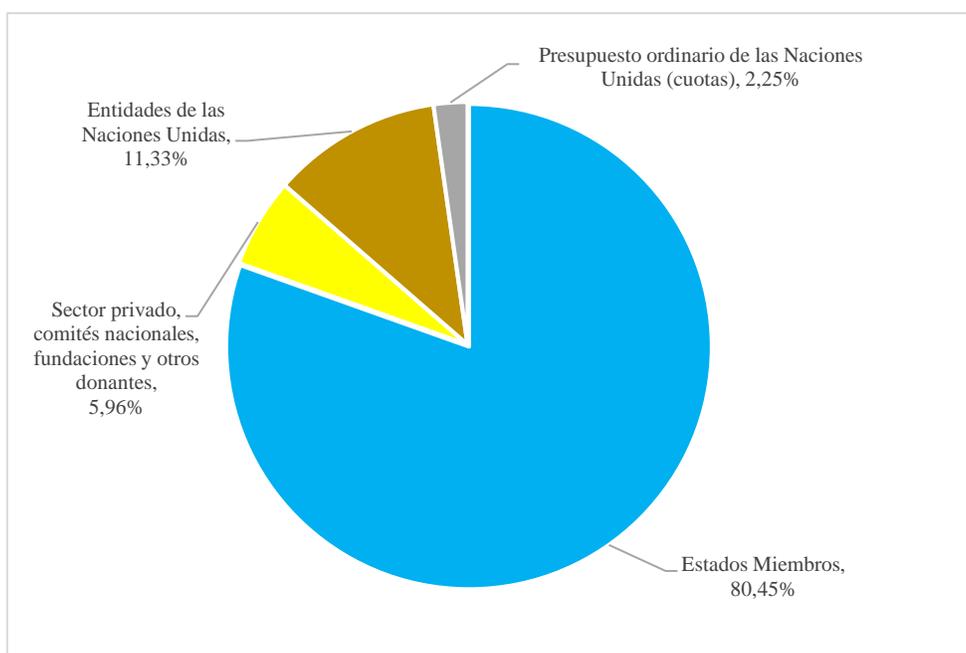
a) Contribuciones voluntarias en concepto de recursos ordinarios por valor de 146,4 millones de dólares (38,68%) del total de las contribuciones, (frente a 141,7 millones de dólares (42,34%) en 2016), que se destinan a fines generales y financian las necesidades operacionales y los proyectos y programas de ONU-Mujeres;

b) Contribuciones voluntarias en concepto de otros recursos por valor de 214,2 millones de dólares (56,60%), (frente a 178,1 millones de dólares (53,23%) en 2016), que se destinan a programas y proyectos específicos;

c) Recursos prorrateados del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas por un monto de 8,3 millones de dólares (2,20%), (frente a 7,6 millones de dólares (2,28%) en 2016), que financian la labor normativa e intergubernamental de ONU-Mujeres.

Figura IV.II

Contribuciones voluntarias de 2017, por tipo de donante



37. En la figura IV.II se presenta el desglose de los ingresos en concepto de contribuciones de 2017 por tipo de donante, como se indica a continuación:

a) La mayor parte de los ingresos de ONU-Mujeres procede de organismos gubernamentales e intergubernamentales, que aportaron 296,8 millones de dólares (80,45%) de los ingresos, frente a 276,2 millones de dólares (84,38%) en 2016;

b) Las entidades de las Naciones Unidas aportaron 41,8 millones de dólares (11,33%) (frente a 28,4 millones de dólares (8,68%) en 2016);

c) El sector privado, los comités nacionales, las fundaciones y otros donantes aportaron 22 millones de dólares (5,96%) (frente a 15,1 millones de dólares (4,62%) en 2016);

d) Los ingresos en concepto de cuotas de la Secretaría aportaron 8,3 millones de dólares (2,25%) frente a 7,6 millones de dólares (2,33%) en 2016.

Análisis de los gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
Prestaciones de los empleados	74 818	33 227	7 825	–	115 870	114 271
Servicios por contrata	20 202	67 744	172	–	88 118	90 827
Subvenciones y otras transferencias	9	9 109	–	–	9 118	9 381
Suministros y mantenimiento	2 410	7 750	43	–	10 203	8 920
Gastos de funcionamiento	30 596	58 959	432	(13 686)	76 301	77 069
Viajes	10 317	19 865	273	–	30 455	31 302
Depreciación y amortizaciones	2 360	811	3	–	3 174	2 912
Gastos financieros	94	164	–	–	258	185
Otros gastos	562	4 547	9	–	5 118	5 174
Total	141 368	202 176	8 757	(13 686)	338 615	340 041

38. De conformidad con las IPSAS, los gastos totales de 338,6 millones de dólares en 2017 (frente a 340,0 millones de dólares en 2016) representan los gastos efectuados, tanto pagados como por pagar. Del total de gastos, un importe de 141,4 millones de dólares (41,7%) se cargó a los recursos ordinarios (frente a 142,4 millones de dólares (41,9%) en 2016), un importe de 188,5 millones de dólares (55,7%) se cargó a la categoría de otros recursos (después de efectuar la reducción correspondiente a la partida de eliminación) (frente a 188,9 millones de dólares (55,6%) en 2016), y un importe de 8,8 millones de dólares (2,6%) se cargó a los recursos prorrateados (frente a 8,7 millones de dólares (2,5%) en 2016). Los gastos con cargo a la categoría de otros recursos para el año incluyen la ejecución de programas y proyectos durante el ejercicio con fondos no utilizados de los presupuestos correspondientes a 2016 y al ejercicio en curso.

Situación financiera por fuente de financiación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Total del activo	186 096	317 010	4 587	507 693	457 489
Total del pasivo	83 942	34 603	6 265	124 810	109 818
Total del activo neto/patrimonio neto	102 154	282 407	(1 678)	382 883	347 671

39. El total del activo neto/patrimonio neto por segmento (véase la nota 5 de los estados financieros) incluye:

a) Recursos ordinarios: el efectivo necesario para financiar las operaciones durante los primeros meses del nuevo ejercicio económico mientras ONU-Mujeres está a la espera de las nuevas contribuciones voluntarias de los Gobiernos donantes, los fondos para financiar las prestaciones de los empleados y los pasivos;

b) Otros recursos: el saldo no utilizado de los presupuestos para proyectos y programas específicos, que se utilizará en ejercicios futuros conforme a los acuerdos concertados con los donantes;

c) Otras partidas relativas a la situación financiera por segmento al 31 de diciembre de 2017, que incluyen:

i) Activos corrientes por valor de 268 millones de dólares, que superan los pasivos corrientes de 43,4 millones de dólares en 224,6 millones de dólares, lo que indica que ONU-Mujeres tiene una gran liquidez (la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente es de 6,2:1, mientras que en 2016 era de 7,9:1); los recursos ordinarios ascienden a 96,1 millones de dólares y la categoría de otros recursos asciende a 168,4 millones de dólares;

ii) Inversiones y efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 403,7 millones de dólares (frente a 387,1 millones de dólares en 2016); el efectivo y las inversiones a corto plazo ascienden a 175,3 millones para menos de 12 meses y a 228,3 millones de dólares para las inversiones a largo plazo;

iii) Cuentas por cobrar o contribuciones voluntarias no recibidas en virtud de acuerdos de contribuciones por valor de 41,6 millones de dólares (frente a 9,9 millones de dólares en 2016), que corresponden en un 73% a otros recursos para proyectos y programas específicos;

iv) Prestaciones de los empleados (obligaciones contractuales con los empleados, tanto en activo como jubilados) por valor de 92,9 millones de dólares (frente a 78,8 millones de dólares en 2016). La obligación principal es el seguro médico después de la separación del servicio, que asciende a 68 millones de dólares (frente a 55,4 millones de dólares en 2016), de los que se han financiado 47,6 millones de dólares (70%) (frente a 40 millones de dólares (72,2%) en 2016). La parte del pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio para la categoría de funcionarios en activo que todavía no cumplen todos los requisitos para percibir esa prestación asciende a 42,6 millones de dólares (el 62,6% del pasivo total acumulado correspondiente a esas obligaciones);

v) Las reservas, que incluyen reservas operacionales por valor de 24,9 millones de dólares y reservas para locales de oficinas y viviendas sobre el terreno por valor de 1 millón de dólares, conforme a lo aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2012/8.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

I. Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencias</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 6	71 176	100 979
Inversiones	Nota 7	104 163	171 792
Cuentas por cobrar	Nota 8	41 584	9 929
Anticipos	Nota 9	31 424	38 224
Otros activos	Nota 10	19 609	10 226
Existencias	Nota 11	34	76
Total del activo corriente		267 990	331 226
Activo no corriente			
Inversiones	Nota 7	228 327	114 414
Otros activos	Nota 10	7	11
Propiedades, planta y equipo	Nota 12	11 145	11 547
Activos intangibles	Nota 13	224	291
Total del activo no corriente		239 703	126 263
Total del activo		507 693	457 489
Pasivos			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	Nota 14	8 866	9 491
Prestaciones de los empleados	Nota 15	11 482	10 606
Otros pasivos	Nota 16	23 094	21 576
Total del pasivo corriente		43 442	41 673
Pasivo no corriente			
Prestaciones de los empleados	Nota 15	81 368	68 145
Total del pasivo no corriente		81 368	68 145
Total del pasivo		124 810	109 818
Activo neto		382 883	347 671
Activo neto/patrimonio neto			
Superávit/(déficit) acumulado	Nota 17	352 970	321 607
Reservas	Nota 18	29 913	26 064
Total del activo neto/patrimonio neto		382 883	347 671

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento
de las Mujeres**

**II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencias</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	Nota 19	360 650	319 738
Cuotas	Nota 20	8 314	7 615
Ingresos por inversiones	Nota 21	6 655	3 432
Otros ingresos	Nota 22	2 044	3 636
Ingresos de transacciones con contraprestación	Nota 23	587	148
Total de ingresos		378 250	334 569
Gastos			
Prestaciones de los empleados	Nota 24	115 870	114 271
Servicios por contrata	Nota 24	88 118	90 827
Subvenciones y otras transferencias	Nota 24	9 118	9 381
Suministros y mantenimiento	Nota 24	10 203	8 920
Gastos de funcionamiento	Nota 24	76 301	77 069
Gastos de viaje	Nota 24	30 455	31 302
Amortizaciones	Nota 24	3 174	2 912
Gastos financieros	Nota 24	258	185
Otros gastos	Nota 24	5 118	5 174
Total de gastos		338 615	340 041
Superávit/(déficit) del ejercicio		39 635	(5 472)

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento
de las Mujeres**

**III. Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencias</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
Activo neto/patrimonio neto al comienzo del ejercicio		347 671	358 512
Movimientos durante el ejercicio			
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso		39 635	(5 472)
Reintegros a los donantes	Nota 17	(2 330)	(2 213)
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Nota 18	3.849	164
Ganancias/(pérdidas) actuariales	Nota 17	(5 942)	(3 320)
Activo neto/patrimonio neto al cierre del ejercicio		382 883	347 671

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencias</i>	<i>2017</i>	<i>En cifras reexpresadas 2016</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit/(déficit) neto del ejercicio		39 635	(5 472)
Ingresos en concepto de intereses		(7 123)	(5 604)
Amortización de las inversiones		962	2 365
Ingresos por dividendos		(494)	(193)
Ingresos en especie (bienes)		(298)	—
Pérdidas/(ganancias) cambiarias no realizadas		88	(2 492)
Gastos de amortizaciones	Nota 24	3 174	2 912
(Aumento)/disminución de cuentas por cobrar		(31 655)	3 201
(Aumento)/disminución de otros activos		(8 983)	(5 224)
(Aumento)/disminución de existencias		42	16
(Aumento)/disminución de anticipos		6 800	1 130
Aumento/(disminución) de cuentas por pagar		(625)	(1 094)
Aumento/(disminución) de prestaciones de los empleados		14 099	4 290
Aumento/(disminución) de otros pasivos		1 518	15 951
(Ganancias)/pérdidas por venta de propiedades, planta y equipo		64	25
Reintegros a los donantes		(2 330)	(2 213)
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta		(353)	211
Ganancias/(pérdidas) actuariales	Nota 17	(5 942)	(3 320)
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación		8 579	4 489
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(2 493)	(3 150)
Adquisición de activos intangibles		(13)	(121)
Ganancia derivada de la venta de propiedades, planta y equipo		34	34
Compras de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	Nota 7,1	(272 587)	(185 005)
Vencimiento de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	Nota 7,1	232 415	276 402
Intereses recibidos		5 768	1 944
Dividendos recibidos		492	193
Movimiento de las inversiones — disponibles para la venta		(1 910)	(38 040)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		(38 294)	52 257
Aumento neto/(disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo		(29 715)	56 746
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		100 979	41 741
Efecto de las variaciones cambiarias en el efectivo y equivalentes de efectivo		(88)	2 492
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	Nota 6	71 176	100 979

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
V. Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016-2017		2016			2017			2016-2017	
	Presupuesto inicial	Presupuesto inicial	Presupuesto final	Importes reales expresados con un criterio comparable (nuevo cálculo)	Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales	Presupuesto inicial	Presupuesto final	Importes reales con un criterio comparable	Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales	Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales
Actividades del presupuesto ordinario	15 256	7 615	7 664	8 660	(996)	7 641	8 245	8 755	(510)	(1 506)
Actividades de desarrollo:										
Programa	684 046	336 640	290 040	265 106	24 934	347 406	272 133	266 485	5 648	30 582
Presupuesto institucional:										
Eficacia del desarrollo	54 457	26 800	25 484	21 151	4 333	27 657	21 385	17 538	3 847	8 180
Coordinación de las Naciones Unidas	27 604	13 585	13 821	12 153	1 668	14 019	14 373	12 011	2 362	4 030
Actividades de gestión:										
Evaluación	107 898	53 100	50 511	43 071	7 440	54 798	51 318	46 105	5 213	12 653
	6 452	3 175	3 369	2 333	1 036	3 277	3 151	4 177	(1 026)	10
Total	895 713	440 915	390 889	352 474	38 415	454 798	370 605	355 071	15 534	53 949

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos; véase también la nota 26.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Notas a los estados financieros

Nota 1

Entidad auditada

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) fue establecida por la Asamblea General en su resolución 64/289, de 2 de julio de 2010, y entró en funcionamiento en enero de 2011. Basada en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres trabaja en pro de la eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas; el empoderamiento económico de las mujeres; el logro de la igualdad entre mujeres y hombres como asociados en el desarrollo y beneficiarios de este y en lo que respecta a los derechos humanos, la labor humanitaria y la paz y la seguridad.

ONU-Mujeres tiene el mandato de apoyar a los órganos intergubernamentales, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la formulación de políticas y normas y estándares mundiales. La Entidad moviliza la voluntad política y los recursos necesarios para ayudar a los Estados Miembros a aplicar esas normas y se mantiene dispuesta a suministrar el apoyo técnico y financiero adecuado a los países que lo soliciten y a forjar alianzas fructíferas con la sociedad civil. Además, a ONU-Mujeres se le ha asignado el mandato de velar por que el sistema de las Naciones Unidas cumpla su compromiso en materia de igualdad de género mediante el programa de acción para todo el sistema.

ONU-Mujeres actúa bajo la dirección de su Junta Ejecutiva, que está compuesta por representantes de sus Estados miembros. La Junta Ejecutiva orienta la dirección estratégica y las políticas de la Entidad para asegurar que todos los aspectos operacionales de las actividades de ONU-Mujeres sean ejecutados con eficacia por la Directora Ejecutiva y Secretaria General Adjunta.

ONU-Mujeres tiene su sede en Nueva York y está ampliando su presencia a nivel regional y en los países. La estructura regional de la Entidad está integrada por 6 oficinas regionales, 5 oficinas encargadas de varios países, 48 oficinas en los países y las presencias de sus programas en otros 40 países, lo que le permite perseguir sus objetivos de alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. ONU-Mujeres presta servicios a la comunidad de donantes y sus asociados mediante sus oficinas de enlace en Bruselas, Copenhague, Tokio, Abu Dhabi, Ginebra, Addis Abeba y Washington D.C.

Nota 2

Principales políticas contables

a) Criterio utilizado para la preparación y autorización de la publicación

Autorización de la publicación

De conformidad con la regla 12.1 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres, la Directora Ejecutiva es responsable de los estados financieros de la Entidad. El Director de la División de Gestión y Administración ha certificado que, a su leal saber y entender, todas las transacciones importantes han sido debidamente consignadas en los registros contables y constan adecuadamente en los estados financieros y en los cuadros explicativos. El 30 de abril de 2018, la Directora Ejecutiva autorizó que se sometieran a auditoría estos estados financieros.

Declaración de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

Los estados financieros de ONU-Mujeres se han preparado sobre la base del criterio contable del devengo y el concepto de empresa en marcha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y el reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de ONU-Mujeres.

Criterio de reconocimiento de los ingresos y los gastos

Con arreglo al criterio contable del devengo, los ingresos y los gastos (salvo en el caso de las transacciones sin contraprestación) se contabilizan en los estados financieros del ejercicio al que corresponden.

Ingresos

Las contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios se contabilizan como ingresos cuando existe un acuerdo o una carta de intercambio firmados (por un funcionario designado de un gobierno), que no sea una promesa de contribución, o en efectivo en el momento en que se reciben los fondos. El efectivo recibido en relación con futuros ejercicios económicos se contabiliza como ingreso diferido al cierre del ejercicio. Cuando se recibe un acuerdo suscrito o una carta de compromiso de un donante la contribución se contabiliza como ingreso en la fecha de la última firma del acuerdo (a menos que se declarase expresamente otra cosa en el acuerdo). En el caso de las contribuciones básicas plurianuales, los ingresos se consignan en los estados financieros del ejercicio al que se refieren los fondos y se reciben de conformidad con el calendario de pagos del acuerdo, o, en ausencia de un calendario de pagos múltiples, los ingresos se reconocerán equitativamente a lo largo del período del acuerdo.

Las contribuciones voluntarias para otros recursos se contabilizan como ingresos cuando los donantes las confirman por escrito durante el ejercicio económico al valor razonable del beneficio recibido, a menos que alguna estipulación aplase su asiento. Cuando se recibe un acuerdo por escrito de un donante, la contribución se reconocerá como ingreso en la fecha de la última firma del acuerdo (a menos que se indique expresamente otra cosa en el acuerdo). Los acuerdos plurianuales se prorratean por año civil a lo largo del período del acuerdo y se contabilizan cuando se cumplen las condiciones.

Las cuotas se fijan como una habilitación de créditos anual del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y son evaluadas y aprobadas por un ejercicio presupuestario de dos años. A continuación, la cuantía de esas cuotas se prorratea entre los dos años y se contabiliza mensualmente.

Las contribuciones en especie, excepto los servicios, que contribuyen directamente a las operaciones y actividades aprobadas, tienen consecuencias presupuestarias y pueden medirse de manera fiable, se contabilizan como gasto y contribución a su valor razonable. Esas contribuciones incluyen el uso de los locales y los servicios públicos.

Las contribuciones en especie de servicios no se contabilizan, aunque se indica el ahorro estimado.

Las donaciones de propiedades, planta y equipo se computan al valor razonable de mercado y se contabilizan como activos fijos y contribuciones. La donación del derecho a utilizar un activo se computa al valor razonable de mercado del derecho al uso. Si el valor razonable de mercado del derecho al uso es superior a cualquier suma efectivamente pagada, el exceso se indica como ingreso en concepto de contribuciones junto con una anotación de gasto por el mismo valor. Cuando se reciben activos transferidos como contribuciones en especie y se consignan en los

acuerdos las condiciones para su reintegro en caso de no ser utilizados, se contabilizan inicialmente como elementos del pasivo. Cuando se cumplen estas condiciones, se contabilizan como ingresos. En caso de que los acuerdos contemplen disposiciones por las que no se requiera su reintegro, los ingresos se contabilizan cuando se confirman las contribuciones.

Los ingresos de transacciones con contraprestación se contabilizan cuando es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio corresponderán a ONU-Mujeres y el importe de esos beneficios se puede calcular con fiabilidad. El importe de los ingresos se contabiliza al valor razonable del pago recibido o por recibir. Cuando el pago tenga un importe monetario determinado o se realice en efectivo, se registrará ese importe.

Gastos

Los gastos se contabilizan en el momento de la entrega de los artículos y la prestación de los servicios. Los gastos de los proyectos se contabilizan cuando ONU-Mujeres recibe un informe financiero del asociado que acredita la conclusión de las actividades.

Con arreglo a las IPSAS, el principio de correlación de ingresos y gastos no se aplica a las transacciones sin contraprestación. Las IPSAS se centran en la situación financiera, que queda patente en virtud del reconocimiento de activos cuando existe un control suficiente y de pasivos cuando existen criterios para reconocer las obligaciones. En consecuencia, el exceso de ingresos respecto de los gastos da lugar a un superávit (o el exceso de gastos respecto de los ingresos se traduce en un déficit) que se arrastra al superávit o déficit acumulado. El superávit acumulado representa la parte de las contribuciones no utilizada que se destinará a las necesidades operacionales futuras de ONU-Mujeres.

b) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de los estados financieros de ONU-Mujeres es el dólar de los Estados Unidos. Las transacciones en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas aplicable en la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos que estén valorados al costo inicial se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas de divisas, tanto realizadas como no realizadas, que resulten de esas transacciones se contabilizan en el estado de rendimiento financiero.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se contabilizan cuando ONU-Mujeres se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento y hasta el momento en que los derechos a recibir flujos de efectivo de esos activos hayan caducado o se hayan traspasado y ONU-Mujeres haya transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad.

Clasificación de los activos financieros

ONU-Mujeres clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: mantenidos hasta el vencimiento; disponibles para la venta; préstamos y cuentas por cobrar; y el valor razonable mediante superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero. La clasificación depende del propósito para el que se adquieren los activos

financieros, se determina al momento inicial del reconocimiento y se vuelve a evaluar en cada fecha de presentación. Todos los activos financieros se contabilizan inicialmente a su valor razonable. ONU-Mujeres reconoce inicialmente los préstamos y las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los demás activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación, que es la fecha en que ONU-Mujeres se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros cuyo plazo de vencimiento supere los 12 meses a la fecha de presentación se clasifican como activos no corrientes en los estados financieros; los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de presentación, y las ganancias y pérdidas se reconocen como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero.

Todas las categorías de activos financieros se evalúan en cada fecha de presentación para determinar si hay pruebas objetivas de que el valor de una inversión o un grupo de inversiones se ha deteriorado. Entre las pruebas de deterioro del valor figuran el incumplimiento o la morosidad de la contraparte y la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el superávit o el déficit del estado de rendimiento financiero (directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) en el ejercicio en que surgen.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros con cobros de cuantía fija o determinable y vencimientos fijos que ONU-Mujeres tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. ONU-Mujeres clasificó su cartera de inversiones como activos mantenidos hasta su vencimiento.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros clasificados en esta categoría o no clasificados en ninguna de las demás categorías. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción, y posteriormente se contabilizan a su valor razonable y las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en el valor razonable se contabilizan directamente en el activo neto/patrimonio neto. Los intereses sobre los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando un instrumento financiero disponible para la venta se da de baja en cuentas, la ganancia o el déficit acumulado en el activo neto/patrimonio neto se reclasifica como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero. Los valores razonables usados para la valoración posterior se basan en los precios de cotización de mercado de proveedores reconocidos.

Préstamos y cuentas por cobrar

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en sumas determinadas de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambio de valor, deducidas las pérdidas por deterioro de valor para monedas de uso restringido. Los instrumentos financieros clasificados como equivalentes de efectivo están compuestos por inversiones con un plazo de vencimiento igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos en concepto de intereses se contabilizan en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente. Al 31 de diciembre de 2017, ONU-Mujeres no tenía ningún préstamo.

Las cuentas por cobrar se contabilizan al valor razonable, que comprende el valor nominal menos las provisiones en concepto de cantidades irrecuperables estimadas. Se constituye una provisión cuando hay pruebas objetivas, sobre la base de un examen de las sumas pendientes a la fecha de presentación de la información, de que ONU-Mujeres no podrá cobrar todas las cantidades adeudadas en los plazos originales de las cuentas por cobrar.

Los anticipos y otras cuentas por cobrar se contabilizan al valor razonable, que comprende el valor nominal menos las provisiones para cantidades irrecuperables estimadas. Los anticipos representan pagos adelantados en efectivo a los asociados contratados en el contexto de la ejecución de los programas. Estos anticipos se contabilizan a un valor razonable como cuentas por cobrar. Los gastos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero una vez que ONU-Mujeres recibe un informe financiero del asociado que acredita la conclusión de las actividades. Los anticipos también incluyen pagos en nombre de los organismos de las Naciones Unidas; los funcionarios también reciben pagos por adelantado en efectivo que se contabilizan a su valor razonable como cuentas por cobrar. Los gastos se contabilizan cuando se liquida el anticipo a través de una reclamación o del reembolso del anticipo. La partida de otras cuentas por cobrar incluye pagos anticipados de contratos en que los bienes o servicios aún no se han entregado o prestado.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

El activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se designa de ese modo desde su reconocimiento inicial o se mantiene para negociar. Se registra inicialmente a su valor razonable y se contabilizan como gastos todos los costos de las transacciones. El activo se consigna al valor razonable en cada fecha de presentación, y las ganancias o pérdidas resultantes del valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Los derivados se utilizan para administrar el riesgo cambiario y se negocian con contrapartes solventes, de conformidad con las directrices sobre inversiones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). ONU-Mujeres clasifica los derivados como activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el estado de rendimiento financiero. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en métodos de valoración y técnicas que se reconocen generalmente como estándar del sector. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si está previsto que se realicen en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de presentación. ONU-Mujeres no aplica contabilidad de coberturas a los derivados.

d) Existencias

Las existencias que se mantienen para su distribución sin contraprestación se registran a su costo o al costo corriente de reposición, si este fuera menor. Dado que no hay ingresos relacionados con las existencias distribuidas, el gasto se reconoce cuando los bienes se distribuyen. Los materiales de publicación gratuitos que cabe definir como existencias son publicaciones técnicas que se relacionan directamente con las operaciones normativas y de programas y están bajo el control de ONU-

Mujeres. Para que puedan definirse como existencias, el contenido de esas publicaciones debe ser pertinente y válido por un período de más de 12 meses. Se considera que las publicaciones producidas por asociados y que estos utilizan o conservan para su distribución no están bajo el control de ONU-Mujeres y, por lo tanto, no integran las existencias. Los materiales de publicación gratuitos y los folletos de campañas que elabora ONU-Mujeres y se destinan únicamente a fines publicitarios y de promoción no se incluyen en las existencias. Estos artículos normalmente no se conservan largo tiempo y se utilizan generalmente dentro de un período de 12 meses, ya que se producen para una sola actividad o con un único propósito y, por lo tanto, el valor de todos los materiales disponibles al finalizar el ejercicio se vería considerablemente depreciado. En consecuencia, el costo de los materiales de publicación y folletos de campañas con fines publicitarios y de promoción se contabiliza como gasto cuando se incurre en él.

Las existencias mantenidas para su venta se contabilizan al costo o al valor realizable neto, si este fuera menor. El valor realizable neto es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos estimados para completar la transacción y los gastos estimados necesarios para efectuar la venta, el intercambio o la distribución. El costo se determina empleando el método de valoración de inventario de primera entrada, primera salida. El costo de las existencias comprende todos los costos de adquisición, los costos de conversión y otros gastos efectuados para llevarlas a su lugar y condición actuales. En el caso de existencias adquiridas mediante una transacción sin contraprestación (por ejemplo, bienes donados), ese costo se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2017, ONU-Mujeres no mantenía existencias para la venta y no había adquirido existencias mediante transacciones sin contraprestación.

e) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo inicial menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El umbral de capitalización de propiedades, planta y equipo bajo control de ONU-Mujeres asciende a un costo total de al menos 1.000 dólares por unidad. La depreciación de propiedades, planta y equipo durante la vida útil estimada de cada activo se calcula utilizando el método lineal, excepto para los terrenos, que no están sujetos a depreciación. El costo inicial incluye los gastos imputables directamente a la adquisición de los bienes. Los gastos posteriores se incluyen en el importe en libros de los bienes o se contabilizan como un activo aparte, según proceda, solo cuando sea probable que ONU-Mujeres perciba beneficios económicos futuros asociados con los bienes y que el costo pueda calcularse de manera fiable. La estimación de la vida útil de los bienes es una cuestión de criterio que depende de la experiencia de ONU-Mujeres con bienes similares. Por lo tanto, la vida útil de un bien puede ser inferior a su vida económica. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan al estado de rendimiento financiero durante el ejercicio económico en que se efectúan.

Se considera que ONU-Mujeres controla un bien si puede usarlo o beneficiarse de él de otro modo para lograr sus objetivos y si puede excluir o regular el acceso de terceros a él. Este puede ser el caso cuando ONU-Mujeres está ejecutando un proyecto directamente. Los bienes de los proyectos que no están controlados por ONU-Mujeres se contabilizan como gastos en el momento en que se producen. Las mejoras de locales arrendados se contabilizan como activos, se valoran a precio de costo y se deprecian a lo largo de la vida útil restante de las mejoras o del plazo de vigencia del arrendamiento, si este fuera menor. Por lo menos una vez al año se llevan a cabo exámenes del deterioro del valor de todos los activos.

En el siguiente cuadro se indica la vida útil estimada (en años) de las clases de propiedades, planta y equipo.

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Terrenos	No se aplica
Edificios	
Permanentes	50
Temporales	10
Mobiliario y útiles	8
Equipo de comunicaciones y de tecnología de la información	5 y 6
Vehículos	7
Maquinaria y equipo	5
Equipo de seguridad	5

f) Activos intangibles

Con arreglo a las IPSAS, los activos intangibles con una vida útil limitada se declaran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los activos intangibles se capitalizan a condición de que tengan una vida útil de más de un año y un costo superior a 5.000 dólares en caso de adquisición externa y a 100.000 dólares en caso de que se hayan desarrollado internamente. La amortización se calcula con arreglo a un criterio lineal en relación con todos los activos intangibles que tienen una vida útil limitada, y en función de esta. Cuando el activo intangible tiene una vida útil indefinida, no se amortiza, sino que se revisa, comparando su importe de servicio recuperable con su importe en libros, para determinar si existe un deterioro del valor.

En el siguiente cuadro se indica la vida útil estimada (en años) de las clases de activo intangible.

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Adquirido externamente	5
Desarrollado internamente	5
Derechos de autor y patentes	3

g) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos operativos. Los pagos efectuados con arreglo a un arrendamiento operativo se cargan en el estado de rendimiento financiero con arreglo a un criterio lineal a lo largo del período de arrendamiento. El valor de los pagos futuros de arrendamiento para el plazo de arrendamiento en curso se consigna en la nota 28.

Los arrendamientos en los que el arrendatario recibe una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos financieros. ONU-Mujeres no ha suscrito ningún arrendamiento financiero.

h) Prestaciones de los empleados

ONU-Mujeres reconoce las siguientes prestaciones de los empleados:

a) Prestaciones a corto plazo, que deben pagarse en su totalidad en un plazo de 12 meses a partir del fin del ejercicio contable en el que los empleados presten los servicios correspondientes;

b) Prestaciones de los empleados a largo plazo, que deben pagarse más de 12 meses después de que los empleados presten los servicios correspondientes y que incluyen:

- i) Prestaciones después de la separación del servicio (véase más adelante la información relativa a las pensiones y el seguro médico después de la separación del servicio);
- ii) Otras prestaciones de los empleados a largo plazo;
- c) Indemnización por separación del servicio.

Las prestaciones a corto plazo de los empleados se miden a su valor nominal con arreglo a los derechos acumulados a las tasas corrientes de pago. Al cierre del ejercicio, estas prestaciones pueden incluir remuneración, días acumulados de vacaciones anuales, obligaciones en concepto de vacaciones en el país de origen y otras prestaciones a corto plazo.

Entre las prestaciones después de la separación del servicio figuran los planes de pensiones, la atención médica después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y otras sumas fijas pagaderas una vez terminado el período de empleo. Los planes de prestaciones después de la separación del servicio se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas.

ONU-Mujeres es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, prestaciones por muerte o discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras entidades afiliadas a la Caja, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos de las prestaciones a las distintas organizaciones que participan en el plan. ONU-Mujeres y la Caja Común de Pensiones, al igual que ocurre con las demás organizaciones afiliadas a la Caja, no están en condiciones de determinar la participación proporcional de la Entidad en el pasivo del plan de prestaciones definidas, los activos del fondo y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por tanto, ONU-Mujeres ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 25 de las IPSAS: Prestaciones de los empleados. Las aportaciones de ONU-Mujeres a la Caja de Pensiones durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

El plan de seguro médico después de la separación del servicio proporciona una cobertura médica subvencionada a los jubilados y sus familiares a cargo al amparo del mismo plan de seguro médico que el personal en servicio activo, cuando se cumplen ciertos requisitos. El plan de seguro médico después de la separación del servicio es un plan de prestaciones definidas.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados son las prestaciones de los empleados que no corresponde pagar en su totalidad dentro de los 12 meses siguientes al final del ejercicio económico, e incluyen la indemnización a largo plazo en caso de muerte, lesión o enfermedad.

Las indemnizaciones por separación del servicio comprenden por lo general la indemnización por cese voluntario y su pago está previsto dentro de los 12 meses siguientes al final del ejercicio de que se trate.

i) Pasivo financiero

Otros pasivos financieros

En el momento de contabilización inicial, los elementos incluidos en otros pasivos financieros se contabilizan al valor razonable, menos los costos de transacción, y posteriormente se valoran al costo amortizado, calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros adquiridos con una duración de menos de 12 meses se reconocen a su valor nominal.

Las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas resultantes de la adquisición de bienes y servicios se contabilizan inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran al costo amortizado cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios y ONU-Mujeres los acepta. El pasivo se consigna en la fecha de presentación al valor que figura en las facturas menos los descuentos. El importe del pasivo se estima cuando no hay facturas disponibles a la fecha de presentación.

En la partida de otros elementos del pasivo se incluyen ingresos diferidos, que consisten en los fondos recibidos por adelantado y correspondientes a ejercicios futuros en virtud de acuerdos plurianuales de donantes que se prorratan por año civil a lo largo del período del acuerdo y se reconocen cuando se cumplen las condiciones. La partida de otras cuentas por pagar representa los servicios reembolsables prestados por las Naciones Unidas y los organismos de las Naciones Unidas.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

El pasivo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados es el pasivo que se designa de ese modo desde su reconocimiento inicial o se mantiene para negociar. Se registra inicialmente a su valor razonable, y todos los costos de las transacciones se contabilizan como gastos. El pasivo se consigna al valor razonable en cada fecha de presentación de la información, y las ganancias o pérdidas resultantes en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados.

ONU-Mujeres clasifica los derivados como pasivo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el estado de rendimiento financiero. Los derivados se utilizan para gestionar el riesgo de tipo de cambio y se contratan con contrapartes solventes. Ejemplo de ello son los derivados incorporados en depósitos a plazo que permiten que el instrumento sea reembolsado por las contrapartes en otra moneda a cambio de un mayor rendimiento. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en técnicas y métodos de valoración reconocidos generalmente como estándar del sector. Los pasivos de esta categoría se clasifican como pasivo corriente si se prevé que se cancelen en el plazo de 12 meses desde la fecha de presentación. Al 31 de diciembre de 2017, ONU-Mujeres no tenía ningún instrumento derivado en divisas abierto en esta categoría ni ningún derivado implícito que debiera contabilizarse por separado a valor razonable con cambios en el estado de rendimiento financiero. ONU-Mujeres no aplica contabilidad de coberturas en el caso de los derivados.

j) Provisiones y pasivo contingente

Se constituyen provisiones por pasivos y cargos futuros cuando ONU-Mujeres tiene una obligación actual, legal o implícita, a raíz de sucesos pasados, es probable que tenga que satisfacer la obligación y se puede hacer una estimación fiable de ella.

Otras obligaciones, que no cumplen los criterios para contabilizarse como pasivo, se incluyen en las notas a los estados financieros como pasivo contingente cuando su existencia depende de que lleguen a producirse o no determinados sucesos en el futuro que no se encuentran completamente bajo el control de ONU-Mujeres, y cuando el importe de las obligaciones puede estimarse de forma fiable.

k) Compromisos

Los compromisos son gastos futuros que ONU-Mujeres ha de efectuar por contratos celebrados antes de la fecha de presentación y que la Entidad tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos incluyen compromisos de capital (importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni son exigibles antes de la fecha de presentación), contratos para el suministro de bienes y servicios que se entregarán a ONU-Mujeres en ejercicios futuros, pagos mínimos no cancelables de arrendamientos y otros compromisos no cancelables. El valor de los compromisos al 31 de diciembre de 2017 no se contabiliza en el estado de situación financiera, sino que se declara en las notas a los estados financieros. Los compromisos relativos a los contratos de trabajo no se incluyen en esta declaración.

Nota 3

Cambio en la política contable

En 2016, se aplicó una modificación a la política de ingresos de la Entidad para mitigar el paso a pérdidas y ganancias de las promesas de contribuciones, lo que dio lugar a que los ingresos correspondientes a los recursos ordinarios se reconocieran únicamente en efectivo. En el último trimestre de 2017 se revisó esa política, pues algunos donantes están firmando ahora acuerdos sobre recursos ordinarios, y se determinó que ONU-Mujeres podría aceptar acuerdos firmados o cartas de intercambio de un funcionario designado de un Gobierno, pero no una promesa de contribución.

ONU-Mujeres modificó su política de reconocimiento de ingresos para las transacciones sin contraprestación relativas a los recursos ordinarios a fin de que los ingresos se reconozcan como tales cuando existe un acuerdo o una carta de intercambio firmados (por un funcionario designado de un Gobierno), que no sea una promesa de contribución, o en efectivo en el momento en que se reciben los fondos. El efectivo recibido en relación con futuros ejercicios económicos se contabiliza como ingreso diferido al cierre del ejercicio. Cuando se recibe un acuerdo suscrito o una carta de compromiso de un donante la contribución se contabiliza como ingreso en la fecha de la última firma del acuerdo (a menos que se declarase expresamente otra cosa en el acuerdo). En el caso de las contribuciones básicas plurianuales, los ingresos se consignan en los estados financieros del ejercicio al que se refieren los fondos y se reciben de conformidad con el calendario de pagos del acuerdo, o, en ausencia de un calendario de pagos múltiples, los ingresos se reconocerán equitativamente a lo largo del período del acuerdo. Esta política se aplicó de manera prospectiva desde diciembre de 2017, ya que no era factible estimar los efectos de aplicar la política con carácter retroactivo.

Nota 4

Estimaciones y valoraciones contables significativas

La preparación de los estados financieros de conformidad con las IPSAS supone necesariamente el uso de estimaciones contables y valoraciones e hipótesis de gestión. Entre las esferas en que las estimaciones, hipótesis o valoraciones revisten importancia para los estados financieros de ONU-Mujeres cabe destacar, aunque no exclusivamente, las obligaciones por prestaciones después de la separación del

servicio, las provisiones, el riesgo financiero de cuentas por cobrar y anticipos, los cargos devengados, los activos y pasivos contingentes y el grado de deterioro del valor de cuentas por cobrar, anticipos, inversiones y propiedades, planta y equipo. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los cambios en las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que se toma conocimiento de ellos.

Nota 5

Presentación de información financiera por segmentos

La información financiera por segmentos es necesaria para evaluar el rendimiento pasado de una entidad y para tomar decisiones sobre su futura asignación de recursos. ONU-Mujeres presenta información de los siguientes segmentos:

- El segmento relativo a recursos ordinarios incluye las operaciones de los fondos donados voluntariamente a ONU-Mujeres para que la Entidad cumpla su mandato a discreción de la Directora Ejecutiva;
- El segmento relativo a otros recursos incluye las donaciones voluntarias a ONU-Mujeres destinadas a proyectos específicos;
- El segmento relativo a recursos prorrateados consiste en sumas prorrateadas entre los Estados Miembros y transferidas a ONU-Mujeres por la Asamblea General.

Las transacciones entre segmentos se declaran en la información financiera por segmentos, pero no se incluyen en el estado de situación financiera ni en el estado de rendimiento financiero.

Estado de situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017			Total	31 de diciembre de 2016
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados		
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	25 589	45 237	350	71 176	100 979
Inversiones	38 479	64 532	1 152	104 163	171 792
Cuentas por cobrar	10 438	30 297	849	41 584	9 929
Anticipos	3 691	27 711	22	31 424	38 224
Otros activos	17 883	647	1 079	19 609	10 226
Existencias	34	–	–	34	76
Activo corriente	96 114	168 424	3 452	267 990	331 226
Activo no corriente					
Inversiones	82 087	145 118	1 122	228 327	114 414
Otros activos	7	–	–	7	11
Propiedades, planta y equipo	7 664	3 468	13	11 145	11 547
Activos intangibles	224	–	–	224	291
Activo no corriente	89 982	148 586	1 135	239 703	126 263
Total del activo	186 096	317 010	4 587	507 693	457 489

	2017			Total	31 de diciembre de 2016
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados		
Pasivos					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar	3 399	5 472	(5)	8 866	9 491
Prestaciones de los empleados	7 414	3 293	775	11 482	10 606
Otros pasivos	20 589	2 505	–	23 094	21 576
Pasivo corriente	31 402	11 270	770	43 442	41 673
Pasivo no corriente					
Prestaciones de los empleados	52 540	23 333	5 495	81 368	68 145
Total del pasivo	83 942	34 603	6 265	124 810	109 818
Activo neto	102 154	282 407	(1 678)	382 883	347 671
Activo neto/patrimonio neto					
Superávit/(déficit) acumulado	75 521	241 658	(1 353)	315 826	323 511
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso	8 503	30 599	533	39 635	(5 472)
Reservas	29 913	–	–	29 913	26 064
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(12 975)	–	–	(12 975)	(7 033)
Reserva conforme a las IPSAS	1 192	12 480	(858)	12 814	12 814
Reintegros a los donantes	–	(2 330)	–	(2 330)	(2 213)
Total del activo neto/patrimonio neto	102 154	282 407	(1 678)	382 883	347 671

El total del activo neto/patrimonio neto de conformidad con el estado de situación financiera por segmentos incluye:

- Recursos ordinarios: efectivo necesario para financiar las operaciones durante los primeros meses del nuevo ejercicio económico mientras ONU-Mujeres está a la espera de nuevas contribuciones voluntarias de los Gobiernos donantes;
- Otros recursos: el saldo no utilizado de los presupuestos para proyectos y programas específicos, que se utilizará en ejercicios futuros conforme a los acuerdos concertados con los donantes.

En el cuadro que figura a continuación se ofrece un resumen de los gastos de ONU-Mujeres para la adquisición de propiedades, planta y equipo y activos intangibles con cargo a los recursos ordinarios y a otros recursos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017			2016
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Total	
Propiedades, planta y equipo	1 068	1 721	2 791	3 270
Activos intangibles	9	4	13	121
Total	1 079	1 725	2 804	3 391

Estado del rendimiento financiero por segmentos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017				Total	2016
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados	Eliminación		
Ingresos						
Cuotas	146 409	214 241	8 314	–	368 964	327 353
Ingresos por inversiones	2 404	4 251	–	–	6 655	3 432
Otros ingresos	1 058	13 694	978	(13 686)	2 044	3 636
Ingresos de transacciones con contraprestación	–	587	–	–	587	148
Total de ingresos	149 871	232 773	9 292	(13 686)	378 250	334 569
Gastos						
Prestaciones de los empleados	74 818	33 227	7 825	–	115 870	114 271
Servicios por contrata	20 202	67 744	172	–	88 118	90 827
Subvenciones y otras transferencias	9	9 109	–	–	9 118	9 381
Suministros y mantenimiento	2 410	7 750	43	–	10 203	8 920
Gastos de funcionamiento	30 596	58 959	432	(13 686)	76 301	77 069
Gastos de viaje	10 317	19 865	273	–	30 455	31 302
Amortizaciones	2 360	811	3	–	3 174	2 912
Gastos financieros	94	164	–	–	258	185
Otros gastos	562	4 547	9	–	5 118	5 174
Total de gastos	141 368	202 176	8 757	(13 686)	338 615	340 041
Superávit/(déficit) del ejercicio	8 503	30 597	535	–	39 635	(5 472)

Las partidas de eliminación representan los gastos indirectos imputados por ONU-Mujeres respecto de la gestión de otros recursos y se basan en la tasa de recuperación del 8% establecida por la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres en su decisión 2013/2, de 8 de febrero de 2013, con efecto a partir del 1 de enero de 2014 (7% en ejercicios anteriores). Estos gastos indirectos imputados se han reconocido durante el ejercicio como un aumento de los ingresos para gastos de apoyo y, al cierre del ejercicio, esos montos incluían las partidas de eliminación.

Nota 6

Efectivo y equivalentes de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Efectivo en cuentas bancarias	26 226	7 503
Efectivo para gastos menores	19	31
Mercado monetario, depósitos a plazo y efectos comerciales	44 931	93 445
Total	71 176	100 979

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden los saldos de las oficinas exteriores, los saldos de cuentas de mercado monetario, los depósitos a plazo y los efectos comerciales con plazos inferiores a tres meses. El efectivo necesario para desembolso inmediato se mantiene en efectivo y en cuentas bancarias. Las cuentas de mercado monetario y de depósito están disponibles con un breve preaviso. El efectivo y los equivalentes de efectivo se relacionan tanto con los recursos ordinarios como con los otros recursos.

Nota 7 Inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2017</i>	<i>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2016</i>
Inversiones corrientes		
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	104 071	171 792
Inversiones disponibles para la venta	92	–
Total de inversiones corrientes	104 163	171 792
Inversión no corriente		
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	184 314	76 421
Inversiones disponibles para la venta	44 013	37 993
Total de inversiones no corrientes	228 327	114 414
Total de inversiones	332 490	286 206

Las inversiones comprenden los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento o disponibles para la venta administrados por el PNUD, y los activos financieros disponibles para la venta que son gestionados por administradores de inversiones externos.

Ninguna de las inversiones de ONU-Mujeres experimentó deterioro de valor durante el ejercicio. La exposición de ONU-Mujeres a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y sus actividades de gestión del riesgo relacionadas con los activos financieros, incluidas las inversiones, se indican en la nota 25.

El efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones de la Entidad incluyen la financiación para el seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones por repatriación y muerte por valor de 53,9 millones de dólares, de conformidad con la nota 15, una reserva operacional por valor de 24,9 millones de dólares y una reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno de 1 millón de dólares, de acuerdo con la nota 18. Las inversiones están relacionadas tanto con los recursos ordinarios como con otros recursos.

7.1

Inversiones: activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Saldo de cierre 31 de diciembre de 2016	Adquisi- ciones	Venci- mientos	Amorti- zación	Ganancias/ pérdidas no realizadas	Reclasificación de no corriente a corriente	Saldo de cierre 31 de diciembre de 2017	Valor razonable
Inversiones corrientes								
Instrumentos del mercado monetario	30 002	40 000	(70 000)	(2)	–	10 000	10 000	10 000
Bonos y pagarés	141 790	45 341	(161 525)	(606)	–	69 071	94 071	93 937
Subtotal	171 792	85 341	(231 525)	(608)	–	79 071	104 071	103 937
Inversión no corriente								
Instrumentos del mercado monetario	–	10 000	–	–	–	(10 000)	–	–
Bonos y pagarés	76 421	177 246	–	(282)	–	(69 071)	184 314	183 470
Subtotal	76 421	187 246	–	(282)	–	(79 071)	184 314	183 470
Total de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	248 213	272 587	(231 525)	(890)	–	–	288 385	287 407

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se registran al costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de esos activos era 1 millón de dólares menor que el valor contable. Los valores razonables se basan en precios de mercado cotizados por proveedores reconocidos. El rendimiento medio de las inversiones para 2017 fue del 1,39% (0,88% en 2016).

7.2

Inversiones – activos financieros disponibles para la venta

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Saldo de cierre 31 de diciembre de 2017	Saldo de cierre 31 de diciembre de 2016
Inversiones corrientes		
Bonos	92	–
Total de inversiones corrientes	92	–
Inversión no corriente		
Acciones	23 780	22 912
Acciones – ajustes del valor razonable	4 150	423
Bonos	16 078	15 128
Bonos – ajustes del valor razonable	5	(470)
Total de inversiones no corrientes	44 013	37 993
Total de inversiones disponibles para la venta	44 105	37 993

Los activos financieros disponibles para la venta representan inversiones gestionadas por administradores de inversiones externos en relación con el seguro médico después de la separación del servicio (véanse las notas 7 y 25).

Nota 8
Cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Contribuciones por recibir	41 866	9 929
Menos: provisión para pérdidas por deterioro del valor de las cuentas por cobrar	(282)	–
Total de cuentas por cobrar	41 584	9 929

Las contribuciones por recibir constituyen ingresos no recaudados que los donantes han prometido a ONU-Mujeres. La provisión para pérdidas por deterioro del valor de las cuentas por cobrar se calcula sobre la base de un análisis de antigüedad del saldo pendiente.

Nota 9
Anticipos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Anticipos a organismos de las Naciones Unidas	4 506	6 841
Anticipos a otros asociados	25 262	30 343
<i>Desglosados por tipo de fondo:</i>		
Recursos ordinarios (para fines generales)	1 413	2 353
Otros recursos (para fines específicos)		
Participación en la financiación de los gastos	12 686	17 249
Fondo Fiduciario para Eliminar la Violencia contra la Mujer	8 988	7 630
Fondo para la Igualdad de Género	2 175	3 111
Menos: Provisión para pérdidas por deterioro del valor de los anticipos a los asociados	(153)	(666)
Subtotal	29 615	36 518
Anticipos al personal	1 809	1 706
Total de anticipos	31 424	38 224

Los anticipos de las transacciones sin contraprestación se refieren a las transferencias efectuadas a asociados en relación con la ejecución de un programa y las transferencias al personal. Estos anticipos se reconocen como activo y se declaran a su costo inicial menos una provisión para pérdidas por deterioro del valor.

Los anticipos a los asociados se reducen y los gastos se reconocen cuando se reciben informes certificados de gastos de los asociados. Al 31 de diciembre de 2017, aproximadamente el 98,4% del total de los anticipos pendientes de pago proporcionados a los asociados tenían menos de 12 meses de antigüedad y se referían a la ejecución de actividades programáticas.

Entre los anticipos para el personal figuran los anticipos de sueldo y alquiler y los subsidios de educación pagados por anticipado, que generalmente se liquidan en un período de 12 meses.

Nota 10
Otros activos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Activo corriente		
Intereses y dividendos recibidos	1 691	1 295
Activos derivados	11 196	60
Depósito de garantía	4	–
Cuentas por cobrar de entidades de las Naciones Unidas		
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	3 525	6 973
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	–	25
Cuentas varias por cobrar	3 193	1 873
Subtotal	19 609	10 226
Activo no corriente		
Depósito de garantía	7	11
Subtotal	7	11
Total de otros activos	19 616	10 237

Entre las cuentas varias por cobrar figuran el impuesto sobre el valor añadido, el impuesto de ventas, los reembolsos de alquiler y de impuestos adeudados por las Naciones Unidas, las cuentas varias por cobrar y los gastos pagados por adelantado. Los activos derivados representan una operación de divisas contratada con una entidad solvente y utilizada para gestionar el riesgo de tipo de cambio, en relación con las liquidaciones de inversiones por pagar (véase la nota 16).

Nota 11
Existencias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Publicaciones técnicas gratuitas	34	76
Total de inventarios	34	76

A/73/5/Add.12

Nota 12
Propiedades, planta y equipo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Edificio	Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	Mobiliario y útiles	Vehículos	Maquinaria y equipos pesados	Equipo de seguridad	Mejoras de locales arrendados	Total
Al 31 de diciembre de 2016								
Costo	1 647	8 111	1 047	8 044	1 133	742	2 270	22 994
Amortización acumulada	(292)	(4 604)	(505)	(4 256)	(671)	(353)	(766)	(11 447)
Valor contable neto	1 355	3 507	542	3 788	462	389	1 504	11 547
Movimientos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017								
Adiciones	312	1 168	96	933	131	96	188	2 924
Pasivo devengado por bienes recibidos	–	–	(15)	–	–	(23)	(6)	(44)
Ajuste de costos	–	(22)	(4)	9	(4)	1	(69)	(89)
Transferencias	(5)	10	–	–	(7)	(3)	5	–
Transferencias – amortización acumulada	–	(5)	–	–	3	2	–	–
Jubilaciones	–	(515)	(36)	(138)	(77)	(14)	(21)	(801)
Jubilaciones – amortización acumulada	–	475	15	123	61	12	16	702
Amortización	(117)	(1 203)	(130)	(937)	(171)	(131)	(405)	(3 094)
Valor contable neto final al 31 de diciembre de 2017	1 545	3 415	468	3 778	398	329	1 212	11 145
Al 31 de diciembre de 2017								
Costo	1 954	8 752	1 088	8 848	1 176	799	2 367	24 984
Amortización acumulada	(409)	(5 337)	(620)	(5 070)	(778)	(470)	(1 155)	(13 839)
Valor contable neto	1 545	3 415	468	3 778	398	329	1 212	11 145

Los bienes se revisan anualmente para determinar si su valor ha sufrido deterioro; al 31 de diciembre de 2017, el valor de propiedades, planta y equipo de ONU-Mujeres no se había deteriorado. ONU-Mujeres mantiene elementos de propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que se siguen utilizando y cuyo costo ascendía a 4,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2017. Las adiciones en la categoría “Edificios” incluyen contribuciones en especie por valor de 0,3 millones de dólares.

Nota 13
Activos intangibles

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Programas informáticos adquiridos externamente	Total
Al 31 de diciembre de 2016		
Costo	390	390
Amortización acumulada	(99)	(99)
Valor contable neto final al 31 de diciembre de 2016	291	291

	<i>Programas informáticos adquiridos externamente</i>	<i>Total</i>
Movimientos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017		
Adiciones	20	20
Ajuste de costos	(7)	(7)
Amortización	(80)	(80)
Valor contable neto final al 31 de diciembre de 2017	224	224
Al 31 de diciembre de 2017		
Costo	403	304
Amortización acumulada	(179)	(80)
Valor contable neto	224	224

Nota 14

Cuentas por pagar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Cuentas por pagar a terceros	6 965	6 865
Cuentas por pagar a organismos de las Naciones Unidas		
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	1	–
Fondo de Población de las Naciones Unidas	189	115
Pasivo devengado	1 711	2 511
Total de cuentas por pagar	8 866	9 491

Las cuentas por pagar a terceros corresponden a montos debidos por bienes y servicios respecto de los que se han recibido facturas. Las cuentas por pagar a organismos de las Naciones Unidas representan gastos incurridos en nombre de ONU-Mujeres que se liquidan en el ejercicio siguiente.

Las obligaciones devengadas constituyen estimaciones del valor de los bienes o servicios obtenidos por los que aún no se han recibido facturas y por los que se ha generado la obligación y esta puede calcularse con razonable fiabilidad.

Nota 15

Prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Prestaciones corrientes de los empleados		
Días acumulados de vacaciones anuales	8 291	7 981
Días acumulados de vacaciones en el país de origen	1 405	1 413
Seguro médico después de la separación del servicio	503	399
Prestaciones de repatriación	1 269	792

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Prestación por muerte	14	21
Subtotal	11 482	10 606
Prestaciones no corrientes de los empleados		
Seguro médico después de la separación del servicio	67 450	55 353
Prestaciones de repatriación	13 760	12 577
Prestación por muerte	158	215
Subtotal	81 368	68 145
Total de prestaciones de los empleados	92 850	78 751

a) Prestaciones corrientes de los empleados

La parte corriente de las prestaciones de los empleados comprende las vacaciones anuales y las vacaciones en el país de origen, calculadas de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. También comprende las partes corrientes que se hayan devengado del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte según determine la valoración actuarial.

b) Prestaciones no corrientes de los empleados

La parte no corriente de las prestaciones de los empleados comprende las partes no corrientes del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte, según determine la valoración actuarial.

Valuaciones actuariales

La valoración actuarial del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte se preparó con el fin de ofrecer resultados para la presentación de información financiera al 31 de diciembre de 2017 con arreglo a la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados).

Seguro médico después de la separación del servicio

A los antiguos funcionarios que reúnen las condiciones y a sus familiares a cargo, ONU-Mujeres les proporciona prestaciones de servicios médicos después de la separación del servicio en forma de primas de seguros médicos y de accidentes. Para acogerse a estas prestaciones, los antiguos funcionarios deben tener 55 años o más, y haber trabajado 5 años o más, en el caso del personal contratado antes del 1 de julio de 2007, o 10 años o más, en el caso del personal contratado el 1 de julio de 2007 o posteriormente, en los que hayan cotizado a la cobertura del seguro médico antes de la jubilación.

La parte no corriente del seguro médico después de la separación del servicio por valor de 67,5 millones de dólares comprende una obligación para el personal en servicio activo (pero que aún no reúne todos los requisitos) que asciende a 42,6 millones de dólares. La obligación corresponde a los empleados en activo que aún no reúnen los requisitos a la fecha de la valoración y se calcula basándose en la hipótesis de que algunos empleados dejarán el servicio de ONU-Mujeres antes de cumplir los requisitos de edad y años de servicio.

Al 31 de diciembre de 2017 el plan contaba con fondos por valor de 47,6 millones de dólares, así como con un plan de financiación para la prestación del 8% a partir del 1 de enero de 2014. La mayoría de los activos mantenidos para sustentar el plan se invierten por separado en una cuenta de inversión del seguro médico después de la separación del servicio a través de administradores financieros externos (véanse las notas 7 y 25).

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas para el seguro médico después de la separación del servicio se calcula usando el método basado en las unidades de crédito proyectadas, incluido el descuento de las salidas de caja futuras estimadas.

Prestaciones de repatriación

ONU-Mujeres proporciona al personal que reúne las condiciones, y a sus familiares a cargo, prestaciones de repatriación después de la separación del servicio (subvención y desplazamiento y envío de los efectos personales). Los requisitos son poseer un nombramiento internacional, haber sido separado del servicio activo tras un período de un año o más de servicios acreditables, haber residido fuera del país de nacionalidad en el último lugar de destino y no haber sido despedido sumariamente o separado del servicio por abandono del puesto.

La parte no corriente de las prestaciones de repatriación por valor de 13,8 millones de dólares comprende una obligación para el personal en servicio activo (pero que aún no reúne todos los requisitos) que asciende a 14,3 millones de dólares. La obligación corresponde a los empleados en activo que aún no reúnen los requisitos a la fecha de la valoración y se calcula basándose en la hipótesis de que algunos empleados abandonarán ONU-Mujeres antes de cumplir los requisitos de edad y años de servicio.

Al 31 de diciembre de 2017 el plan contaba con fondos por valor de 6 millones de dólares, así como con un plan de financiación para la prestación del 3,75% a partir del 1 de enero de 2014. Los activos mantenidos para sustentar el plan se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres (véase la nota 7).

Prestaciones por muerte

La prestación por muerte es un plan de prestaciones definidas posteriores a la separación del servicio. La obligación de proporcionar esa prestación se genera cuando el empleado que cumple los requisitos se presenta para asumir sus funciones. El pago se efectúa cuando el empleado fallece y deja un cónyuge superviviente o hijo a cargo. Los funcionarios que estén prestando servicios ininterrumpidos y a tiempo completo con contrato de plazo fijo, o con nombramientos permanentes o continuos, tendrán derecho a prestaciones por muerte a condición de que estén casados o tengan hijos a cargo en el momento de su muerte. La prestación no se pagará en el caso de los funcionarios que no estén casados o no tengan hijos a cargo reconocidos. El plan está totalmente financiado con fondos por valor de 0,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2017 y los activos mantenidos para sustentar el plan se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres (véase la nota 7).

A continuación se indican los movimientos en el valor actual de las prestaciones definidas de conformidad con la valuación actuarial:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Prestación por muerte</i>
Nuevo cálculo de la obligación neta por prestaciones definidas al comienzo del ejercicio	55 752	13 369	236
Aumento de la obligación			
Costo del servicio	5 016	1 215	17
Intereses sobre obligaciones	2 377	481	8
Pérdida/(ganancia) actuarial	5 224	785	(67)
Disminución de la obligación			
Pagos de prestaciones	(416)	(821)	(22)
Pasivo neto reconocido al cierre del ejercicio	67 953	15 029	172

Los pagos de las prestaciones que figuran en el cuadro anterior se han estimado sobre la base de las valuaciones actuariales al cierre del ejercicio de 2015. Al 31 de diciembre de 2017, los pagos reales de prestaciones realizados por ONU-Mujeres correspondían al seguro médico después de la separación del servicio por un monto de 0,3 millones de dólares y a las prestaciones de repatriación por un monto de 0,7 millones de dólares. No se hicieron pagos relacionados con prestaciones por muerte.

A continuación se señalan los montos de los gastos anuales contabilizados en el estado de rendimiento financiero:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>
Costo del servicio	5 016	1 215
Intereses sobre obligaciones	2 377	481
Total de gastos contabilizados	7 393	1 696

Hipótesis actuariales

Las obligaciones por terminación del servicio se valoraron utilizando curvas de rendimiento proporcionada por Aon Hewitt al 31 de diciembre de 2017 a fin de mantener la coherencia en las hipótesis actuariales en todo el sistema de las Naciones Unidas. Las valuaciones actuariales se realizaron utilizando las curvas de descuento completas y, una vez obtenidos los resultados, se determinaron las tasas de descuento únicas equivalentes por plan a efectos de su presentación. A continuación se indican las tasas de descuento únicas equivalentes para cada plan: 3,99% para el seguro médico después de la separación del servicio; 3,60% para la prima de repatriación; y 3,53% para las prestaciones por muerte. El actuario analizó una serie de fuentes y la hipótesis de la tasa de inflación a largo plazo fue del 2,20%. Otras de las hipótesis actuariales utilizadas fueron:

Tasas tendenciales del costo de la atención médica (varían en función del plan de seguro médico)	3,65 a 3,85%
Tasa de incremento del sueldo (varía en función de la edad y la categoría del personal)	3,5 a 9,3%
Costo de las solicitudes de reembolso per cápita (varía en función de la edad)	1.089 a 16.345 dólares

Las prestaciones con arreglo a los planes de seguro médico después de la separación del servicio se atribuyen en proporción al número de años de servicio desde la fecha de contratación hasta la fecha de pleno cumplimiento de los requisitos, de conformidad con el método lineal. Las prestaciones de repatriación se atribuyen sobre la base de la fórmula de cálculo de las prestaciones. Las prestaciones correspondientes al plan de prestaciones por muerte se atribuyen en proporción al número de años de servicio desde la fecha de contratación hasta la fecha de pleno cumplimiento de los requisitos, de conformidad con el método lineal.

Las hipótesis con respecto a la mortalidad futura se basan en las estadísticas publicadas y las tablas de mortalidad. Las tasas actuales de mortalidad en las que se basan los cálculos de las prestaciones de repatriación y los valores de las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio son las siguientes:

<i>Tasa de mortalidad antes de la jubilación</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 69 años de edad</i>
Hombres	0,00056	0,00718
Mujeres	0,00031	0,00435

<i>Tasa de mortalidad después de la jubilación</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>
Hombres	0,00062	0,00913
Mujeres	0,00035	0,00561

<i>Tasa de jubilación del personal del Cuadro Orgánico con 30 o más años de servicio</i>	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>
Hombres	0,25	1,00
Mujeres	0,25	1,00

Según el informe actuarial, si cambiaran las hipótesis descritas más arriba se verían afectados la medición de las obligaciones por prestaciones definidas, los costos de los servicios del ejercicio corriente y los costos por intereses como se indica en el cuadro que figura a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Variación	Seguro médico después de la separación del servicio	Prestaciones de repatriación	Prestaciones por muerte
Efecto de la variación de las hipótesis		67 953	15 029	173
Sensibilidad de la tasa de descuento al pasivo al cierre del ejercicio				
Aumento de la tasa de descuento por	1%	(14 047)	(1 485)	(19)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio		-21%	-10%	-8%
Disminución de la tasa de descuento	(1%)	19 237	1 755	21
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio		28%	12%	9%
Efecto de la variación de las tasas tendenciales del costo de la atención médica				
Efecto sobre las obligaciones acumuladas por prestaciones después de la separación del servicio a fin del ejercicio				
Aumento de la tasa tendencial del costo de la atención médica	1%	19 373	No se aplica	No se aplica
Disminución de la tasa tendencial del costo de la atención médica	(1%)	(14 374)	No se aplica	No se aplica
Efecto en los componentes de costo de intereses y servicio combinados				
Aumento de la tasa tendencial del costo de la atención médica	1%	2 892	No se aplica	No se aplica
Disminución de la tasa tendencial del costo de la atención médica	(1%)	(2 083)	No se aplica	No se aplica

Según sus mejores estimaciones, en los próximos 12 meses ONU-Mujeres prevé que se pagarán contribuciones por valor de 0,5 millones de dólares en concepto de seguro médico después de la separación del servicio y por valor de 1,3 millones de dólares en concepto de prestaciones de repatriación.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones se estipula que el Comité Mixto encargará al Actuario Consultor una valuación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

Las obligaciones financieras de ONU-Mujeres con respecto a la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9% para los afiliados y del 15,8% para las organizaciones participantes), así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Estas aportaciones para enjugar un déficit solo deberán efectuarse si la Asamblea ha invocado el artículo 26, después de haber determinado que dichas aportaciones son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Para enjugar el déficit, todas las organizaciones afiliadas contribuirán una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

En 2017, la Caja de Pensiones detectó anomalías en los datos censales utilizados en la valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2015. Como resultado de ello, y como excepción a la duración normal de un ciclo bianual, los datos de participación al 31 de diciembre de 2013 fueron transferidos al 31 de diciembre de 2016 y utilizados por la Caja de Pensiones para preparar sus estados financieros correspondientes a 2016. Actualmente se está realizando una valuación actuarial al 31 de diciembre de 2017.

El arrastre de los datos de la participación al 31 de diciembre de 2013 al 31 de diciembre de 2016 dio lugar a un coeficiente de financiación de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales del 150,1% (127,5% en la valuación de 2013), suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro. Teniendo en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación fue del 101,4% (91,2% en la valuación de 2013).

Tras evaluar la solvencia actuarial de la Caja Común de Pensiones, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que, al 31 de diciembre de 2016, no había necesidad de que se efectuasen aportaciones para enjugar un déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos excedía el valor actuarial de todo el pasivo acumulado de la Caja. Además, en la fecha de valuación el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado. A la fecha de presentación, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

En 2017, las aportaciones de la Entidad a la Caja Común de Pensiones ascendieron a 14,2 millones de dólares (14,1 millones de dólares en 2016).

La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto cada año. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web (www.unjspf.org).

c) Cambios de las prestaciones de los empleados

El 23 de diciembre de 2015 la Asamblea General aprobó la resolución 70/244, por la que introdujo una serie de cambios en las condiciones de servicio y los futuros derechos a prestaciones de todo el personal que trabaja en el régimen común de las Naciones Unidas, incluida ONU-Mujeres. Los cambios importantes son: a) el aumento a 65 años de la edad de separación obligatoria del servicio para el personal contratado antes del 1 de enero de 2014, que debe aplicarse a más tardar el 1 de enero de 2018, teniendo en cuenta los derechos adquiridos de los funcionarios; b) una escala revisada de sueldos básicos/mínimos en cifras brutas y netas para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores con efecto a partir del 1 de enero de 2017; y c) propuestas sobre el conjunto integral de la remuneración en el régimen común de las Naciones Unidas con efecto a partir del 1 de julio de 2016. La aplicación de esas decisiones se ha reflejado en la valuación actuarial del pasivo por prestaciones de los empleados de 2017.

Nota 16

Otros pasivos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Ingreso diferido	317	1 340
Fondos recibidos por anticipado	695	930
Cuentas por pagar en concepto de liquidación de inversiones	11 347	10 229
Otros valores devengados	9 999	6 558
Otras cuentas por pagar	736	2 519
Otros pasivos corrientes	23 094	21 576

Los ingresos diferidos son los fondos recibidos por adelantado correspondientes a ejercicios futuros en virtud de acuerdos plurianuales de donantes que se prorratan por año civil a lo largo del período del acuerdo y se reconocen cuando se cumplen las condiciones. Los fondos recibidos por anticipado representan fondos mantenidos en nombre de donantes a la espera que se cumplan las condiciones de asignación o pago.

Las liquidaciones de inversiones por pagar representan un comercio de divisas, que se completó en febrero de 2018 (2016: enero 2017), relacionadas con activos derivados (véase la nota 10). La partida de otro pasivo devengado representa fondos acumulados para los pagos relativos a la seguridad, la formación, la tecnología de la información y las comunicaciones, las auditorías y los reembolsos efectuados a las actividades de financiación conjunta de las Naciones Unidas. La partida de otras cuentas por pagar representa los servicios reembolsables prestados por las Naciones Unidas y sus organismos, así como otros elementos del pasivo.

Nota 17

Superávit o déficit acumulado

A continuación se indican los movimientos en la cuenta de resultados acumulados durante el ejercicio.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Superávit/(déficit) acumulado al comienzo del ejercicio	321 607	332 612
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso	39 635	(5 472)
Transferencia a la reserva operacional	–	–
Reintegros a los donantes	(2 330)	(2 213)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(5 942)	(3 320)
Superávit/(déficit) acumulado al final del ejercicio	352 970	321 607

a) Reserva conforme a las IPSAS

El superávit acumulado incluye un saldo de 12,8 millones de dólares relativo a las reservas conforme a las IPSAS. No hubo ajustes a las reservas conforme a las IPSAS durante el ejercicio.

b) Reintegros a los donantes

La partida de reintegros a los donantes representa los fondos devueltos a los donantes en virtud de acuerdos tras la finalización de las actividades de proyectos y programas. En 2017, los reintegros a los donantes incluyeron 0,1 millones de dólares relativos a otros recursos que se convirtieron en contribuciones de recursos ordinarios en el ejercicio económico de 2017.

c) Ganancias o pérdidas actuariales

Las pérdidas actuariales referentes a las obligaciones por el seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación por valor de 5,9 millones de dólares se determinan empleando el criterio de “reconocimiento de reservas” y se contabilizan mediante los activos netos en el estado de situación financiera y el estado de cambios en el activo neto en el ejercicio en que se producen (véase la nota 15).

Nota 18
Reservas

A continuación se indican los movimientos en las reservas durante el ejercicio.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>Movimientos</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Reserva Operacional	24 900	–	24 900
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	1 000	–	1 000
Cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	4 013	3 849	164
Total de reservas	29 913	3 849	26 064

a) Reserva operacional

ONU-Mujeres mantiene una reserva operacional de 24,9 millones de dólares, cuya finalidad es garantizar la viabilidad y la integridad financieras de la entidad. La reserva está plenamente financiada y se mantiene en activos líquidos irrevocables y fácilmente enajenables que se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres. Los elementos que se compensarán y suplirán con esta reserva estarán limitados a las fluctuaciones a la baja o la escasez de recursos: irregularidad en los flujos de efectivo; aumentos de los costos efectivos en relación con las estimaciones previstas o fluctuaciones en la ejecución de los programas; y otras contingencias que den lugar a la pérdida de recursos respecto de los cuales ONU-Mujeres haya contraído compromisos en relación con los programas. La reserva operacional no se aumentó en 2017.

b) Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno

De conformidad con la decisión 2012/8 de la Junta Ejecutiva se estableció una reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno por valor de 1 millón de dólares. A raíz del establecimiento de oficinas regionales y de la posibilidad de utilizar más los locales comunes del sistema de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres podría tener que hacer frente a gastos adicionales para financiar la parte que le corresponde. ONU-Mujeres puede retirar fondos de la reserva que se repondrán anualmente con cargo al superávit acumulado.

Nota 19
Contribuciones voluntarias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2017</i>	<i>2016</i>
Cuotas	359 030	318 254
Contribuciones en especie	1 620	1 484
Total de contribuciones voluntarias	360 650	319 738

Las contribuciones en especie compuestas por arrendamientos suministrados por los Gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas ascendieron a 1,3 millones de dólares y el activo donado (0,3 millones de dólares) ascendió a 1,6 millones de

dólares. Los servicios en especie prestados a ONU-Mujeres durante el ejercicio ascendieron a 7,8 millones de dólares (8,6 millones de dólares en 2016) y no se registran como ingresos en estos estados financieros, de conformidad con las políticas contables de ONU-Mujeres.

Nota 20**Cuotas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
Cuotas	8 314	7 615
Total de cuotas	8 314	7 615

Las cuotas se fijan como una habilitación de créditos anual del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Nota 21**Ingresos por inversiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	<i>En cifras reexpresadas 2016</i>
Ingresos en concepto de intereses	7 123	5 604
Amortización de las inversiones	(962)	(2 365)
Ingresos en concepto de dividendos	494	193
Total de ingresos en concepto de inversiones	6 655	3 432

La amortización de las inversiones se refiere al saldo neto de los ingresos por bonos procedente de la amortización de primas (débito) y descuentos (crédito). Estas primas y descuentos son parte del precio inicial de adquisición de los bonos y, con arreglo al principio de la contabilidad en valores devengados, se amortizan hasta que llega la fecha de vencimiento o en que se pueden redimir. Se ha generado un débito porque la cartera de bonos media durante 2017 estuvo compuesta principalmente de bonos de prima.

Nota 22**Otros ingresos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
Ganancias por diferencia de cambio	923	3 601
Ingresos varios	1 121	35
Honorarios y servicios de apoyo	13 686	12 604
Menos eliminación	(13 686)	(12 604)
Total de otros ingresos	2 044	3 636

Las partidas de eliminación constituyen los gastos indirectos imputados por ONU-Mujeres respecto de la gestión de otros recursos y se basan en la tasa de recuperación del 8% establecida por la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres en su decisión 2013/2, con efecto a partir del 1 de enero de 2014 (véase la nota 5).

Nota 23

Ingresos de transacciones con contraprestación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
Ingresos de transacciones con contraprestación	587	148
Total de ingresos de transacciones con contraprestación	587	148

Los ingresos de transacciones con contraprestación representan los productos entregados y los cursos de capacitación sobre igualdad de género impartidos a otras entidades de las Naciones Unidas, los Gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el público en general.

Nota 24

Gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
Prestaciones de los empleados		
Sueldos y salarios	79 354	79 207
Prestaciones del régimen de pensiones	14 211	14 177
Prestaciones después de la separación del servicio e indemnización por separación del servicio	10 015	8 729
Prestaciones por vacaciones	1 696	2 024
Otras prestaciones de los empleados	10 593	10 132
Gastos conexos de la Entidad	1	2
Subtotal	115 870	114 271
Servicios por contrata		
Servicios por contrata con particulares	60 284	62 346
Servicios por contrata con empresas	25 669	26 757
Gastos del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas	2 165	1 724
Subtotal	88 118	90 827
Subvenciones y otras transferencias	9 118	9 381
Suministros y mantenimiento		
Mantenimiento y propiedades no capitalizadas	6 683	6 219
Mantenimiento y equipo no capitalizado de tecnología de la información y las comunicaciones	1 411	107
Mantenimiento y programas informáticos y licencias no capitalizados	996	900
Bienes fungibles	1 113	1 694
Subtotal	10 203	8 920

	2017	2016
Gastos de funcionamiento		
Gastos de comunicaciones	15 115	16 715
Gastos de aprendizaje y contratación	26 370	26 562
Servicios de apoyo pagados a organismos de las Naciones Unidas	8 175	7 273
Seguros/garantías	168	147
Alquiler, arrendamientos, servicios básicos	17 137	16 485
Servicios profesionales	2 165	2 276
Gastos de flete	83	96
Otros gastos de funcionamiento	5 056	4 977
Gastos generales de administración	2 032	2 538
Subtotal	76 301	77 069
Gastos de viaje		
Pasajes	11 779	13 692
Dietas	15 717	14 828
Otros	2 959	2 782
Subtotal	30 455	31 302
Depreciación y amortización	3 174	2 912
Gastos financieros		
Cargos bancarios	258	185
Subtotal	258	185
Otros gastos		
Papel y suministros de oficina y otros gastos de proyectos	4 060	4 068
Pérdidas por diferencia de cambio	1 011	1 109
Pérdidas derivadas de propiedades, planta y equipo	64	25
Deterioro del valor y bajas en libros del ejercicio actual y ejercicios anteriores	(17)	(28)
Subtotal	5 118	5 174
Total de gastos	338 615	340 041

En 2017 la provisión para pérdidas por deterioro del valor de los anticipos a los asociados en la partida de “otros gastos” es un saldo negativo, debido a la reducción de la provisión para 2016.

Nota 25 Riesgos financieros

El PNUD se encarga de las actividades de inversión de ONU-Mujeres en virtud de un acuerdo de prestación de servicios. Con arreglo al acuerdo, el PNUD aplica sus directrices de inversión y su marco de gobernanza en beneficio de ONU-Mujeres. Las inversiones se registran a nombre de ONU-Mujeres y un depositario designado por el PNUD conserva en su poder los valores negociables.

Los principales objetivos de las directrices de inversión son, por orden de importancia, los siguientes:

- a) Seguridad: conservación del capital, mediante la inversión en títulos de renta fija de gran calidad con especial hincapié en la solvencia de los emisores;
- b) Liquidez: flexibilidad para hacer frente a las necesidades de efectivo mediante inversiones en títulos de renta fija de fácil colocación y la estructuración de los vencimientos de manera que coincidan con las necesidades de liquidez;
- c) Ingresos: obtención de los máximos ingresos de las inversiones dentro de los parámetros anteriores de seguridad y liquidez.

El comité de inversiones del PNUD, integrado por personal directivo superior, se reúne trimestralmente para analizar el rendimiento de la cartera de inversiones y cerciorarse de que las decisiones de inversión se han ajustado a las directrices establecidas al respecto. ONU-Mujeres recibe del PNUD informes mensuales y trimestrales detallados sobre el rendimiento de las inversiones en los que se indica la composición y el rendimiento de la cartera de inversiones. El Director de Gestión y Administración, el Director Adjunto de Gestión Financiera y el Jefe del Presupuesto se reúnen con la Tesorería del PNUD cada trimestre para examinar el rendimiento de la cartera de inversiones de ONU-Mujeres y proporcionar proyecciones actualizadas de los flujos de efectivo.

En 2016, ONU-Mujeres subcontrató una parte de la gestión de las inversiones de sus fondos de seguro médico después de la separación del servicio. Esto se hizo con el fin de garantizar un nivel adecuado de rendimiento de las inversiones, habida cuenta del carácter a más largo plazo de las obligaciones. Las existencias abarcan efectivo y equivalentes de efectivo, títulos de renta variable y títulos de renta fija. Al 31 de diciembre de 2017, esta cartera estaba clasificada como disponible para la venta.

Las inversiones administradas externamente se rigen por las directrices de inversión del seguro médico después de la separación del servicio. Las directrices aseguran que todas las actividades de inversión reflejen las mejores condiciones de seguridad, rendición de cuentas y responsabilidad social mientras opera en plena conformidad con las normas más altas de calidad, eficiencia, competencia e integridad. El comité de inversiones del seguro médico después de la separación del servicio, del que ONU-Mujeres es miembro, examina y aprueba periódicamente esas directrices. El comité de inversiones se reúne periódicamente y recibe informes mensuales de los administradores de inversiones externos.

ONU-Mujeres está expuesta a diversos riesgos financieros derivados de los instrumentos financieros a los que está expuesta la Organización, entre ellos:

- a) Riesgo de crédito: la posibilidad de que terceros no paguen las sumas adeudadas en el momento debido;
- b) Riesgo de liquidez: la posibilidad de que ONU-Mujeres no disponga de fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones corrientes a su vencimiento;
- c) Riesgo de mercado: la posibilidad de que ONU-Mujeres sufra pérdidas financieras considerables debido a fluctuaciones desfavorables de los tipos de cambio, las tasas de interés y las cotizaciones de los títulos de inversión.

En los cuadros que figuran a continuación se indica el valor del activo financiero existente al final del ejercicio sobre la base de las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por ONU-Mujeres.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Mantenido hasta el vencimiento</i>	<i>Disponibles para la venta</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	71 176	–	71 176	100 979
Inversiones	288 385	44 105	–	–	332 490	286 206
Cuentas por cobrar	–	–	41 584	–	41 584	9 929
Anticipos	–	–	31 424	–	31 424	38 224
Otros activos	–	–	19 616	–	19 616	10 237
Total de activos financieros	288 385	44 105	163 800	–	496 290	445 575

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se contabilizan al costo amortizado y, al 31 de diciembre de 2017, el valor de mercado de esos activos era 1 millón de dólares menor que el valor en libros. Los valores en libros de los préstamos y cuentas por cobrar son una aproximación de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2017, los activos disponibles para la venta se contabilizaron en su valor razonable de mercado sobre la base de los precios cotizados obtenidos de terceros calificados. ONU-Mujeres no tenía saldos pendientes de los activos financieros clasificados como valor razonable con cambios en resultados.

En los cuadros que figuran a continuación se indica el valor del pasivo financiero al final del ejercicio sobre la base de las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por ONU-Mujeres.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>Valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Cuentas por pagar	8 866	–	8 866	9 491
Otros pasivos	23 094	–	23 094	21 576
Total de pasivos financieros	31 960	–	31 960	31 067

Al 31 de diciembre de 2017, ONU-Mujeres no tenía pasivo financiero pendiente contabilizado a valor razonable con cambios en resultados. El valor contable de otros pasivos financieros es una aproximación de su valor razonable.

Riesgo de crédito

ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de crédito sobre su saldo pendiente de activos financieros, fundamentalmente el efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones, las sumas por cobrar de contribuciones, los anticipos y otras cuentas por cobrar.

ONU-Mujeres mantiene cuentas bancarias en cinco monedas y en cuatro países: los Estados Unidos de América, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia. Cuando se trata de otras divisas, ONU-Mujeres utiliza las cuentas bancarias del PNUD y recurre a los procesos de gestión de riesgos de este organismo. ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de incumplimiento de esas instituciones financieras.

Con respecto a sus instrumentos financieros, las directrices de inversión del PNUD establecen un límite máximo de exposición al riesgo de crédito respecto de cada contraparte e incluyen requisitos mínimos de calidad crediticia. Las estrategias de mitigación del riesgo de crédito previstas en las directrices de inversión incluyen criterios mínimos conservadores en materia de crédito según los cuales todos los emisores deben tener calificación “investment grade” y establecen límites con respecto al vencimiento y las contrapartes en función de la calificación crediticia. Las directrices de inversión exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Las inversiones permitidas están limitadas a los instrumentos de renta fija de organismos soberanos, supranacionales, gubernamentales o federales y bancos. El PNUD lleva a cabo las actividades de inversión y las oficinas de ONU-Mujeres no están autorizadas a realizar tales actividades.

Para evaluar el riesgo de crédito de los instrumentos financieros se utilizan las calificaciones crediticias de las tres principales agencias de calificación crediticia: Moody’s, Standard & Poor’s y Fitch. Al 31 de diciembre de 2017, los instrumentos financieros en los que invertía ONU-Mujeres tenían una calificación “investment grade”, como se indica en el siguiente cuadro (presentado según los criterios de calificación de Standard & Poor’s).

Calificaciones crediticias de las inversiones gestionadas por el PNUD

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2017	AAA	AA+	AA-	AA	A+	A	Total
Instrumentos del mercado monetario	–	–	–	10 000	–	–	10 000
Bonos y pagarés	152 498	14 957	56 020	29 020	9 999	15 001	278 385
Total	152 498	14 957	56 020	39 920	9 999	15 001	288 385
31 de diciembre de 2016	AAA	AA+	AA-	AA	A+	A	Total
Depósito a plazo	–	–	40 000	–	19 000	–	59 000
Instrumentos del mercado monetario	–	–	–	–	15 002	–	15 002
Bonos y pagarés	115 020	6 530	51 424	32 620	12 617	–	218 211
Total	115 020	6 530	91 424	32 620	46 619	–	292 213

Calificaciones crediticias de las inversiones gestionadas por administradores externos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2017	AAA	AA+	AA-	A+	A	BBB+	BBB	Tesoro de los Estados Unidos	Sin calificar	Total
Bonos y pagarés	188	271	212	353	261	1 102	336	2 003	11 357	16 083
Total	188	271	212	353	261	1 102	336	2 003	11 357	16 083
31 de diciembre de 2016	AAA	AA+	AA-	A+	A	BBB+	BBB	Tesoro de los Estados Unidos	Sin calificar	Total
Bonos y pagarés	–	263	208	326	368	1 222	231	1 954	10 086	14 658
Total	–	263	208	326	368	1 222	231	1 954	10 086	14 658

En el caso de otros recursos, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres exigen que los gastos se contraigan solo después de recibir los fondos de los donantes, con lo que se reduce considerablemente el riesgo financiero para la Entidad en relación con las contribuciones por recibir.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que ONU-Mujeres tenga dificultades para cumplir las obligaciones derivadas de sus cuentas por pagar y sus otros elementos del pasivo y de las transferencias de efectivo prometidas a los programas. ONU-Mujeres no corre riesgos de liquidez significativos puesto que sus operaciones e inversiones se gestionan con arreglo a su presupuesto y con la debida consideración de las necesidades de efectivo para su funcionamiento.

Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo para el funcionamiento sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. A la hora de seleccionar los vencimientos de las inversiones, se estudia el calendario de necesidades de financiación futuras de la organización. ONU-Mujeres mantiene una parte suficiente de su efectivo y sus inversiones en efectivo y equivalentes de efectivo (18%) e inversiones corrientes (26%) para poder atender sus compromisos en la fecha de vencimiento, como se indica en el cuadro que figura a continuación y en las notas 6 y 7.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2017	Porcentaje	31 de diciembre de 2016	Porcentaje
Saldos de efectivo	26 245	7	7 534	2
Equivalentes de efectivo	44 931	11	93 445	24
Total de efectivo y equivalentes de efectivo (en cifras netas)	71 176	18	100 979	26
Inversiones				
Inversiones corrientes	104 163	26	171 792	44
Inversión no corriente	228 327	56	114 414	30
Total de inversiones corrientes y no corrientes	332 490	82	286 206	74
Total de inversiones, efectivo y equivalentes de efectivo	403 666	100	387 185	100

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que ONU-Mujeres quede expuesta a posibles pérdidas financieras debido a fluctuaciones desfavorables de los precios de mercado de los instrumentos financieros, incluidas las variaciones de las tasas de interés, los tipos de cambio y la cotización de los valores.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se deriva de los efectos de las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado en:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros;
- Los flujos de efectivo futuros.

Una parte (el 13,3%) de la cartera de inversiones de la Entidad se ha clasificado como inversiones disponibles para la venta, que se contabilizan a valor razonable con cambios en el activo neto/patrimonio neto, lo que expone a ONU-Mujeres al riesgo de tasa de interés. No obstante, una parte considerable (el 86,7%) de la cartera de inversiones está clasificada como inversiones que se mantienen hasta el vencimiento, en lugar de ajustarse al valor de mercado. Los cambios en las tasas de interés no influyen en el valor en libros de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y, por lo tanto, no tendrán repercusiones significativas en los activos netos ni en el superávit o déficit registrados en los estados financieros.

ONU-Mujeres invierte en deuda de tasa de interés variable denominada en dólares de los Estados Unidos, lo que la expone a las fluctuaciones de los flujos de efectivo futuros. Ello expone a la organización a una disminución de los flujos de efectivo futuros por ingresos en concepto de intereses en un entorno de tasas de interés a la baja, y a un aumento de los flujos de efectivo futuros por ingresos en concepto de intereses en un entorno de tasas de interés al alza. Al 31 de diciembre de 2017, ONU-Mujeres no tenía valores de renta fija de interés variable en circulación.

Riesgo del precio de los títulos de renta variable

En 2017, ONU-Mujeres tenía inversiones en títulos de renta variable en su cartera de fondos del seguro médico después de la separación del servicio, gestionada externamente. En el cuadro que figura a continuación se presenta la sensibilidad al precio de las inversiones en títulos de renta variable ante una variación del 5% en los precios de las acciones. La sensibilidad afecta a las inversiones en títulos de renta variable clasificadas como disponibles para la venta, que están ajustadas al valor de mercado a través del activo neto/patrimonio neto; por lo tanto, los cambios de precio no afectarían al superávit o déficit de ONU-Mujeres.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Valor de mercado al 31 diciembre de 2017	Efectos en los estados financieros	Repercusiones en los estados financieros	
		Activo neto	Excedente o déficit
27 930	Aumento del 5%	1 397	–
27 930	Disminución del 5%	(1 397)	–

Riesgo de tipo de cambio

ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de tipo de cambio derivado de los activos financieros denominados en moneda extranjera y de pasivos financieros que deben liquidarse en moneda extranjera.

ONU-Mujeres recibe las contribuciones de los donantes principalmente en dólares de los Estados Unidos, pero también en algunas de las principales monedas, incluidas la libra esterlina, el euro, la corona sueca y la corona noruega. ONU-Mujeres evalúa continuamente su necesidad de mantener efectivo y otros activos en moneda extranjera, a la luz de sus obligaciones en moneda extranjera, durante las reuniones trimestrales con la Tesorería del PNUD. ONU-Mujeres comenzó a aplicar una estrategia de cobertura de riesgos en marzo de 2015.

Al 31 de diciembre de 2017, todas las inversiones de ONU-Mujeres estaban denominadas en dólares de los Estados Unidos. Sin embargo, se mantenían saldos de efectivo en varias monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, que representaban el 98,9% del total de los saldos de efectivo.

La Tesorería del PNUD utiliza instrumentos derivados, como contratos de divisas a plazo, opciones y opciones estructuradas, para gestionar la exposición de la Entidad al riesgo de tipo de cambio. Estos derivados están ajustados al valor de mercado y las ganancias o pérdidas se reconocen en el superávit y déficit del estado de rendimiento financiero. Al 31 de diciembre de 2017, ONU-Mujeres tenía posiciones abiertas en instrumentos derivados (véase la nota 10).

Otros riesgos relacionados con el precio

ONU-Mujeres está expuesta a los riesgos relacionados con el precio derivados de las variaciones en los precios de los instrumentos financieros que pueden fluctuar debido a factores distintos de los cambios en las tasas de interés o las fluctuaciones monetarias. La naturaleza conservadora de las directrices de inversión del PNUD reduce la posible exposición a otros riesgos relacionados con el precio.

Nota 26

Conciliación del presupuesto

El estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) se prepara con el mismo formato que el presupuesto institucional original aprobado para 2016-2017, en el que se incluyen además las cuotas (actividades del presupuesto ordinario). Puesto que los estados financieros se preparan con arreglo a las IPSAS y para el presupuesto se emplea la contabilización por el principio de caja modificado, los resultados financieros (reales) se ajustan para hacer una comparación con el presupuesto presentado en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales. Los principales cambios entre los resultados financieros determinados con arreglo a las IPSAS y los resultados que siguen el criterio presupuestario se deben a diferencias en el tratamiento del costo de los activos, los beneficios adquiridos y los anticipos de efectivo a los asociados y al personal.

El presupuesto integrado se prepara y presenta cada dos años. El año 2017 representa aproximadamente el 50% del presupuesto integrado para el bienio 2016-2017.

a) Actividades del presupuesto ordinario – cuotas de 2017

Para el año 2017, la diferencia total presenta un exceso de gastos de 0,5 millones de dólares debido a las contribuciones a la reserva para el seguro médico después de la separación del servicio, que ONU-Mujeres debe hacer en virtud de su plan de financiación de obligaciones por terminación del servicio, mientras que el presupuesto prorrateado solo permite un sistema de pagos con cargo a los ingresos corrientes.

b) Actividades de desarrollo – contribuciones voluntarias de 2017

i) Programa

Los presupuestos iniciales se basaban en las estimaciones originales utilizadas en el presupuesto integrado para el bienio 2016-2017, que a su vez se basaba en las proyecciones de recursos totales de 880 millones de dólares en contribuciones voluntarias para el bienio. El total de contribuciones voluntarias presupuestadas originalmente para 2017 fue de 470 millones de dólares.

Las diferencias totales del programa ascienden a 5,4 millones de dólares, distribuidas entre recursos ordinarios y otros recursos como se indica a continuación:

a) Los gastos de programas sufragados con cargo a los recursos ordinarios son 1,5 millones de dólares inferiores a la suma presupuestada. En el caso de las actividades programáticas, los presupuestos a nivel de los proyectos se actualizan a lo largo del año, teniendo en cuenta los entregables más recientes de los proyectos y

las estimaciones de gastos, dentro de los límites de gastos autorizados. Además, los presupuestos de los proyectos se ajustan en la medida de lo posible a los planes de trabajo anuales. Cabe esperar que haya diferencias entre los gastos presupuestados y los gastos reales, ya que el alcance, los entregables y los hitos de los proyectos están sujetos a cambios a lo largo del año y los insumos presupuestarios, como personal, bienes y servicios, definidos inicialmente, se modifican en consecuencia. Además, las diferencias también pueden deberse al hecho de que los gastos de personal se presupuestan utilizando gastos pro forma (estimado), mientras que los gastos reales pueden ser menores o deberse a las vacantes de puestos. Las tasas de ejecución efectivas para el programa básico fueron de un 93,8% como promedio;

b) Los gastos de programas sufragados con cargo a otros recursos son 4,2 millones de dólares inferiores a la suma presupuestada. Esta diferencia puede deberse a factores relacionados con la alineación del presupuesto total del proyecto con los ingresos previstos para el año en situaciones en que los ingresos tal vez no se hayan recibido antes de fin de año debido a cambios introducidos en los entregables y los productos previstos del proyecto, con el resultado de que los ingresos y los entregables modificados del proyecto se arrastran al ejercicio siguiente. Además, las diferencias también pueden deberse al hecho de que los gastos de personal se presupuestan utilizando gastos pro forma (estimados), mientras que los gastos reales pueden ser inferiores o deberse a las vacantes de puestos. Los proyectos financiados con contribuciones de los donantes son en su mayoría plurianuales, de manera que los entregables se pueden modificar, según sea necesario, durante el ciclo de vida del proyecto, y los recursos no utilizados del proyecto se trasladan al ejercicio siguiente. La tasa media de ejecución fue del 87%.

ii) Presupuesto institucional (eficacia del desarrollo y actividades de coordinación y gestión de las Naciones Unidas)

El presupuesto institucional comprende las siguientes categorías de clasificación de gastos: eficacia del desarrollo; actividades de coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo; y actividades de gestión, incluida la gestión del cambio. El presupuesto institucional original para 2017 se preparó durante la formulación del presupuesto integrado para 2016-2017 sobre la base del total de gastos de personal previstos y la plena utilización de los costos no relacionados con el personal, mientras que en el presupuesto final de 2017 se reflejan los gastos pro forma de personal actualizados. Los gastos inferiores a los presupuestados por valor de 10,4 millones de dólares se deben principalmente al hecho de que los gastos efectivos de personal son inferiores a los gastos pro forma y a las vacantes. La tasa de ejecución del presupuesto institucional fue del 88,5%. Los saldos no utilizados de los presupuestos a fines de 2017 no se arrastran, porque 2017 es el último año del bienio 2016-2017. El presupuesto institucional solo puede realizar gastos durante el período que abarca el presupuesto bienal al que se refieren las asignaciones. Los saldos no utilizados en el último año del bienio se reintegran a la cuenta de ONU-Mujeres, de conformidad con el párrafo 18.3 del reglamento financiero, y forman parte del excedente acumulado de recursos ordinarios.

Ajustes derivados de los criterios contables

El presupuesto se prepara aplicando el criterio de caja modificado y los estados financieros se preparan siguiendo el sistema de valores devengados de conformidad con las IPSAS. Para conciliar el resultado del presupuesto con el estado de flujos de efectivo, los elementos que no son de efectivo se eliminan como diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables. Los principales ajustes que tienen repercusiones en la conciliación del presupuesto y el estado de rendimiento financiero son los siguientes:

- Los gastos de capital se capitalizan y amortizan a lo largo de la vida útil según el sistema de valores devengados (en el presupuesto se contabilizan generalmente como gastos del ejercicio en curso);
- En la contabilidad en valores devengados, los pasivos por prestaciones de los empleados se contabilizan en el estado de situación financiera y los movimientos de los pasivos afectan al estado de rendimiento financiero;
- Las obligaciones por liquidar se incluyen en la presentación de información presupuestaria, pero no se reconocen en la contabilidad en valores devengados.

Diferencias temporales

En la conciliación no existen diferencias temporales.

Diferencias de presentación

Las diferencias de presentación obedecen a diferencias del formato y de los sistemas de clasificación empleados en los estados de flujos de efectivo y de comparación de los importes presupuestados y reales. Por lo tanto, las diferencias de presentación que aparecen en la conciliación se deben a los ingresos.

Conciliación: resultado presupuestario con flujos netos de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Total</i>
Importe real en una base comparable de acuerdo con lo presentado en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales	(355 071)	–	(355 071)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	(14 600)	(38 294)	(52 894)
Diferencias de presentación	378 250	–	378 250
Importes reales en el estado de flujos de efectivo	8 579	(38 294)	(29 715)

Nota 27**Transacciones entre partes relacionadas****Órganos rectores**

ONU-Mujeres actúa bajo la dirección de una Junta Ejecutiva, de conformidad con el párrafo 57 b) de la resolución 64/289 de la Asamblea General, que estipula que la Asamblea, el Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva de la Entidad constituirán la estructura de gobernanza intergubernamental de varios niveles para las actividades operacionales y proporcionarán orientación normativa operacional a la Entidad. La Junta Ejecutiva está integrada por 41 miembros (elegidos de entre cinco grupos regionales y un grupo de países contribuyentes), que no perciben remuneración alguna de ONU-Mujeres.

La Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres también colabora con las juntas ejecutivas de otras entidades operacionales de las Naciones Unidas en un intento de armonizar el planteamiento de las actividades operacionales. Esta colaboración también brinda la oportunidad de intercambiar experiencias y coordinar las actividades de programas relativas a la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género en todo el sistema de las Naciones Unidas. La labor de la Junta Ejecutiva se rige por su reglamento.

Personal directivo clave

El personal directivo clave está compuesto por la Directora Ejecutiva, dos Subsecretarios Generales y seis Directores Superiores, que tienen autoridad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y ejecutar su mandato.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Número de personas</i>	<i>Remuneración y ajuste por lugar de destino</i>	<i>Prestaciones</i>	<i>Planes de pensión y de seguro médico</i>	<i>Remuneración total 2017</i>	<i>Anticipos pendientes</i>	<i>Préstamos pendientes de pago</i>
9	1 831	95	759	2 685	34	–

La remuneración total abonada al personal directivo clave incluye: sueldos netos; ajuste por lugar de destino; prestaciones, como subsidios y subvenciones; y contribuciones del empleador al plan de pensiones y el seguro médico. Los anticipos son aquellos que se efectúan con cargo a las prestaciones de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal. Al 31 de diciembre de 2017, el valor del seguro médico después de la separación del servicio y de las prestaciones de repatriación y por muerte para el personal directivo clave, incluido en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados, ascendía a 3,5 millones de dólares, como se determinó en la valuación actuarial.

Nota 28

Compromisos y contingencias

a) Compromisos abiertos

Al 31 de diciembre de 2017, los compromisos de ONU-Mujeres para la adquisición de bienes y servicios diversos contratados pero no recibidos ascendían a 17,7 millones de dólares.

b) Compromisos de arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2017, ONU-Mujeres tenía las obligaciones futuras correspondientes a pagos mínimos en concepto de arrendamiento que se indican en el siguiente cuadro.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2017</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Obligaciones respecto a arrendamientos de propiedades:		
De menos de 12 meses	9 224	8 001
De 1 a 5 años	20 153	21 656
De más de 5 años	2 162	242
Total de obligaciones respecto de arrendamientos de propiedades	31 539	29 899

Los arrendamientos contractuales típicos de ONU-Mujeres duran entre 1 y 10 años, pero algunos arrendamientos permiten la rescisión anticipada en un plazo de 30, 60 o 90 días. A menudo los arrendamientos incluyen cláusulas que permiten múltiples renovaciones del contrato y por alquileres considerablemente inferiores a los existentes en el mercado. La diferencia agregada entre los alquileres previstos en los contratos de arrendamiento y los respectivos precios de mercado se contabiliza como un ingreso por contribución en especie.

c) Pasivos legales o contingentes

Al 31 de diciembre de 2017, ONU-Mujeres no tenía pasivos contingentes.

Nota 29

Hechos ocurridos después de la fecha de balance

La fecha de presentación en el caso de ONU-Mujeres es el 31 de diciembre de cada año. La fecha de certificación y envío de los estados financieros es el 30 de abril del año posterior al cierre del ejercicio económico. A la fecha de la firma de los presentes estados financieros no había ocurrido ningún hecho significativo, favorable o desfavorable, entre la fecha del balance y la fecha en que se autorizó la emisión de los estados financieros, que pudiera haber repercutido en ellos.

